



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Legislación y Gestión de los Portales Educativos de los Países Hispanohablantes que Integran RELPE



María de los Angeles Coloma
Milton Leonardo Labanda Jaramillo

Legislación y Gestión de los
Portales Educativos de los Países
Hispanohablantes que Integran
RELPE

Legislación y Gestión de los Portales Educativos de los Países Hispanohablantes que Integran RELPE

María de los Angeles Coloma Andrade.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Miltón Leonardo Labanda Jaramillo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

UNL



Universidad
Nacional
de Loja

Nikolay Aguirre, Ph.D.

Rector UNL

Elvia Zhapa Amay, Ph.D.

Vicerrectora Académica

Max Encalada, Ph.D.

Director de Investigación

Legislación y Gestión de los Portales Educativos de los Países Hispanohablantes que Integran RELPE

Autores:

María de los Angeles Coloma Andrade, Ph.D.

Miltón Leonardo Labanda Jaramillo, Ph.D.

Revisión Par Académico:

Rafael Tejeda Díaz, Ph.D

Audrey Elizabeth Romero Pelaez, Mg.Sc.

ISBN: 978-9942-671-19-6

Editorial Universitaria

Universidad Nacional de Loja

Ciudad Universitaria Guillermo Falconí, Loja - Ecuador

Contacto: comision.editorial@unl.edu.ec

Tel: +59372593550

www.unl.edu.ec

Septiembre, 2025

Loja, Ecuador



Índice General

Colaboradores	xi
Prólogo.....	xiii
Acrónimos.....	xv
Introducción	xvii
Capítulo 1.....	19
Contextualización de la gestión y la tecnología de los portales educativos de RELPE.....	19
Introducción.....	19
Gestión educativa dinamizada por Tecnologías de la Información y Comunicación	20
Portales Web Educativos de la Red RELPE	21
Contextualización de la tecnología de los portales RELPE	25
Lineamientos tecnológicos de los portales en RELPE	25
Tecnologías web utilizadas por los portales RELPE	26
Reflexiones	29
Bibliografía.....	30
Capítulo 2.....	32
Portal educativo Educar Ecuador	32
Introducción.....	32
Portal Educar Ecuador.....	33
Sistema de gestión escolar del Ministerio de Educación del Ecuador.....	34
Servicios que ofrece el sistema de gestión de control escolar.....	37
Reflexiones	44
Bibliografía.....	46
Capítulo 3.....	48
Portal educativo Educ.ar de la República de Argentina.	48
Introducción.....	48
Marco Legal.....	49
Sistema educativo	51
Portal Educ.ar	53
Especialización docente en Educación y TIC.....	57
Gestión educativa	58
Reflexiones	61

Bibliografía.....	62
Capítulo 4.....	64
Portal educativo Educa Bolivia	64
Introducción.....	64
Marco legal	65
Subsistema de educación regular.....	66
Subsistema de educación alternativa y especial	67
Subsistema de educación superior de formación profesional.....	69
Gestión Educativa	70
Reflexiones	75
Bibliografía.....	77
Capítulo 5.....	79
Portal educativo Colombia Aprende.....	79
Introducción.....	79
Marco Legal.....	80
Ley General de Educación en Colombia	81
Gestión educativa	84
Reflexiones	89
Bibliografía.....	91
Capítulo 6.....	93
Portal educativo Educativo	93
Introducción	93
Contexto legal.....	94
Gestión educativa	97
Reflexiones	105
Bibliografía.....	107
Capítulo 7.....	109
Portal educativo EducarChile	109
Introducción.....	109
Contexto legal.....	110
Ministerio de Educación de Chile	110
Sistema educativo	113
Portal educativo EducarChile	114
Gestión educativa	115
Reflexiones	120
Bibliografía.....	122

Capítulo 8.....	124
Mi Portal El Salvador	124
Introducción	124
Marco legal	125
Portal Educativo del Gobierno de El Salvador.....	127
Gestión educativa	129
Las 4 dimensiones de la gestión educativa.....	136
Importancia de la Gestión Educativa.....	137
Gestión educativa, amalgama entre el liderazgo institucional, práctica docente y aprendizaje.....	138
La gestión educativa como proceso de transformación.....	139
Reflexiones	139
Bibliografía.....	141
Capítulo 9.....	143
Portal Educativo Nacional de México	143
Introducción.....	143
Marco legal	144
Gestión educativa	147
Las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo de México	152
Reflexión.....	154
Bibliografía.....	156
Capítulo 10.....	159
Portal educativo MECDigital - Ministerio de Educación y Ciencias – Paraguay.....	159
Introducción.....	159
Portal educativo MECDigital-Paraguay	160
Gestión educativa en el portal educativo MECDigital	162
Reflexiones	169
Bibliografía.....	171
Capítulo 11.....	173
Portal educativo PerúEduca.....	173
Introducción.....	173
Marco Legal	174
Sistema Educativo	175
Gestión Educativa en la educación peruana	176
Docente.....	179
Directivo	182

El Estudiante.....	184
La Familia.....	185
Reflexiones	187
Bibliografía.....	188
Capítulo 12.....	190
Red Latinoamericana de Portales desde la Innovación Digital	190
Introducción.....	190
RELPE: Soluciones tecnológicas para la educación	191
RELPE: Competencia digital para reducir la brecha enseñanza-aprendizaje	192
La innovación hacia una nueva agenda educativa digital en América Latina	195
Educación abierta a través del uso de portales educativos	206
Reflexiones	213
Bibliografía.....	215

Colaboradores

Acaro Pinta Henry Javier, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Armijos Jimenez Gladys Isabel, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Banda Angamarca Jhuliana Alejandra, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Calle Barba John Yaco, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Caraguay Tandazo Joe David, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Castillo Jimenez Ericka Julissa, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Chocho Valarezo Miguel Angel, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Coloma Andrade María de los Angeles, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Cordova Lopez Yomaira Natali, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Coronel Quizhpe Jefferson Humberto, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Espinosa Alvarez Anderson Danilo, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Espinoza Ambuludi Joselin Estefania, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Hurtado Carrion Patricia Geanina, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Labanda Jaramillo Milton, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Lamar Torres Yahayra Nataly, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Macas Ordoñez Genesis Alejandra, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Maza Paladínez Maria Del Carmen, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Sarango Condoz Angy Yadira, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Tambo Pinta Maritza Del Rocio, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Veintimilla Castillo Willan Fabian, Universidad Nacional de Loja, Ciudad Loja, Ecuador.

Prólogo

La Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) es una plataforma que reúne una gran cantidad de recursos educativos de alta calidad provenientes de distintos países de América Latina. Desde su creación, la RELPE ha trabajado incansablemente para mejorar la accesibilidad y la calidad de la educación en la región, promoviendo la colaboración y el intercambio de experiencias y conocimientos entre los distintos actores educativos.

Este libro, se encuentra inmerso en el área de estudio principal de Gestión Educativa, donde se presenta una visión general de la plataforma de RELPE, ofreciendo ejemplos concretos de cómo la plataforma ha sido utilizada en diferentes contextos educativos y su reflexión sobre los beneficios y desafíos que implica el uso de esta plataforma en la educación, más aún en los actuales momentos de ebullición e incertidumbre generados por numerosas disrupciones tecnológicas que condicionan el desarrollo de las diferentes áreas del conocimiento, siendo la educación una de ellas.

La presente obra, es a la vez una valiosa herramienta para todos aquellos interesados en la educación de los países hispanohablantes, ya sean estudiantes, docentes, investigadores o responsables de políticas educativas; porque con su lectura, se podrán conocer las posibilidades que ofrece la plataforma de RELPE para mejorar la calidad y la accesibilidad de la educación, y de este modo poder reflexionar sobre el papel vital que desempeña en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región.

Sin duda, el compendio aquí descrito, es una invitación a sumergirse en el mundo de la educación en línea y a descubrir las posibilidades que ofrece la plataforma de RELPE, para construir un futuro más justo y

equitativo para todos los países involucrados. Iniciativa forjada dentro de las líneas de investigación y al carisma del Grupo de Investigación GITED adscrito a la Carrera Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática de la Universidad Nacional de Loja.

PhD. Gloria Cecibel Michay Caraguay.

Acrónimos

A TEM	Aprendizaje con Tecnologías Móviles en Escuelas Multigrado
DRTE	Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación
ECIT	Enseñanza de las Ciencias con Tecnología
EFIT	Enseñanza de la Física con Tecnología
EMAT	Enseñanza de las Matemáticas con Tecnología
FEEI	Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
FOD	Fundación Omar Dengo
HDT	Habilidades Digitales para Todos
LMS	Sistema de Administración de Aprendizaje
LGE	Ley General de Educación
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICIT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MOOC	Massive Open Online Course
NEE	Necesidades Educativas Especiales
PDF	Portable Document Format
PC	Computadoras Personales
PCA	Planificaciones Curriculares Anuales
PLANEDH	Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos
PIAD	Programa de Informatización para el alto desempeño
PROINFO	Programa Nacional de Informática en la educación
PRONIE	Programa Nacional de Informática Educativa
REA	Recursos Educativos Abiertos
RELPE	Red Latinoamericana de Portales Educativos
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación

Introducción

La Red de Portales Educativos de América Latina (RELPE), es una iniciativa que tiene como objetivo fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación, trabajando en colaboración con los ministerios de educación de los países miembros, cuya finalidad consiste en desarrollar y mantener portales que ofrezcan recursos en línea de diversa naturaleza, como materiales de enseñanza, capacitaciones, evaluaciones, videos y entre otros recursos multimedia de alta calidad y accesibles para toda la comunidad educativa.

Es por esto, que el presente libro se enfoca en los portales educativos de los países hispanohablantes que integran RELPE, distribuido en diez capítulos, uno para cada nación, donde se analiza la legislación y gestión de los mismos, además de su impacto en la educación; recalcando que cada capítulo comprende un portal en particular, describiendo su objetivo y función bajo el análisis de los aspectos técnicos y pedagógicos, así como también su diseño y contenido legal/gerencial, con el propósito de dar a conocer cómo se han desarrollado e implementado para mejorar la educación a través de un análisis detallado y exhaustivo. Asimismo, muestra cómo estos portales pueden ser herramientas efectivas para mejorar la educación y fomentar la integración regional, representando un beneficio para la educación en América Latina.

Capítulo 1

Contextualización de la gestión y la tecnología de los portales educativos de RELPE

Coloma Andrade María de los Angeles, Labanda Jaramillo Milton

Universidad Nacional de Loja.

maria.coloma@unl.edu.ec - miltonlab@unl.edu.ec

Introducción

En la actualidad se evidencian diferentes espacios web que ofrecen múltiples servicios a los miembros de las comunidades educativas, tales como información académica, recursos didácticos, herramientas para la comunicación interpersonal, formación, asesoramiento y gestión, señalando en este contexto se definen las bases del modelo para la creación de valor en el área de gestión educativa, además de las indicaciones metodológicas, la conceptualización y la contextualización en la implementación de portales educativos; dentro de los cuáles se incluye la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), presentando un alto grado de pertinencia tecnológica, reflejado en la diversidad de recursos y herramientas que ofrecen a los usuarios.

Esta iniciativa regional, prioriza la aplicación de tecnologías multimedia para que los recursos educativos sean visualmente atractivos e interactivos, mejorando la motivación y el aprendizaje del estudiante al presentar la información de manera creativa. Además, la integración de sus portales con otros sistemas permite una mayor interoperabilidad

y la posibilidad de compartir recursos y herramientas entre distintas plataformas, lográndose determinar que los portales educativos de RELPE presentan un perfil tecnológico centrado en garantizar el acceso democrático, la personalización, la interactividad, la accesibilidad, la usabilidad y la capacidad de integración con otros sistemas, por ende es necesario discernir los recursos dependiendo del contexto educacional para su posterior gestión, fortaleciendo los procesos de la academia a nivel de Latinoamérica.

Gestión educativa dinamizada por Tecnologías de la Información y Comunicación

Teniendo presente que la gestión educativa es una disciplina que aspira fortalecer el desempeño de los planteles e instituciones educativas en un país, mediante la aplicación de técnicas, instrumentos y conocimientos (Enciclopedia Concepto, 2023), complementados con la administración educativa como un todo organizado y sistémico, por consiguiente, la relación que existe entre las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la gestión educativa es directamente proporcional a los procesos que están inmersos en el sistema académico de acuerdo a los lineamientos de la investigación de Figueroa (2021).

En este sentido las TIC, permiten identificar y analizar cómo la tecnología junto con sus diversos recursos opera en el ámbito educativo. Particularmente se destaca su aplicación en aspectos de gestión y políticas educativas, incluyendo normativas que regulan y promueven la generación de redes educativas tanto a nivel internacional, regional como nacional según Vázquez et al. (2018); en definitiva, aquí se integran componentes de gestión de vital importancia como aquellos asociados al trabajo colaborativo, la comunicación, la planificación de acciones, el manejo de los tiempos, los espacios de intercambio y

clarificación, la inclusión de la diversidad y el respeto por los demás, desde la ética y la responsabilidad social.

Consecuentemente, la gestión educativa institucional aplica las TIC, para fortalecer su calidad de servicio, poniendo a disposición herramientas para la comunidad educativa tal como lo afirman Villagómez, León y Passailaigue (2019), quienes a su vez argumentan que se genera valor en la gestión educativa mediante un estudio de la información dada por los procesos, que permite tomar decisiones, en búsqueda de la mejora continua.

Portales Web Educativos de la Red RELPE

Los sistemas educativos de varios países se enmarcan en la gestión de los procesos involucrados para alcanzar y asegurar la calidad, siendo fundamentales las investigaciones históricas que identifican cómo las TIC potencian la gestión en la educación; en esta línea Lagos y Silva (2025), evalúan experiencias desarrolladas en Latinoamérica que contribuyeron a disminuir la brecha digital, incrementando los recursos educacionales disponibles, minimizando el ausentismo, aumentando la creatividad, y mejorando las competencias tecnológicas de los actores educativos para avanzar en las competencias curriculares.



Figura 1. Logotipo de la Red RELPE. Fuente: Portal Oficial de RELPE (2024).

Dando lugar así a la construcción de portales educativos de alcance nacional, con el objetivo de interconectar a todas las escuelas públicas de los países involucrados y poner al servicio del docente un amplio banco de recursos informáticos que convergen en RELPE, creada en el año 2004 e identificada por el logotipo que se muestra en la Figura 1. Nacida por iniciativa de los ministros de educación de dieciséis países latinoamericanos, siendo conformada por portales educativos, autónomos y nacionales, de servicio público y gratuito, designados por el ministerio de educación de cada país (Gaetán, 2021). Desde esta perspectiva se estructuró en la Tabla 1, los portales educativos que incluyen el módulo de sistemas de gestión educativa y serán analizados en los diferentes capítulos de este libro:

Tabla 1. Portales educativos RELPE que incluyen el módulo de sistemas de gestión educativa.

Nombre del portal	País	Descripción	Enlace
Educar Ecuador	Ecuador	Educar Ecuador, es un portal educativo que facilita el seguimiento y control de la gestión educativa para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, orientando sus servicios en línea a los diferentes actores de la comunidad que forman parte del sistema educativo fiscal, particular, fiscomisional o municipal.	https://educarecuador.gob.ec/
Educa Bolivia	Bolivia	Educa Bolivia ofrece contenidos que complementan a la educación y el desarrollo comunitario; así como también brinda recursos, herramientas de participación, servicios y experiencias educativas de calidad, lo que permite una amplia comunicación entre docentes, estudiantes, padres de familias y público en general.	https://recursos.educoas.org/practicas/portal-educabolivia

Nombre del portal	País	Descripción	Enlace
Colombia Aprende	Colombia	El portal Colombia aprende apoya a la comunidad educativa en el proceso de formación, dentro del sistema de gestión escolar se encuentran recursos educativos, contenidos y cursos; asimismo, el acceso a este sitio está dirigido al público en general y es completamente gratuito.	https://www.colombiaaprende.edu.co/
Educ@Tico	Costa Rica	El portal educativo de Costa Rica denominado Educ@Tico, tiene como propósito implementar actividades educativas para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, además de contar con diversos recursos educativos dirigidos a los distintos niveles de educación, así como orientaciones para todos los miembros de la comunidad educativa.	https://www.mep.go.cr/educatico
Educar Chile	Chile	El portal EducarChile tiene como propósito conectar las actuales demandas educativas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento del desarrollo profesional docente mediante cursos de actualización de conocimientos; promoviendo así la integración de las nuevas tecnologías para docentes, estudiantes, gestores de centros educativos y familias; brindándoles información pertinente	https://www.educarchile.cl/
Mi portal El Salvador	El Salvador	Este Portal Educativo fue creado en el año 2006 y aporta una extensa cantidad de contenidos educativos de calidad que permite a docentes, estudiantes y demás actores educativos compartir información generada en los Centros Educativos de El Salvador, conformando una red virtual de colaboración pedagógica.	http://www.miportal.edu.sv/

Nombre del portal	País	Descripción	Enlace
Portal educativo Nacional México	México	El portal educativo Nacional de México creado en enero de 2013, permite a los usuarios asegurar el acceso a una educación de excelencia con equidad, universalidad e integralidad, en el nivel y modalidad que la requieran; asimismo, tiene como visión que, en el año 2030, cada mexicano cuente con una educación moderna, de calidad a través de la cual se forma en conocimientos, destrezas y valores.	https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/portales-educativos
MEC Digital	Paraguay	Este portal brinda apoyo a todos los actores educativos ofreciendo recursos y programas que les permita continuar en una formación sólida, mediante la incorporación de las tecnologías de información y comunicación, garantizando el mejoramiento de la gestión educativa. Asimismo, promueve el trabajo colaborativo, la creatividad, el pensamiento crítico y la interactividad entre los usuarios y el portal.	https://www.mec.gov.py/cms/
PeruEduca	Perú	PeruEduca es un portal para el aprendizaje, fue creado por el Ministerio de Educación del Perú, el cual ofrece servicios y recursos educativos orientados a fortalecer los aprendizajes; su tipo de acceso es parcialmente restringido y gratuito, dirigido a docentes, estudiantes y padres de familia. Además de contar con un repositorio para la gestión de contenidos y de aprendizajes, permite gestionar cursos u otras herramientas que permiten la interactividad como blogs, wikis, etc.	https://www.perueduca.pe/#/home

Fuente: Adaptado de Gaetán (2021).

De esta manera, los portales contemplados en la Tabla 1, son catalogados por la Secretaría Ejecutiva de la Red Latinoamericana de Portales Educativos en el 2011, como una red de redes, donde todos sus nodos se benefician mutuamente; en este contexto la obra realza los módulos relacionados directamente con la gestión educativa, cuyos servicios atienden las necesidades de control escolar, administración de usuarios, formación docente y atención ciudadana.

Contextualización de la tecnología de los portales RELPE

La transformación de la educación y la reestructuración de las entidades educativas de la mano de las tecnologías digitales es hoy una constante, donde RELPE, como organización procura el intercambio de información y recursos educativos entre los países de la región.

En un estudio realizado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), destaca el incremento de las TIC en educación a nivel regional, siendo las principales herramientas para su implementación los portales educativos (Carneiro, Toscano y Díaz, 2021), asimismo los portales RELPE presentan un alto grado de pertinencia tecnológica.

Lineamientos tecnológicos de los portales en RELPE

Uno de los lineamientos tecnológicos clave de RELPE, es el uso de tecnologías de código abierto para su plataforma en línea, de acuerdo con Martín (2024), ya que este tipo de tecnologías presentan ventajas, como reducción de costos de licencias y la posibilidad de personalizar la plataforma según las necesidades específicas de cada país; donde la utilización de tecnologías multimedia fortalece la generación de recursos educativos visualmente atractivos e interactivos, mejorando la motivación y el aprendizaje del estudiante.

Además, RELPE está comprometida con la accesibilidad de sus recursos para personas con discapacidades según Claro (2011), destacándose la importancia de garantizar la accesibilidad web para asegurar que los estudiantes, independientemente de sus discapacidades, puedan acceder y utilizar los recursos educativos en línea.

Siendo necesario resaltar la capacidad de integración de los portales educativos de RELPE con otros sistemas (como los sistemas de gestión de aprendizaje de las instituciones educativas), por constituirse en un aspecto clave para alcanzar el éxito y la aceptación masiva en la región. Consecuentemente, esta característica permite un incremento de interoperabilidad, lo cual brinda la posibilidad de compartir recursos y herramientas entre distintas plataformas de distinta tipología.

Tecnologías web utilizadas por los portales RELPE

Los tipos de tecnologías web utilizadas en RELPE, evidencian una amplia variedad de herramientas y aplicaciones, destacándose entre ellas los sistemas de gestión de aprendizaje, los repositorios de Recursos Educativos Abiertos (REA), las herramientas de comunicación y colaboración, y los juegos educativos.

En este sentido, las tecnologías web son esenciales para el análisis de portales y sus herramientas, puesto que permiten determinar qué tipología usan los portales educativos de RELPE, donde se optó por la herramienta Wappalyzer , ya que recopila información acerca de cómo está desarrollado y programado un portal, sintetizando los resultados en la Tabla 2.

Tabla 2. Perfil tecnológico de los portales educativos de los países hispanoamericanos que conforman RELPE

Portal	Perfil de tecnologías web					
	Lenguaje de programación	Framework Web	CMS	Librerías JS	Framework JS	Frameworks UI
Educar Ecuador	PHP	-	WordPress	jQuery; Isotope; DataTables	-	Bootstrap
Educ. ar	PHP	Laravel	-	core-js; jQuery	RequireJS	Bootstrap
Educa Bolivia	PHP	Marko	Drupal	Fresco; jQuery	-	Bootstrap
Colombia Aprende	PHP	-	Drupal	OWL Carousel; jQuery UI; jQuery	-	Bootstrap
Educ@Tico	PHP	-	Drupal	Modernizr; jQuery UI; jQuery	-	-
Educar Chile		-	Drupal	jQuery UI ; jQuery; Modernizr	-	-
Mi portal El Salvador	PHP	-	WordPress	Slick ; OWL Carousel ; Modernizr ; jQuery Migrate ; jQuery	-	Animate.css ; Bootstrap
Portal educativo Nacional México	PHP	-	Drupal	jQuery	-	Bootstrap
MECDigital	Ruby	Ruby on Rails	-	Modernizr ; jQuery UI ; jQuery	-	Bootstrap
PeruEduca	TypeScript	-	-	lit-html ; lit-element ; Lodash	Angular ; Zone.js	-

Nota: Datos generados con la herramienta Wappalyzer.

De esta manera, la Tabla 2 corrobora que las características de Lenguaje de Programación, Framework web y de sistemas de gestión de contenidos (CMS, por sus siglas en inglés), están determinadas por lenguajes de programación de amplio uso entre la comunidad de software libre y que los más utilizados en la construcción de portales educativos de la RELPE son PHP, Java, Ruby y Python. Además, se utilizan frameworks web como Laravel, Marko, Ruby on Rails para facilitar la creación de estos sistemas web y aumentar la eficiencia en el proceso de desarrollo. Por otro lado, el uso de CMS también es común en los portales educativos de RELPE, destacándose WordPress y Drupal.

Respecto de la programación en el lado del cliente o frontend (Librerías y frameworks de interfaz gráfica), se puede evidenciar que predominan librerías como JQuery y Bootstrap, siendo piezas fundamentales para conseguir que los portales de RELPE permitan la gestión y organización del contenido en línea, así como la creación de foros de discusión y la interacción social entre otras bondades.

En cuanto a la seguridad de estos sistemas, es importante destacar el uso de certificados SSL/TLS para proteger la información personal y la privacidad de los estudiantes y docentes en línea. En correspondencia al estudio de Benavides y Pedró (2020), es esencial mencionar que los portales educativos de la RELPE involucren medidas de seguridad apropiadas en el proceso de desarrollo para prevenir posibles vulnerabilidades de seguridad como ataques cibernéticos.

En conclusión, los portales educativos de la Red RELPE presentan un perfil tecnológico muy completo con una atención especial a los lineamientos tecnológicos que garantizan el acceso democrático, la personalización, la interactividad y la accesibilidad, en este sentido la implementación de tecnologías emergentes, usabilidad de la plataforma y la capacidad de integración con otros sistemas son algunos de los aspectos más destacados en el perfil tecnológico de los mismos.

Reflexiones

La lectura detallada del capítulo “Contextualización de la gestión y la tecnología de los portales educativos de RELPE” proporciona una visión amplia sobre cómo las TIC están transformando el panorama educativo en América Latina. Se destaca cómo RELPE, una red regional de portales educativos ha adoptado una variedad de tecnologías para mejorar la accesibilidad, la interactividad y la calidad de los recursos educativos disponibles para estudiantes, docentes y la comunidad en general.

La comprensión de que la gestión educativa se beneficia enormemente de las TIC es crucial, así mismo la integración de tecnologías como los sistemas de gestión educativa, la comunicación en línea y la planificación colaborativa no solo optimiza los procesos internos de las instituciones educativas, sino que también enriquece la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y promueve la participación de la comunidad educativa en su conjunto.

La contextualización de los portales educativos de RELPE en el marco de las tecnologías web revela un enfoque diversificado y adaptado a las necesidades específicas de cada país. De igual manera el análisis de las tecnologías multimedia y la integración con otros sistemas subraya la importancia de enriquecer la experiencia de aprendizaje a través de recursos interactivos y colaborativos. La capacidad de los portales para adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa, promoviendo la inclusión y la equidad, refleja un compromiso genuino con la mejora continua y el fortalecimiento de los procesos educativos en toda la región. Subrayando finalmente la necesidad de que iniciativas similares continúen generándose, adaptándose y aprovechando las nuevas herramientas y recursos disponibles para seguir mejorando la calidad y la accesibilidad de la educación en América Latina.

Bibliografía

- Benavides, F., y García, F. (2007). Políticas educativas sobre nuevas tecnologías en los países iberoamericanos. *Revista iberoamericana de educación*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/22962>
- Carneiro R., Toscano J.C., Díaz T., (2021) Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/lastic2.pdf>
- Claro, M. (2011). El papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación inclusiva. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3937>
- Enciclopedia C. (2023). La gestión educativa ofrece estrategias para mejorar las instituciones educativas. Editorial Étece. <https://concepto.de/gestion-educativa/#ixzz7wmsVKTph>
- Figuerola, P. (2021). Las TIC y la gestión administrativa en los CEBA de la Región Callao 2021.
- Gaetán, R. (2021). Las propuestas educativas para la enseñanza de la biotecnología en la escuela secundaria presentes en los portales educativos de RELPE [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Córdoba]. Archivo Digital. <https://cutt.ly/SHMEaGK>
- Lagos, M. y Silva, J. (2025). Estado de las experiencias 1ª en Iberoamérica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 56, 75-94.
- Martin, M. V. (2024). Conectar y empoderar. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (10), e012-e012.
- <https://recursos.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/REDA/AED/LineamientosTecnopedagogicosUsoPlataformas.pdf>
- RELPE. (2011). Red Latinoamericana de Portales Educativos.

- Secretaría Ejecutiva de la Red Latinoamericana de Portales Educativos, RELPE. Convergencia, medios y educación. <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=1432>
- Sánchez, G., García, G., Cabrera, J., y Acosta, J. (2020). Evaluación de la seguridad en portales educativos de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE). *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 14(4), 1-19. <http://rcci.uci.cu/index.php/ric/article/view/1035/837>
- Vázquez, M., Chevalier, C., Sarasola, M., Nossar, K., Scaffo, S. y Tejera, A. (2018). Las redes como dispositivos para la gestión educativa en Uruguay.
- Villagómez, P., León, G. y Passailaigue, R. (2019). Generación de valor en la gestión educativa. Tendencias y estado actual en la REDEI, Ecuador. *Revista Espacios*, 40(9), 1-13.

Capítulo 2

Portal educativo Educar Ecuador

Coloma Andrade María de los Angeles, Tambo Pinta Maritza del Rocio.

Universidad Nacional de Loja.

maria.coloma@unl.edu.ec, maritza.tambo@unl.edu.ec.

Introducción

Actualmente cada institución tiene un sistema que permite llevar un control de historia académica del estudiante, por tanto, el Ministerio de Educación del Ecuador, dispone de un portal de servicios educativos virtuales denominado Educar Ecuador para facilitar el seguimiento y control de la gestión educativa. Esto genera la flexibilidad al acceso a la ciudadanía y satisfacción de una institución moderna que avanza en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

En este sentido, para el registro y control de las actividades tanto académicas, como administrativas el portal incluye el sistema de gestión de control escolar el cual se permite realizar el seguimiento al estudiante durante su proceso de formación, entre sus funciones está el registro de calificaciones, asistencias y Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) que ayuda a las instituciones educativas fiscal, particular, fiscomisional o municipal a facilitar su administración, posibilitando tener una comunicación fluida y efectiva entre todos los actores que forman parte del sistema educativo estudiantes, docentes, autoridades de instituciones educativas, padres de familia y comunidad en general.

Portal Educar Ecuador

Los portales educativos de acuerdo con el portal de (Educar Ecuador, 2025), define como “espacios web que ofrecen múltiples servicios a los miembros de la comunidad educativa (profesores, estudiantes, gestores de centros y familias), tales como información, instrumentos para la búsqueda de datos, recursos didácticos, herramientas para la comunicación interpersonal, formación, asesoramiento, entretenimiento, entre otros” del mismo modo Educar Ecuador (2025), se comprende que estos sitios web permite agrupar información a través de beneficios digital y servicios vinculados al ámbito educativo.

Por otro lado, el portal de educativo ecuatoriano “Educar Ecuador” fue relanzamiento en enero del 2008 el mismo que contará con bibliotecas virtuales, un banco de recursos fotográficos, contenidos fotocopiables, ilustraciones, poemas, juegos y enlaces. Por lo cual está dirigido especialmente para: Miembros del sistema educativo como profesores, estudiantes, padres y los directivos obtienen información de las instituciones educativas donde estudian o trabajan (Naranjo, 2023).

Este portal tiene como objetivo automatizar la gestión escolar, permitiendo el seguimiento integral de la vida estudiantil de niños, niñas y jóvenes desde su inscripción hasta su graduación. A través de este sistema se puede consultar deberes, exámenes y calificaciones sin necesidad de asistir físicamente al colegio (Educación, 2024). Además, según la página web Estudios Ecuador (2022), “el portal de Gestión Escolar creado por el Ministerio de Educación ofrece a estudiantes, profesores, padres de familia, un ambiente unificado para consultar calificaciones, conocer tareas y sus plazos de entrega, así como recibir notificaciones de la institución educativa”. En este sentido, se presenta como una herramienta digital eficaz que facilita la comunicación dentro de la comunidad educativa.

De igual manera, esto permite facilita el seguimiento y control de la gestión educativa para contribuir al mejoramiento continuo de la educación, mediante la implementación de servicios virtuales como: gestión de control escolar, gestión docente, trámites ciudadanos entre otros (Vinuela et al., 2020).

Por otro lado, el Ministerio de Educación, con el propósito de precisar y aclarar lo dispuesto en el acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00168-A, en su capítulo II, artículo 5. Señala que: Las instituciones educativas deben registrar las calificaciones y asistencia de los estudiantes en Educar Ecuador, según el cronograma dispuesto por el nivel central”, comunica que las instituciones educativas: particulares, fiscomisionales y municipales deben reportar la información a través de los diversos mecanismos provistos en el portal web Educar Ecuador según lo menciona el Ministerio de Educación (2016).

Con relación a lo antes expuesto, este portal es de gran beneficio para la sociedad dado que permite a los docentes, padres de familia y estudiantes visualizar calificaciones, conocer las tareas y sus tiempos de entrega, entre otras notificaciones que envía la institución educativa de esta forma se pueda dar seguimiento a los estudiantes en sus actividades académicas.

Sistema de gestión escolar del Ministerio de Educación del Ecuador

El sistema de gestión escolar es una plataforma digital que se utiliza de manera rápida y ágil, como menciona Naranjo (2023), el portal de Gestión de Control Escolar, misma que forma parte del portal de servicios educativos Educar Ecuador fue creado en el 2020 por el Ministerio de Educación, esto tiene como objetivo disminuir el tiempo

del docente durante el registro de notas, asistencias y otros trámites educativos.

Por ende, es fundamental mencionar a Vinueza et al. (2020), señalan que este portal es una herramienta clave para los servicios educativos, invitando al público a involucrarse en la automatización como parte del proceso de mejora continua. Su finalidad es proporcionar servicios de calidad y acercar a los ciudadanos a la comunidad educativa mediante el uso de tecnologías accesibles.

Por su parte, el Ministerio de Educación (s.f.) destaca que este portal permite el seguimiento y control de la gestión educativa, contribuyendo al mejoramiento constante de la calidad educativa. Esto se logra a través de la creación de registros escolares, el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y el impulso del aprendizaje mediante el uso de herramientas tecnológicas.

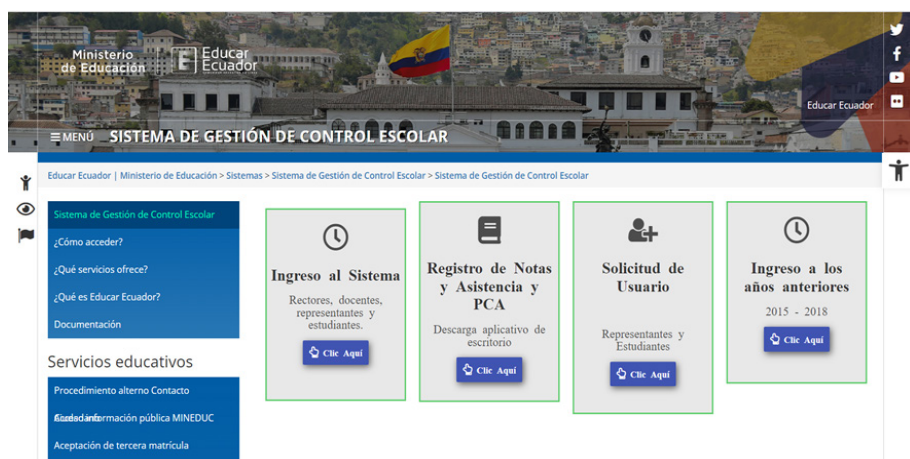


Figura 1. Servicios educativos que ofrece el sistema de gestión de control escolar del portal Educared Ecuador.

Fuente: <https://educarecuador.gob.ec/sistema-de-gestion-de-control-escolar/>

Seguidamente, en la Figura 1 se observa los servicios educativos que dispone el portal, como son: el ingreso al sistema, registro de notas y asistencia y Planificación curricular anual de los estudiantes, solicitud de usuarios y finalmente, permite el ingreso a los años anteriores de la vida académica del estudiante.

La plataforma tiene como objetivo realizar un proceso automatizado de toda la gestión escolar, mediante este desarrollo se puede verificar y dar seguimiento de nivel de grados académico de los estudiantes, según Tamayo et al. (2024), es decir, los años que van cursando hasta terminar su proceso escolar (graduarse). Por otra parte, en la Tabla 1 se puede observar las distintas actividades que ejercen los actores dentro del sistema de gestión de control escolar. Se visualiza las características que se desprenden cada proceso que siguen de los estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia, de tal manera que permite ejecutar y observar varias tareas de cada actor de forma digital.

Tabla 1. Gestión de control escolar.

Estudiantes	Docentes	Autoridades	Padres de familia
Consultar reportes de calificación	Ingreso de calificaciones basados en el currículo vigente.	Registro del distributivo docente y del horario escolar.	Consultar las calificaciones de sus hijos.
Revisar tareas por asignatura	Registro de asistencia y comportamiento de los estudiantes.	Generar reportes generales de notas de los estudiantes.	Informarse de los comunicados oficiales de la institución educativa.
Resolver evaluaciones en línea diseñadas por los docentes	Envío de tareas y planificación de evaluaciones en línea.	Crear comunicados para los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Solicitar citas de atención docente.

Estudiantes	Docentes	Autoridades	Padres de familia
Acceso a material adicional de clase	Uso de herramientas como foros, chat y wikis. Registro del plan curricular anual.	Registrar la asistencia docente.	Obtener información de las tareas de sus hijos.

Fuente: Adaptado a partir de Tamayo et al. (2024).

Con relación a lo anteriormente expuesto, el portal EducaEcuador es un espacio que permite a toda la comunidad ya sea estudiantes, docentes padres de familia y en público en general a realizar varias actividades como es la visualización de calificaciones, asistencias y entre por otras actividades académicas, así mismo es de gran beneficio académico porque se encontrar información relevante como noticias, investigaciones y recursos entre otros.

Servicios que ofrece el sistema de gestión de control escolar

Dentro del portal educativo Educar Ecuador se encuentra un apartado que muestra el Sistema de Gestión de Control Escolar donde se muestra los servicios que otorga a los estudiantes, docentes, rectores y autoridades y padres de familias ingresar de manera fácil y ágil a los diferentes procesos que benefician a la comunidad educativa en cuanto a herramientas tecnológicas. Por ello, en la Figura 2 se muestra información relevante en relación a los estudiantes.



Figura 2. Estudiantes. Fuente <https://educarecuador.gob.ec/sistema-de-gestion-de-control-escolar/>

Por consiguiente, en las tablas posteriores se evidencia que el sistema de gestión educativo del portal Educar Ecuador está relacionado con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en cuanto a los derechos y beneficios orientados a los actores educativos, contribuyendo de esta manera la fomentación de una cultura de convivencia en armonía y paz.

Por consiguiente, en la Tabla 2 en donde se menciona algunos artículos de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) que tienen relación a los derechos y obligaciones de los estudiantes. Seguidamente, se ha logrado relacionar la información del portal con la LOEI en el artículo 7 y 8 (Derechos y obligaciones que tienen los estudiantes), se evidencia que si cumplen el proceso de evaluación, de igual manera en cuanto a las obligaciones si participan y promueven en los cumplimientos académicos de tareas y obligaciones además, de respetar los códigos de convivencia y hacer un buen uso de los materiales que reciben.

Tabla 2. Derechos y obligaciones de los estudiantes

Estudiantes	Derechos Artículo (Art).7.	Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa
		Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que aprueben la calidad de la educación.
	Obligaciones Art. 8	Promover la excelencia educativa e integridad y honestidad académica en el cumplimiento de las tareas y obligaciones.
		Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y fomentar y solucionar pacíficamente los conflictos.
		Utilizar adecuadamente las becas y materiales que reciben.

Fuente: Adaptado a partir de la LOEI (2015)

Por lo tanto, en el sistema de gestión de control escolar del portal educativo Educar Ecuador, incluye todos los servicios que brindan a los docentes un acceso simple, oportuno y conveniente. La flexibilidad para adaptarse a diferentes procesos ayuda a los educadores a gestionarlos herramientas tecnológicas.

¿Qué servicios ofrece?

¿Qué es Educar Ecuador?

Documentación

Servicios educativos

Acesso información pública MINEDUC

Aceptación de tercera matrícula

Admisión escolar

Apelación de Notas y Exámenes

Autenticación documentos para el

Exercer de sostenimiento educativo

Denuncias

Emisión autorización funcionamiento

Emisión de Actas de Grado

Emisión de Duplicado de Títulos

Emisión de Promociones Educativas

Formalización matrícula examen de

Estudiantes

Docentes

Rectores y Autoridades

Padres de Familia



LOS DOCENTES PODEMOS:

- Registrar las calificaciones con base al currículo vigente.
- Registrar la asistencia y comportamiento de nuestros estudiantes.
- Registrar las tareas y uso de herramientas tales como chats, blogs, evaluaciones en línea.
- Registrar el plan curricular y actividades de carácter científico – educativo como complemento de las clases.

BENEFICIOS:

- Apoyamos nuestras clases con foros de discusión que fomenten el pensamiento crítico de nuestros estudiantes.
- Almacenamos información privada, siempre disponible y segura.
- Capturamos calificaciones y registramos asistencia de nuestros estudiantes en línea, permitiéndonos administrar los tiempos.
- Controlamos y damos seguimiento del Plan Curricular Anual y Plan de Destrezas.

Figura 3. Docentes. Fuente: <https://educarecuador.gob.ec/que-servicios-ofrece/>

Seguidamente, en la Figura 3. este apartado muestra información significativa con respecto a los docentes en donde se expone los beneficios que tiene el uso de este sitio web dado, que beneficia al educador a tener en regla todo el rol académico expuesto en esta página.

De esta manera, el ser docente no es solo enseñar si no se trata de impartir conocimientos; si no también de enseñar filosofía, psicología, pedagogía, didáctica, entre otro. Un educador es un agente de cambio con un rol fundamental en el futuro de sus estudiantes, pues los conocimientos que ellos adquieren les permiten continuar su preparación educativa para, luego, ingresar a un mundo laboral (UNILA , 2024).

Mientras que, en la Tabla 3 se puede observar las obligaciones y propósitos que se encuentran dentro del sistema de gestión de control escolar los mismo que son tomado de la LOEI en donde se observa las obligaciones que tienen con el mismo. Con respecto a lo antes mencionado, se logra identificar que dentro de la LOEI en los artículos 1, 9 y 185 hacen referencia a la fomentación de actitudes constructivas dentro de las instituciones educativas y de igual manera al registro de logro de los aprendizajes ya sean de forma cualitativa y cuantitativamente en los estudiantes.

Tabla 3. Obligaciones y propósitos de los docentes.

Docentes	Art.1	Fomentar una actitud constructiva en sus relaciones interpersonales en la institución educativa.
	Art. 9.	Los currículos nacionales, expedidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, son de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas del país independientemente de su sostenimiento y modalidad.
	Art. 185.	Registrar cualitativa y cuantitativamente el logro de los aprendizajes y los avances en el desarrollo integral del estudiante.

Fuente: Adaptado a partir de la LOEI (2015).

De esta manera, este portal educativo permite la gestión educativa en docentes a través del acceso y uso de servicios, con el propósito de mejorar la calidad de la educación teniendo como objetivo promover la gestión de la educación brindando acceso y uso de servicios entregados electrónicamente a todos miembros de la comunidad educativa pública.



Figura 4. Rectores y autoridades. Fuente: <https://educarecuador.gov.ec/que-servicios-ofrece/>

De acuerdo, con la Figura 4. se logra visualizar los servicios que proporciona el portal educativo a los rectores y autoridades educativas; con esto ayuda y favorece a las autoridades a obtener información como comunicados, reportes escolares así mismo, les facilita el acceso y el control académicos de los estudiantes. Por otro lado, la función de una autoridad educativa aparte de contar con experiencia y la formación específica adecuada, es importante que posea un liderazgo dado que quien deberá diseñar estrategias desde la innovación para lograr que se subsanen los baches del sistema educativo nacional ecuatoriano (Universidad Europea Online, 2023).

En cuanto, a la Tabla 4. se visualiza los artículos de la LOEI donde mencionan los atributos del director y rector que se encuentran establecidos por el Gobierno del Ecuador. Según la LOEI el artículo 44, alude que los procesos de evaluación de los aprendizajes en los estudiantes muestran que se debe elaborar un cronograma de actividades del calendario académico sobre el personal administrativo para manejar una comunicación en la comunidad educativa y así mantener buena relación en un ambiente que garantice una convivencia armónica.

Tabla 4. Atribuciones del director y rector.

Rectores autoridades	Artículo. 44	Fomentar, autorizar y controlar la ejecución de los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.
		Elaborar, antes del inicio del año lectivo, el cronograma de actividades, el calendario académico, el calendario anual de vacaciones del personal administrativo y de los trabajadores.
		Los canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa para crear y mantener tanto las buenas relaciones entre ellos, que garantice el normal desenvolvimiento de los procesos educativos.

Fuente: Adaptado a partir de la LOEI (2015).

Con relación a lo antes expuesto, se puede verificar que el portal educativo si cumple con todo lo que se menciona en la LOEI con relación a las atribuciones que debe elaborar un rector. Por ende, la autoridad educativa siempre debe precautelar la mejorar de la comunidad educativa, brindado oportunidades y beneficios a los miembros educativos.



Figura 5. Padres de familia. Fuente: <https://educarecuador.gob.ec/que-servicios-ofrece/>

Finalmente, en la Figura 5 se puede observar que el portal educativo también admite que los padres de familia se comuniquen de manera fácil, ya no solo de la manera tradicional (que es el dirigirse al docente) sino, ya insertándolos más al mundo digital. Otro de los beneficios que proporciona es la involucración más cerca al proceso formativo de sus hijos en donde ellos pueden informarse de las tareas, reportes de evaluación, calificaciones, y contenidos informativos para los tutores.

En cambio, para la Red Educa (2023), menciona que la función de los padres es brindar apoyo académico al involucrarse en la ayuda con las tareas y al participar en eventos escolares, siendo clave para fomentar un interés duradero por el aprendizaje, al cultivar la curiosidad y proporcionar recursos educativos. Puesto, que, desde la infancia, son los primeros educadores directos que imparten las habilidades, valores y normas sociales que forman la base de su futuro. Posteriormente, en la Tabla 5 se refleja los Derechos y obligaciones que deben realizar los padres de familia según lo expone la LOEI.

Tabla 5. Derechos u obligaciones de los padres de familia.

Padres de familia	Derechos Art.12	Admitir informes periódicos sobre el progreso académico de sus representados, así como de todas las situaciones que se presenten en la institución educativa y que requieran de su conocimiento. La opinión, sobre la gestión y procesos educativos, sea analizada por las autoridades educativas y obtener respuesta oportuna sobre las mismas. Participación de los miembros correspondientes de planificación, construcción y vigilancia del cumplimiento de la política educativa a nivel local, regional y nacional. Solicitar y acceder a la información que consideren pertinentes para la institución educativa.
	Obligaciones Art 13	Asegurar que los representados asistan regularmente a los centros educativos, durante el periodo de educación obligatoria, de conformidad con la modalidad educativa.

Fuente: Adaptado a partir de la LOEI (2015).

La Tabla 5 describe que el Ministerio de Educación a través de la LOEI integra la participación de los padres de familia dentro del proceso educativo, estableciendo derechos y obligaciones que deben cumplir en el accionar educativo de sus representados.

Reflexiones

El portal educativo Educar Ecuador dentro del Sistema de Gestión de Control Escolar, sobre el acceso que tiene el docente de manera semanal, parcial y quimestral, en el cual se puede realizar varias actividades; contribuyendo a las instituciones educativas facilitar la administración, mantener una comunicación eficaz entre todos los actores involucrados permitiéndoles así a los centros educativos mejorar su tiempo y encaminarse a la toma de decisiones para el centro educativo.

De la misma manera el Sistema de Gestión de Control escolar de manera parcial cumple con lo mencionado en el acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00168-A, que versa “las instituciones educativas deberán registrar las calificaciones y asistencia de los estudiantes en Educar Ecuador según el cronograma establecido por el nivel central, Ministerio de Educación” de modo que esto debe ir incluido esto en la planificación general institucional.

El Ministerio de Educación ha lanzado Educar Ecuador para las instituciones educativas del país con el fin de garantizar la estabilidad, renovación, formación continua y mejoramiento de la formación académica de las autoridades docentes, estudiantes y padres de familia de todos los niveles y modalidades, además de promover la adaptación de las TIC. Por ello, se desea que los educadores los utilicen de forma activa e interactiva para mejorar la enseñanza y el aprendizaje según el Manual de usuario de la plataforma Educar Ecuador para dinamizadores.

Bibliografía

- Educación, M. d. (2024). Ministerio de Educación. <https://n9.cl/6lur5>
- Educar Ecuador. (2025). Manual de usuario de la plataforma Educar. Ministerio de Educación: https://educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/Manual_de_uso_Dinamizadores.pdf
- Estudios Ecuador. (2022). Plataforma Educar Ecuador educarecuador.gob.ec. <https://estudiosecuador.com/plataforma-educar-ecuador/>
- Manual de usuario de la plataforma Educar Ecuador para autoridades y docentes. Gob.Ec. (s.f.). Ministerio de Educación. <https://n9.cl/f9sw5>
- Ministerio de Educación. (2016). Instituciones educativas deben registrar las calificaciones y asistencia de los estudiantes en Educar Ecuador – Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/instituciones-educativas-deben-registrar-las-calificaciones-y-asistencia-de-los-estudiantes-en-educar-ecuador/>
- Ministerio de Educación. (2022). Educar Ecuador: <https://educarecuador.gob.ec/que-es-educar-ecuador/>
- Ministerio de Educación. (s.f.). Manual de usuario de la plataforma Educar Ecuador para dinamizadores. http://recursos.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/Manual_de_uso_Dinamizadores.pdf
- Naranjo, G. (2023). Uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022. https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26195/1/GuissellaYazmin_NaranjoCorrea.pdf
- Red Educa. (2023). Educación y docencia. <https://www.rededuca.net/blog/educacion-y-docencia/papel-padres-educacion->

hijos#:~:text=Los%20padres%20o%20tutores%20como%20educadores&text=Adem%C3%A1s%2C%20brindan%20apoyo%20acad%C3%A9mico%20al,curiosidad%20y%20proporcionar%20recursos%20educativos.

Santiago Vinueza, J. C. (2020). Análisis de la implementación del portal de servicios educativos: EducarEcuador. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/2210/2805>

Tamayo, N., Ramos, M., y Segovia, M. (2024). Scielo. Modelos actuales de gestión pedagógica: Revisión sistemática: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-30882024000300115

UNILA . (2024). Universidad Latina. ¿Qué hace un docente y qué se necesita hoy día para formarse como uno?. <https://www.unila.edu.mx/que-hace-un-docente/>

Universidad Europea Online. (2023). ¿Cuáles son las funciones de un director de centros educativos. <https://ecuador.universidadeuropea.com/blog/funciones-director-centros-educativos/>

Urgilés, C. (2016). Incidencia Del Uso De Las Herramientas Didácticas De La Plataforma Educar Ecuador En La Labor Docente. [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/32094/1/URGIL%
c3%89S%20PAREDES%20C%
c3%89SAR.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/32094/1/URGIL%c3%89S%20PAREDES%20C%c3%89SAR.pdf)

Vinueza, S., Pozo, J., Pacheco, A., y Arequipa, R. (2020). Análisis de la implementación del portal de servicios educativos: EducarEcuador. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/2210/2805>

Capítulo 3

Portal educativo Educ.ar de la República de Argentina.

Coloma Andrade María de los Angeles, Calle Barba John Yaco, Castillo Jimenez Ericka Julissa, Córdoba López Yomaira Natali.

Universidad Nacional de Loja.

maria.coloma@unl.edu.ec, john.calle@unl.edu.ec, ericka.castillo@unl.edu.ec, yomaira.cordova@unl.edu.ec.

Introducción

Partiendo de los portales educativos son aquellos sitios web que ofrecen múltiples servicios a los miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos, gestores de centros y familias), tales como información, instrumentos para la búsqueda de datos, recursos didácticos, herramientas para la comunicación interpersonal, formación, asesoramiento, entretenimiento, entre otras. Es así como el empresario argentino Martín Varsavsky donó 11,2 millones de dólares para la creación del portal Educ.ar, el cual forma parte del Ministerio de Educación de la Nación de Argentina y fue lanzado al mercado el 18 de septiembre del año 2000, siendo la primera plataforma del Estado destinada a la educación ofreciendo aulas virtuales para todas las instituciones educativas del país.

Al ser un portal autónomo brinda propuestas innovadoras para la enseñanza y recursos que facilitan el aprendizaje tanto en la escuela como en casa. Además, aporta contenidos relacionados con las diversas áreas del conocimiento y los diferentes niveles educativos, con el

propósito de promover la enseñanza y el aprendizaje de calidad, para mejorar el bienestar educacional de la sociedad. En este sentido, el objetivo principal del portal Educa.ar es que todas las escuelas del país cuenten con acceso al entorno digital y a metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje. En concordancia con las políticas definidas por el Ministerio de Educación de Argentina por la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206, es decir, utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para mejorar las metodologías de enseñanza aprendizaje en todos los niveles de educación.

En este sentido, el portal antes mencionado ha incrementado una amplia gama de contenidos relacionados con las diversas áreas de conocimiento y recursos digitales tanto dinámicos como atractivos especializados para docentes, directivos, estudiantes y familias. En otras palabras, se fomenta la participación de la comunidad educativa para aumentar la utilización de estos recursos en los procesos educativos, destacados en el Art. 112 literal e) de la LEN N°26.206: “Lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades y recursos educativos de la comunidad en los planos de la cultura, el arte, el deporte, la investigación científica y tecnológica”. Por lo tanto, este capítulo dará a conocer cómo se regula el sistema educativo de Argentina y la gestión educativa que se encuentra en el portal Educ.ar, superando más de dos décadas de experiencia en el ámbito de la formación tecnológica.

Marco Legal

Actualmente, el sistema educativo argentino está regulado por la LEN N° 26.206, que es la legislación argentina que regula el derecho de enseñar y aprender en todo el territorio nacional y fue aprobada por el Congreso de la Nación el 14 de diciembre del año 2006, constituyendo un paso fundamental en el proceso de recuperación de la educación para

la construcción de una sociedad más justa (UNESCO, 2022). Por ende, esta ley permite que toda la población pueda acceder a una educación de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades y la equivalencia de los resultados, sin importar las diferencias de origen.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la LEN N° 26.206, en el Art. 12, establece que, el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad compartida de planificar, organizar, inspeccionar y financiar el sistema educativo nacional. Esta colaboración debe asegurar el acceso total a la educación en todos los niveles y modalidades, a través de la creación y administración de establecimientos educativos de gestión estatal. En este contexto, el marco legal refleja el compromiso conjunto de las entidades gubernamentales en la construcción de un sistema educativo inclusivo y accesible, en un entorno donde la educación desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad, resaltando la importancia de garantizar calidad y equidad educativa.

En ese sentido, el portal Educ.ar hace mención a varios artículos de la LEN N° 26.206, en donde se basan para acompañar a las políticas definidas por el ministerio de educación: el Art. 100, menciona que, el poder ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, fijará la política y desarrollará opciones educativas basadas en el uso de las TIC, mediante los medios masivos de comunicación social, que colaboren con el cumplimiento de los fines y objetivos de la presente ley. Es decir que las nuevas tecnologías de la educación son una herramienta para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje, aumentar las oportunidades para acceder al conocimiento y desarrollar habilidades colaborativas.

En consecuencia, el Art. 101 de la ley antes mencionada reconoce a Educ.ar como el organismo encargado de desarrollar los contenidos del Portal Educativo, establecido en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia

y Tecnología, o bajo cualquier otro dominio que pueda reemplazarlo en el futuro. Esto le confiere la capacidad para elaborar, desarrollar, contratar, administrar, calificar y evaluar contenidos, ya sean propios o de terceros, que se incluyan en dicho portal. Estas acciones se llevarán a cabo de acuerdo con los lineamientos aprobados por su directorio y/o las instrucciones proporcionadas por el Ministerio correspondiente. En otras palabras, los contenidos que se vayan generando a lo largo del tiempo serán considerados y estarán disponibles en el portal para su utilización por parte de la comunidad educativa.

Así mismo, en febrero de 2015, el Ministerio de Educación de la Nación Argentina junto con EDuc.ar S.E., lanzó el Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE). Este plan abarca múltiples políticas públicas relacionadas con la implementación de las TIC en las prácticas pedagógicas. Entre estas iniciativas se encuentran el Programa Conectar Igualdad, las Aulas Rodantes y los Programas de Primaria Digital, lo que en conjunto proponen contribuir a la reorganización curricular y el fortalecimiento de la enseñanza a partir de cuatro estrategias convergentes: acceso a materiales a través de la distribución de equipos y conexión; centros de innovación y experimentos a través de Conectar LAB; desarrollar contenidos y propuestas docentes semipresenciales mediante la plataforma Conectar Igualdad y el portal Educ.ar; e implementar instalaciones de aprendizaje y apoyo en todas las escuelas secundarias públicas del país (Educ.ar, 2022).

Sistema educativo

Un sistema educativo se rige por un marco normativo y una estructura estandarizada que el estado pone al servicio a fin de garantizar el derecho universal a la educación. De acuerdo con SITEAL (2019), el sistema educativo de Argentina abarca cuatro niveles: Educación Inicial,

Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior, además de ofrecer ocho modalidades. De forma que, este enfoque integral busca construir una base sólida para el desarrollo educativo en todos los niveles, enfatizando la importancia de una educación inclusiva y de calidad. Dichos niveles se detallan a continuación:

- **Nivel Inicial:** La educación inicial constituye una unidad pedagógica que ofrece educación a niños y niñas entre los 45 días y hasta los cinco años de edad.
- **Nivel Primario:** La educación primaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica que ofrece educación a los niños y niñas a partir de los 6 años y hasta los 11 o 12 años, según la provincia.
- **Nivel Secundario:** La educación secundaria constituye una unidad pedagógica que ofrece educación a los niños, niñas y adolescentes que completaron la educación primaria. La edad de referencia abarca desde los 12/13 años hasta los 17 años.
- **Nivel Superior:** Se ofrece educación superior no universitaria y universitaria; la Educación Superior No Universitaria es la formación académica de grado para el ejercicio de la docencia, el desempeño técnico, profesional, artístico o el conocimiento y la investigación científico-tecnológica a través de sus instituciones; la educación universitaria se ofrece en institutos universitarios y universidades de gestión

En este sentido, las modalidades se refieren a las configuraciones organizativas y curriculares de la educación común en uno o varios niveles educativos. Estas buscan abordar necesidades específicas de formación a la vez de características permanentes o temporales, ya sean personales o contextuales, con el objetivo de asegurar la equidad en el acceso a la educación. Según Universia (2019), el sistema educativo

nacional ofrece educación en ocho modalidades que se detallan a continuación:

- Educación técnico-profesional.
- Educación artística.
- Educación especial.
- Educación permanente de adultos y jóvenes.
- Educación rural.
- Educación bilingüe
- Educación en la cárcel
- Educación domiciliaria u hospitalaria.

Portal Educ.ar

El portal Educ.ar, se visualiza cinco apartados como se evidencia en la Figura 1, cada uno de ellos cuentan con distintos tipos de recursos mismos que podrán ser utilizados para reforzar los conocimientos en todos los niveles educativos y el personal docente, cumpliendo así lo mencionado en el Art. 88. de la LEN N° 26.206 donde se especifica que; el acceso y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento, por ende, hace referencia a los recursos que ofrece el portal educativo Educ.ar para docentes, estudiantes y la comunidad en general como se detalla a continuación:

- Los/as docentes de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con fines de capacitación y actualización profesional.
- Los/as alumnos/as, con el objeto de enriquecer el trabajo en el aula con metodologías innovadoras como espacio de búsqueda

- y ampliación de los contenidos curriculares desarrollados en las clases.
- Los/as adultos/as y jóvenes que están fuera del sistema educativo, a través de propuestas de formación profesional, técnica, alfabetización y finalización de la educación primaria y secundaria, con el objeto de incorporar, mediante la aplicación de nuevos procesos educativos, a sectores sociales excluidos.
 - La población en general mediante la emisión de contenidos culturales, educativos y de divulgación científica, así como también cursos de idiomas en formato de educación a distancia y noticias relevantes del ámbito educativo.



Figura 1. Página principal de Portal Educ.ar. Fuente: Educ.ar (2024).

El portal educativo Educ.ar se presenta dividido en cinco secciones principales: Inicio, Recursos Especiales, Conectar Igualdad, Conectar Lab y Noticias, cada una diseñada para ofrecer una navegación sencilla y accesible. Además, cuenta con una herramienta de búsqueda que

optimiza el acceso a los recursos disponibles en la plataforma. A continuación, se describen sus apartados: La sección Inicio incluye imágenes desplegables que dirigen a diversos recursos dentro del portal. También incorpora publicaciones provenientes de Instagram (como se muestra en la Figura 2, y materiales dirigidos tanto a estudiantes como a la comunidad educativa. Asimismo, como se observa en la Figura 3, ofrece pódcast para la difusión de contenido académico, consolidándose como una herramienta efectiva de enseñanza y aprendizaje basada en las TIC.

En cuanto a la sección Recursos Especiales, está organizada según niveles educativos: inicial, primaria y secundaria. Ofrece materiales en formatos variados como videos, audios y recursos interactivos, diseñados específicamente para diferentes áreas, disciplinas, categorías, niveles educativos y modalidades de estudio.



Figura 2. Página principal de Portal Educ.ar. Fuente: Educ.ar (2024)



Figura 3. Página principal de Portal Educ.ar. Fuente: Educ.ar (2024)

Mientras que en Conectar Igualdad se alojan las propuestas pedagógicas que se adaptan a las materias centrales de la educación secundaria; utilizando las posibilidades de las tecnologías digitales y los materiales multimedia; y sugiere nuevos métodos de enseñanza, además, en esta sección incluye los cuadernillos con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios establecidos por el Consejo Federal de Educación para los diferentes niveles de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria en las distintas áreas del conocimiento. También se detallan los encuentros de trabajo con los equipos docentes comprendidos en el PNIDE.

En cambio, el apartado Conectar Lab es uno de los proyectos de Educ.ar se desarrolla a lo largo de todo el territorio argentino, se trata de laboratorios innovadores y con alta inclinación tecnológica, integrados

a la estrategia pedagógica del programa Conectar Igualdad y que funcionan de dos maneras. Laboratorios móviles en distintos puntos del territorio argentino y en diferentes iniciativas; Siete laboratorios en establecimientos fijos ubicados en las provincias de Chaco, San Juan, Mendoza, Jujuy, Misiones, Río Negro y CABA. Finalmente, en el apartado de Noticias como su propio lo indica se destacan las últimas novedades que emite el mismo portal sobre los nuevos lanzamientos, actualizaciones, cursos, diálogos, acontecimientos y logros alcanzados dentro del mismo.

Especialización docente en Educación y TIC

La Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC, asume la responsabilidad educativa de brindar un espacio de formación y reflexión con rigor académico que permita enriquecer las prácticas institucionales desde la inclusión y utilización de las TIC en la tarea cotidiana de los docentes, de esta manera, en el Art. 67 literal b de la Ley de Educación Nacional manifiesta que el docente tiene derecho a la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera, de igual forma en el literal c menciona que el docente tiene la obligación de capacitarse y actualizarse de forma permanente. Por lo tanto, el portal Educ.ar ofrece talleres, capacitaciones, micro cursos auto asistidos para aprender a utilizar las diferentes herramientas digitales como Canva, Geneally, Educaplay, JClic, H5P, entre otras, Se lo puede encontrar como en la Figura 4. con el fin de incentivar la inclusión de herramientas y recursos digitales (Educ.ar, 2023).



Figura 4. Microcursos auto asistidos de Educ.ar. Fuente: Portal Educativo Educ.ar (2024).

Gestión educativa

La gestión educativa representa la integración de los diversos actores dentro del plantel escolar y abarca tanto elementos internos como externos vinculados al proceso educativo. Se trata de una serie de procesos diseñados para elevar la calidad de la educación y satisfacer las necesidades de todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Assenza, 2019). En este sentido, es fundamental que todos los participantes estén familiarizados con estos objetivos y manifiesten un compromiso activo hacia su consecución. Una gestión educativa eficaz debe centrarse en la planificación y ejecución de estrategias que optimicen el funcionamiento de la institución, y a su vez requiere de equipos directivos y supervisores capacitados para el cumplimiento de su función específica, por ende, el portal Educ.ar cuenta con un equipo directivo de profesionales en las diferentes áreas de educación para lograr dicho objetivo.

Dada la relevancia de la gestión educativa, el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), perteneciente al Ministerio de Educación de la Nación de Argentina, ha organizado nuevos encuentros nacionales

dirigidos a formadores en esta área. Estas jornadas forman parte de una política orientada a ofrecer capacitación de calidad a equipos directivos y supervisores, con el propósito de consolidar una red nacional de 300 capacitadores que, a su vez, instruirán a 9000 directores y supervisores.

En este contexto, la gestión educativa ocupa un rol esencial en el portal Educ.ar, siendo clave para mejorar la calidad del sistema educativo. Se enfoca en tres componentes fundamentales de las instituciones educativas: los docentes, los estudiantes y la comunidad. Como se observa en las Figuras 5 y 6, cada uno de estos actores accede a información valiosa a través del portal, lo que facilita y optimiza sus actividades.

#Estudiantes

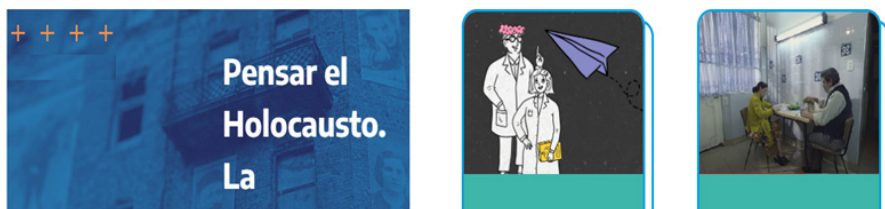


Figura 5. Página principal de Portal. Fuente: Portal Educativo Educ.ar (2024).

En la sección de Estudiantes del portal, los usuarios encuentran una amplia variedad de información relacionada con la educación, incluyendo cursos virtuales y actualizaciones realizadas por el Estado Nacional de Argentina en apoyo a la educación, como se muestra en la Figura 4. Esta sección permite a los usuarios navegar, acceder a recursos educativos, utilizar herramientas de uso libre, jugar, y aprender sobre programación y robótica. Estas iniciativas están en línea con el Artículo

48, literal k, de la Ley de Educación Nacional, que promueve el acceso al conocimiento y el dominio de las nuevas tecnologías en la educación permanente de jóvenes y adultos.

#Comunidad



Figura 6. Página principal de Portal. Fuente: Portal Educativo Educ.ar (2024).

Esta sección se compone de distintos apartados en los que se evidencia información actualizada sobre las últimas tendencias sobre las TIC; artículos relacionados con la cultura y el arte; información relevante sobre educación y una amplia gama de cursos y minicursos virtuales sobre diversos temas educativos y finalmente, un apartado, titulado ‘Colecciones’, incluye itinerarios multimedia de literatura, experimentos prácticos para realizar en casa y charlas sobre temas importantes relacionados con la Educación Sexual Integral (ESI). Según la Ley N.º 26.150, la ESI promueve el fortalecimiento del vínculo entre las escuelas y las familias, reconociendo el derecho de estas últimas a estar informadas sobre el enfoque integral de la ESI y fomentando el desarrollo de espacios de reflexión sobre el papel de los adultos en la vida de los jóvenes.

Reflexiones

Con la presente interpretación al Portal Educ.ar de la República de Argentina, cabe destacar que es una empresa dedicada a proveer contenidos educativos y dispositivos, a brindar conectividad a las escuelas y a capacitar a los docentes en excelencia, y además va llevando un proceso evolutivo a lo largo de más de dos décadas al servicio de la educación.

El reconocimiento y la integración de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo son fundamentales para promover un aprendizaje más dinámico y colaborativo. La legislación argentina, reflejada en la LEN N° 26.206, establece claramente el papel crucial de las TIC en el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje. A través de iniciativas como Educ.ar, se busca aprovechar al máximo el potencial de estas herramientas para desarrollar contenidos educativos de calidad y garantizar su accesibilidad a toda la comunidad educativa.

Es imprescindible destacar el compromiso que tiene el sistema educativo argentino con la formación integral de niños y jóvenes de diversas edades. Este compromiso se traduce en proporcionarles acceso a una educación de alta calidad que abarca el uso de nuevas tecnologías y la mejora continua de las metodologías de enseñanza-aprendizaje. De igual manera, se destaca la oferta de diversas modalidades educativas con el objetivo de involucrar a aquellos niños o jóvenes que enfrentan alguna dificultad educativa.

Bibliografía

- Assenza, J. (2020). Planificación y gestión educativa en Argentina - Aulica. Aulica. <https://www.aulica.com.ar/lo-que-debes-saber-sobre-planificacion-y-gestion-educativa-en-argentina/>
- Devteam, E. (s. f.). Se presenta el Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa. Educ.ar. <https://www.educ.ar/noticias/200600/perzyck-presenta-en-la-rioja-el-plan-nacional-de-inclusioacuten-educativa>
- Educ.ar. (2019). Formación de directivos y supervisores en el INFoD. Educ.ar. <https://www.educ.ar/recursos/150633/formacion-de-directivos-y-supervisores-en-el-infod>
- Educ.ar.(2023).Microcursos.Educ.ar. <https://www.educ.ar/recursos/157318/microcursos>
- Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional N° 26.206. Argentina.gob.ar <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley 26.150. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/121222/texto>
- Red nacional de formadores en gestión educativa. (2018). Argentina.gob.ar <https://www.argentina.gob.ar/noticias/red-nacional-de-formadores-en-gestion-educativa>
- Red nacional de formadores en gestión educativa. (2018, febrero). Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/red-nacional-de-formadores-en-gestion-educativa>
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. (2019). Argentina. Siteal.iiep.unesco.org https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_

argentina_20190422.pdf

UNESCO. (2022). Perfil Educativo. <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/argentina>

Universia. (2019). Cómo es el sistema educativo argentino. <https://www.universia.net/ar/actualidad/orientacion-academica/como-sistema-educativo-argentino-1165542.html>

Capítulo 4

Portal educativo Educa Bolivia

Coloma Andrade María de los Angeles, Espinoza Ambuludi Joselin Estefanía, Veintimilla Castillo Willan Fabian.

Universidad Nacional de Loja.

maria.coloma@unl.edu.ec, joselin.espinoza@unl.edu.ec, willan.veintimilla@unl.edu.ec.

Introducción

El portal educativo tecnológico Educa Bolivia, pertenece a la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), el cual nace como un proyecto estratégico dentro del programa nacional de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la educación, la misma cuenta con todas las herramientas necesarias para lograr el objetivo de mantener la asistencia para la formación no presencial.

Educa Bolivia, contiene contenidos educativos para la educación primaria y secundaria, además, incluye transmisión de programas educativos que se emiten a través de los medios estatales. Aproximadamente desde el 1 de febrero del 2021 ha estado en pleno funcionamiento por lo que se estima que el 67 % de la población estudiantil estaría utilizando los entornos digitales de la plataforma educativa, esto significa que los actores educativos también la emplean para el desarrollo de clases, tareas, evaluaciones y registros académicos.

Asimismo, tiene como objetivo brindar programas de estudio que apoyan

a la formación pedagógica de los estudiantes, además de promover valores educativos, esto con el fin de incentivar a la educación y crear curso de estudio. Por consiguiente, en este capítulo se muestra una revisión referente a la gestión educativa de cada nivel de educación.

Marco legal

El Ministerio de Educación de Bolivia vela por una formación de calidad para toda la población, con pertinencia sociocultural, logrando una sociedad justa en una relación equilibrada y armoniosa con la naturaleza, que apoye el desarrollo multilateral a través de una mejor gestión de la educación. De acuerdo, con la Constitución Política del Estado (2009), en el Artículo (Art.) 77 señala que: “La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla”, así mismo en el Art. 78 menciona que: “La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad” esto demuestra el compromiso gubernamental con la educación en todos los ámbitos que implican el desarrollo de un país en un mundo globalizado.

En este sentido, la ley de educación en Bolivia garantiza la formación de su población siendo descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales, orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien. Por consiguiente, el sistema educativo plurinacional boliviano comprende tres subsistemas a continuación se los expone:

Subsistema de educación regular

La educación regular comprende desde el nivel inicial hasta el bachillerato (secundaria) y es de carácter obligatorio, con relación a este primer subsistema, existe la Resolución Ministerial No. 001/2022 (2022a), enfocando la gestión escolar, en el Art. 3, manifiesta lo siguiente: La Gestión Escolar en el Subsistema de Educación Regular, comprende tres etapas: a) Planificación y organización: Se realizará en el transcurso de la última semana de enero sujeto a un cronograma de trabajo elaborado por el director de la unidad educativa. B) Desarrollo curricular: La gestión curricular comprende 200 días hábiles y considera los niveles de riesgo e informe epidemiológico y están divididos en tres trimestres. C) Cierre de gestión: Se realiza después de la culminación de los 200 días hábiles, la entrega de documentos académicos y el informe de gestión escolar.

Con base a lo antes mencionado, en la Resolución Ministerial No. 001/2022 (2022a), Capítulo II, Gestión Educativa, Art. 33 (Rol de autoridades educativas). Las y los Directores Departamentales, Subdirectores, Directores/as Distritales, de Núcleo (contexto rural) y de las unidades educativas, en el marco de sus atribuciones y normativas vigentes desarrollarán procesos de acompañamiento y apoyo técnico a los procesos de planificación, con creación y evaluación del desarrollo curricular y la implementación de programas especiales del Ministerio de Educación de Bolivia en el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo; resumiendo lo planteado, los gestores y autoridades son los responsables de realizar el acompañamiento y apoyo al desarrollo de procesos educativos en las distintas modalidades de educación.

De la misma forma y de acuerdo con la Ley de Educación N° 070 (Siñani y Pérez, 2010) y en el Art. 9 de Educación regular manifiesta que la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda

a todas las niñas, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el Bachillerato permite el desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo; plasmando la importancia de la formación cultural en los actores educativos para fortalecer su identidad nacional.

Subsistema de educación alternativa y especial

La Educación alternativa y especial atiende a las problemáticas de formación de jóvenes y adultos con discapacidad, dificultades para el aprendizaje y de talentos (Resolución Ministerial No. 001/2022, 2022b). En el Art. 9 se menciona las fases de gestión educativa para este subsistema que comprende cinco etapas: planificación Anual a nivel Departamental, programación y organización por centros, puntos y programas; inscripciones, procesos educativos, informes y certificaciones; integrando de manera abierta y sensible a los ciudadanos que tienen capacidades especiales y brindándoles una oportunidad para incorporarse en el ámbito laboral a futuro.

De este modo, se establece la Resolución Ministerial No. 0001/2022 (2022b), por medio del Art. 6 manifiesta que la gestión educativa debe garantizar el derecho a la educación de forma oportuna e integral, con igualdad de oportunidades y condiciones, contribuyendo a la formación de todos los actores educativos, para ello se debe aplicar los siguientes lineamientos:

- Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas.
- Educación Secundaria para Personas Jóvenes y Adultas.
- Educación Técnica, Tecnológica y Productiva.

- Atención Diversificada, Abierta y Plural.
- Educación Permanente.
- Educación para Personas con Discapacidad.
- Programa de Educación Sociocomunitaria en Casa para Personas con Discapacidad.
- Educación para Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje.
- Educación para Estudiantes con Talento Extraordinario.

En los lineamientos antes expuestos, se expresa como se debe consolidar la gestión educativa dentro de la educación alternativa y especial, con la finalidad de avalar la formación de cada uno de los estudiantes y poder contar con un adecuado funcionamiento en este subsistema para apoyar el proceso de fundamentación pedagógica y curricular.

Concordando así con la Ley N° 070. Ley de Educación (Siñani y Pérez, 2010) y en el Art. 21 Educación Alterna, en el numeral uno, comprende las acciones educativas destinadas a jóvenes y adultos que requieren continuar sus estudios; de acuerdo a sus necesidades, expectativas de vida y de su entorno social, mediante procesos educativos, sistemáticos e integrales del mismo nivel de calidad, pertinencia y equiparación de condiciones que en el Subsistema Regular; lo antes señalado indica el compromiso del Estado Bolivariano con la inclusión de sus ciudadanos en correspondencia a sus requerimientos individuales que es primordial para el crecimiento educacional de los pueblos.

En esta misma línea, en el Art. 25 en la Educación Especial en el numeral dos menciona que se debe responder de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de personas con discapacidad, con dificultades en el aprendizaje y con talento extraordinario, desarrollando sus acciones en articulación con los subsistemas de Educación Regular,

Alternativa y Superior de Formación Profesional; garantizando así la continuidad en la educación a las personas con capacidades diferentes, respetando sus necesidades de una manera proactiva y humanizada.

Subsistema de educación superior de formación profesional

Referente a la educación superior de formación profesional comprende la instrucción de maestros y maestras; la técnica y tecnológica; la artística y la universitaria, este subsistema se fundamenta en la Resolución Ministerial No. 001/2022 (2022c) la misma presenta el Art.1, denominado: Normas Generales para la Gestión Institucional, Académica y Administrativa que tienen por objetivo regular el funcionamiento de la Formación Superior Técnica y Tecnológica del Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional, mediante la planificación, organización, ejecución y evaluación de la Gestión Institucional, Académica y Administrativa; es decir, el Ministerio de Educación boliviana, busca un pleno funcionamiento en la formación académica de los docentes.

En este sentido, se debe agregar que la Ley N° 070. Ley de Educación (Siñani y Pérez, 2010), en el Art. 28, donde menciona el espacio educativo de formación profesional, de recuperación, generación y recreación del conocimientos y saberes, expresada en el desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación, que responde a las necesidades y demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad y del Estado Plurinacional; dicho de otra manera, la educación superior busca la formación de profesionales capaces de integrarse a las demandas laborales de manera eficiente y a su vez responder a las necesidades de la sociedad boliviana.

Gestión Educativa

La gestión educativa tiene como finalidad resolver y satisfacer las necesidades educativas de la comunidad, a través de procesos como la planificación, organización, dirección, control, recursos de aprendizaje y evaluación para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Sánchez y Delgado, 2020). Con estos factores influyen para cumplir sus objetivos, misiones y visiones; es por ello que la gestión educativa tiene un rol fundamental en el funcionamiento adecuado de las instituciones educativas ofreciendo espacios seguros para todos los actores educativos.

En este sentido la gestión educativa está vinculada con distintas acciones o actividades para mejorar los procesos educativos en distintos ámbitos, siendo evidente dentro del portal Educa Bolivia donde se visualiza desde el momento que ingresa al sitio web en la parte superior se encuentra el menú de inicio que contiene la información referente a cada apartado, de esta manera facilita a los miembros educativos, y además usuario tener acceso a la información de los diferentes procesos educativos o talleres (Ministerio de Educación de Bolivia, 2023), la finalidad del apartado de menú es mantener informado al usuario por vías de comunicación adecuadas y de este modo mantener accesible la formación de cada actor educativo.

Es así, como la gestión educativa interviene para mejorar diversas etapas del sistema educativo, promoviendo la integración de distintos elementos que componen el acto educativo, añadiendo herramientas de control y administración, para garantizar el correcto desempeño de los planteles educativos (Lule et al., 2023), esto hace referencia a la importancia de la gestión escolar para fortalecer el desempeño de las instituciones educativas, por medio de diversos instrumentos y técnicas.

Consecuentemente, la gestión educativa ayuda a mejorar la calidad del servicio en todos los aspectos que comprenden el ambiente educativo, de acuerdo a lo expresado por la Enciclopedia Concepto (2021), la organización educativa converge en tres elementos que componen la realidad de las instituciones educativas: alumnos, docentes y comunidad educativa con el fin de intercambiar información y retroalimentarse, en el portal Educa Bolivia se divisan estos elementos en la Figura 1 se muestran.



Figura 1. Estructura de los elementos de gestión educativa. Fuente: Adaptado a partir del Portal Educativo Educa Bolivia (2022).

El primer elemento son los estudiantes al ser estos el centro de cualquier institución educativa, para Marcillo y Tomalá (2021), la gestión educativa se centra en el aprendizaje y adaptar las prácticas pedagógicas para satisfacer las necesidades y fomentar una formación inclusiva en los educandos, en el portal Educa Bolivia se integra de

manera correcta secciones destinadas a los tres subsistemas de la educación, donde podrán encontrar material educativo y un sistema de trámites y la emisión de títulos profesionales para los estudiantes de tercer nivel y un apartado especial para aquellos que quieran formar parte de la dirección de maestros (Resolución Ministerial 001, 2022a), por lo tanto, respeta y prioriza los contenidos curriculares relevantes, en el contexto sociocultural y el ambiente áulico.

Posteriormente, el segundo elemento conformado por los docentes quienes desempeñan un papel primordial en la enseñanza, por esta razón por medio de la gestión educativa buscan brindarles recursos, oportunidades de desarrollo profesional y un entorno propicio para su labor, dentro del portal educativo se puede apreciar que existen apartados destinados a su boleta de pago, trámites y la disponibilidad de cursos para su formación y recategorización, como se establece en la Resolución Ministerial No. 001 (2022b), donde se marca que: “La participación activa de los docentes por cada subsistema y la organización y desarrollo de cursos, talleres y otras actividades como la formación de docentes del Sistema Educativo Plurinacional” (Art. 73), de este modo, se concibe un proceso permanente de adquisición de conocimiento, habilidades y valores para el desempeño educativo.

Referente al último elemento conformado por la comunidad educativa donde integra a todos los actores involucrados en el entorno escolar como: padres de familia, representantes legales, personal administrativo y colaboradores, el portal ofrece a todas estas partes una sección de reportes educativos donde podrán matricularse y descargar historial académico, de acuerdo con lo señalado en la Resolución Ministerial No. 001 (2022c) “La participación social y comunitaria de las madres y padres de familia será obligatorio” (Art. 122); de este modo, se prioriza una participación activa de los padres de familia, asumiendo el

compromiso ante las actividades escolares y supervisión del proceso de aprendizaje de sus hijos.

Se debe agregar además que la Constitución Política del Estado (2009), en el Art. 17 indica que: “Las madres y los padres de familia o tutores están obligados a inscribir a sus hijas/os estudiantes en las 25 normas generales - subsistema de educación regular, unidades educativas fiscales, privadas o de convenio”, por ende, los padres juegan un papel muy importante en la educación al ayudar a sus hijos a participar adecuadamente en las actividades escolares.

Es relevante destacar que dentro de la gestión educativa se hace mención a las autoridades al desempeñar un rol fundamental y principal en las instituciones educativas, según Canchaya (2021), las instituciones educativas requieren de líderes pedagógicos capacitados en el direccionamiento y visión transformadora que orientes y construyan ambientes educativos adecuados para una óptima enseñanza-aprendizaje; por esta razón, el actuar de las autoridades es importante de lo contrario las instituciones educativas pueden caer en el desorden, es por ello, debería existir un espacio destinado para los mismos al no existir dentro de la plataforma tal como se contempla en las resoluciones educativas, “los actores educativos deben de ayudar a mantener el bienestar y guiar al aprendizaje de acuerdo a los reglamentos y leyes que rijan la educación el país” (Resolución Ministerial No. 001, 2022c).

Otro aspecto importante es la comunicación dentro de la gestión educativa al facilitar esta la colaboración, toma de decisiones y el logro de objetivos en el entorno educativo, los autores Peñafiel y García (2021), mencionan que la comunicación asegura el entendimiento, la colaboración y coordinación para el crecimiento y desarrollo organizacional, ayudando a la gestión educativa a encaminar y

optimizar los procesos para crear un ambiente en el cual los diferentes actores educativos puedan construir relaciones armoniosas entre sí; por lo tanto, el portal Educa Bolivia se encuentra perfectamente definido para cumplir eficientemente las actividades que permitan alcanzar los objetivos de la institución.

En relación con lo contemplado en el párrafo anterior en la Figura 2 se hace referencia al apartado de comunicación el cual está destinado para comunicados, resoluciones, convocatorias, instructivos y reglamentos, lo cuales son documentos normativos del Ministerio de Educación, cada uno de ellos establece normas, reglas, planes estratégicos, entre otros, que se deben tomar en consideración para mejorar el nivel académico en cada una de las instituciones, incluso ofrece varios servicios y aplicaciones que puedan ser usados por docentes o autoridades dependiendo de la información o problema a solucionar (Ministerio de Educación de Bolivia, 2023).

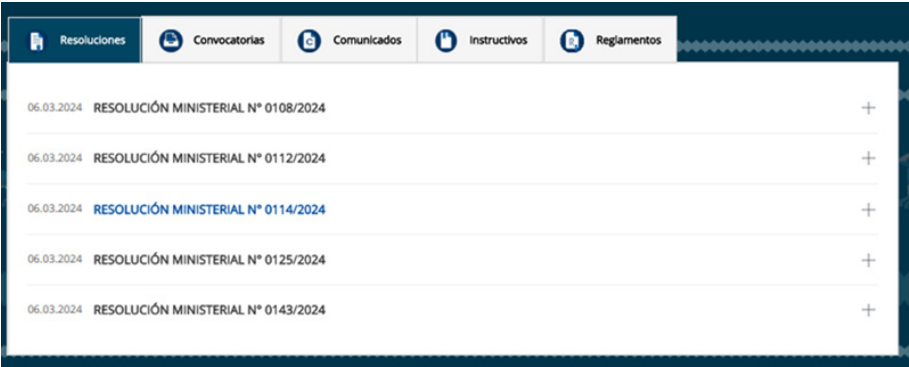


Figura 2. Apartado de comunicados, plataforma Educa Bolivia. Fuente: Adaptado a partir del Portal Educativo Educa Bolivia (2022).

En este sentido, es conveniente destacar que dentro del portal Educa Bolivia se encuentran ciertos lineamientos para la construcción de una comunicación y convivencia pacífica y armónica en las unidades

educativas, así como los protocolos de bioseguridad para el retorno a clases, impulsando a la comunidad educativa a mantener y aplicar cada uno de los lineamientos y protocolos emitidos por el Ministerio de Educación de Bolivia para mantener la seguridad, la calma y confianza por parte de los estudiantes, padres de familia y docentes, coincidiendo con lo afirmado por Assenza (2019), la comunicación efectiva entre los miembros de la comunidad escolar permite una eficiente resolución de problemas que pueden generarse en la institución y mejorar los procesos administrativos; dicho de otra manera, se busca asegurar el bienestar de la comunidad educativa.

En resumen, dentro del portal Educa Bolivia cada uno de los apartados que existen son de gran importancia porque contiene información destinada para un usuario diferente, con necesidades variadas, igualmente la estructura que mantiene es asertiva, permitiendo de manera sencilla y ordenada buscar lo que se necesita, incluso realizar procesos educativos, optimizando el tiempo del mismo modo se pueden pedir controles de transparencia a cada una de las entidades educativas. Por consiguiente, dentro de este orden de ideas, se contrasta que el portal Educa Bolivia, cumple con la gestión educativa al integrar cada uno de los actores que conforman el sistema educativo, generando buenas prácticas al interior de la comunidad educativa, logrando un aprendizaje de calidad, mejorando la toma de decisiones, el trabajo colaborativo, el rendimiento de los directivos y finalmente la calidad de la enseñanza.

Reflexiones

El entendimiento adecuado de la gestión educativa garantiza el correcto cumplimiento de los objetivos planteados para mejorar la enseñanza-aprendizaje dentro de la institución educativa, además, ayuda al correcto desarrollo tanto pedagógico como administrativo en los maestros

y directivos en la búsqueda de habilidades, destrezas y actitudes necesarias que conduzcan al progreso de competencias colectivas, que va a permitir experimentar nuevas expectativas de cambio y lograr de esa manera la tan anhelada calidad educativa.

La gestión educativa es un pilar fundamental en el desarrollo y la eficacia de la calidad educativa, en este sentido, el portal Educa Bolivia ha destacado por su compromiso con una gestión educativa integral y efectiva, que se traduce en una experiencia enriquecedora para estudiantes, docentes y todos los actores involucrados en el proceso educativo, además garantizar la equidad en el acceso a la educación, eliminando barreras geográficas, socioeconómicas y tecnológicas.

Bibliografía

- Assenza, J. (2019). Gestión escolar: el rol de la comunicación efectiva en los procesos administrativos. <https://www.aulicum.com/blog/gestion-escolar/>
- Canchaya, E. (2021). Gestión Educacional en Latinoamérica. Revista Educarnos. <https://revistaeducarnos.com/wp-content/uploads/2021/07/edelmira.pdf>
- Constitución Política del Estado [Const.]. Art. 17, 77, 78. 7 de febrero de 2009 (Bolivia). https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf
- Enciclopedia Concepto. (2021). La gestión educativa ofrece estrategias para mejorar las instituciones educativas. Editorial Étece. <https://concepto.de/gestion-educativa/#ixzz7wmsVKTph>
- Sánchez, M., y Delgado, M. (2020). Gestión Educativa en el desarrollo del aprendizaje en las Instituciones Educativas. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4(2), 1819-1838. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.196
- Lule, M., Serrano, M. y Montenegro, N. (2023). La gestión educativa: factor clave en la calidad educacional. 10(3). <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/rcui.v10n3.2023.893>
- Marcillo, S., y Tomalá, E. (2021). La gestión educativa y su influencia en los nuevos desafíos del desarrollo curricular en la Unidad Educativa Bartolomé Garelli. Digital Publisher, 6(2-1), 4. <https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2021.2-1.490>
- Ministerio de Educación de Bolivia. (2023). Portal educativo Educa Bolivia. <https://www.minedu.gob.bo>
- Peñafiel, D. y García, G. (2021). La efectividad de la comunicación asertiva en la gestión Educativa del Colegio de Bachillerato Técnico “Simón Bolívar”. Digital Publisher, 6(2-1). <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2021.2-1.490>

org/doi.org/10.33386/593dp.2021.2-1.533

Portal Educativo Educa Bolivia. (2022). Portal Educa Bolivia. <https://www.minedu.gob.bo>

Resolución Ministerial No. 001/2022. (2022a). Subsistema de Educación Regular, Normas Generales para la Gestión Educativa. Estado plurinacional de Bolivia, Ministerio de Educación. https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/resoluciones-ministeriales/001-REGULAR_2021.pdf

Resolución Ministerial No. 001/2022. (2022b). Subsistema de educación alternativa y especial, Normas Generales para la Gestión Escolar. Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Educación. https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/resoluciones-ministeriales/001-alternativa-especial_2022.pdf

Resolución Ministerial No. 001/2022. (2022c). Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional. Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Educación. <https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/resoluciones-ministeriales/superior.pdf>

Siñani y Pérez. (2010). Ley N° 070. Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_bolivia_0258.pdf

Capítulo 5

Portal educativo Colombia Aprende

Coloma Andrade María de Los Ángeles, Banda Angamarca Jhuliana Alejandra, Caraguay Tandazo Joe David, Espinosa Alvarez Anderson Danilo, Buri Orosco Elian Andres .

Universidad Nacional de Loja

María.coloma@unl.edu.ec, jhuliana.banda@unl.edu.ec, joe.caraguay@unl.edu.ec, Anderson.d.espinosa@unl.edu.ec

Introducción

Con la tecnología se puede generar nuevos espacios de aprendizaje ya sea a través de portales, sitios web entre otros, mismos que facilitan la asimilación de conocimiento, siendo necesarios para las capacitaciones enfocadas al logro de la educación abierta o formación continua. Los portales son espacios de la web que brindan una gran variedad de servicios a los miembros de la comunidad educativa tanto a docentes, estudiantes, gestores de centros y familias, quienes pueden obtener información o recursos de manera libre y la búsqueda de datos con herramientas para la comunicación interpersonal, formación, asesoramiento, entretenimiento entre otras.

Siendo motivo por el cual surge este capítulo de libro acerca del sistema de gestión escolar del portal Colombia Aprende, creado para compartir recursos, contenidos y cursos, siendo plataforma destinada al proceso de enseñanza-aprendizaje. Este portal se encuentra a disposición de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de las diferentes

instituciones educativas del país de Colombia según el Portal Único del Estado Colombiano (2022), cabe recalca que el acceso a los diferentes servicios educativos es completamente gratuito, encontrando diferentes formatos, como: infografías, podcast, documentales y artículos actualizados, siendo en su mayoría de buena calidad.

El portal Colombia Aprende fue creado el 24 de mayo del 2004, por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la asesoría de Fundación Chile y Newtonberg Publicaciones Digitales, plataforma en la que fue construido, en el mandato 2002-2010, del expresidente Álvaro Uribe Vélez y la ministra de Educación, Cecilia María Vélez, lanzaron el portal en la Biblioteca Virgilio Barco de Bogotá.

Marco Legal

Conforme a lo establecido en la Constitución política de Colombia (2013), relacionado con los contenidos y niveles de educación básica, media, bachillerato para los ciudadanos, para los cuales son obligatorios y gratuitos en los ámbitos formales y no formales, garantizando una formación igualitaria, como se manifiesta en la Tabla 1.

Tabla 1. Derechos, garantías y deberes.

Artículos	Descripción
Art.27	El Estado Colombiano garantizará las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Ubicando contenido como recursos de diferentes áreas, temáticas, materias, entre otros, además siendo dirigido para diferente público y clasificando sus contenidos de acuerdo con el Sistema de Educación de Colombia, que son el preescolar, básica, educación media y bachiller.
Art. 54	Es obligación del Estado ofrecer formación continua y habilitación profesional a quienes lo requieran, debe ofrecer gratuidad y libre acceso para que se encuentren en una actualización constante en su formación profesional (metodologías, recursos, estrategias).

Artículos	Descripción
Art. 67	Presentación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, distintas modalidades (educación de los grupos étnicos, educación especial,

Fuente: Adaptado a partir de la Constitución Política de Colombia (2013).

Se evidencia en la Tabla 1, los derechos, garantías y deberes en la educación son un derecho ineludible del estado colombiano, de tal manera fomenta la capacitación docente en diferentes metodologías, estrategias en procesos de enseñanza-aprendizaje enfocada en diferentes niveles de formación ciudadana sin discriminación, por ende, el estado avala y apoya la educación gratuita de su nación.

Ley General de Educación en Colombia

En este mismo sentido, la Ley 155 de 1994, expide en la Ley General de Educación de Colombia, el Congreso de la República de Colombia (2001), Tabla 2, se enfoca en la formación complementaria, enfocada en las necesidades y el derecho a educarse de las personas y fortalecer su conocimiento.

Tabla 2. Ley 115 de 1994

Artículos	Descripción
Art. 1	La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, dirigida a niños, jóvenes en edad escolar, adultos, campesinos, grupos étnicos, a personas con discapacidad física, sensorial y psíquica.
Art. 4	El Estado Colombiano vela por la calidad de la educación y promueve el acceso al servicio público educativo, siendo responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, atendiendo los factores que favorecen la calidad y mejoramiento de la educación; velar por la cualificación y formación de los educadores.
Art. 36	En la educación no formal su objetivo es complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos.

Artículos	Descripción
Fuente: Adaptado de la Ley 115 de 1994, según el Congreso de la República de Colombia (2001).	

Con base en lo antes mencionado se determina que la formación establecida en la ley garantiza una formación complementaria en todos los niveles, sin distinción alguna de carácter, social, religiosa. Por otro lado, el Congreso de la República de Colombia (2001), facilita mediante la implementación de la educación no formal el fortalecimiento de conocimientos acorde a las necesidades de los educadores, garantizando la calidad y calidez de esta, convirtiéndose en una oportunidad para innovar en la educación según Parra et al. (2021). Por ende, el portal Colombia aprende pone a disposición de los educadores una gran variedad de recursos, para que puedan ser usados, reutilizados, modificados y compartidos con su comunidad educativa mejorando las diversas habilidades docentes, en los numerosos niveles de formación.

Por otra parte, el Congreso de la República de Colombia (2001), garantiza la participación de actores educativos, en valores, garantizando su participación mediante el apoyo de diversas organizaciones educativas y fomentan la capacitación en busca de obtener mejor preparación y resultados para ello en la Tabla 3, se explican los artículos relacionados con el desarrollo de la comunidad educativa.

Tabla 3. Congreso de la República de Colombia (2001).

Artículos	Descripción
Art. 1	Fomenta la participación de los padres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de todos los niveles educativos en las instituciones educativas públicas y privadas, integrando a todos los actores educativos en la participación y vinculados al desarrollo de la sociedad.

Artículos	Descripción
Art. 37	Promueve el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.
Art. 110	El Gobierno Nacional de Colombia creará las condiciones necesarias para facilitar recursos y asesorías a los educadores de la Nación entre entidades territoriales e instituciones educativas, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad.
Art 111.	La formación de los docentes estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de posgrado. Los títulos obtenidos y los programas de perfeccionamiento dentro del marco de la ley son válidos como requisitos para la incorporación y ascenso en el Escalafón Nacional Docente.

Fuente: Congreso de la República de Colombia (2001).

Con lo anterior mencionado, se fomenta la participación de actores educativos que integran instituciones de carácter público y privado, contando con el apoyo de diversas instituciones de control que fomenten la auto preparación docente. Considerando que el Estado Colombiano vela por el progreso docente, brindando herramientas que fortalezcan su práctica, por consiguiente, la enseñanza que brinda debe ser de forma didáctica y práctica. Con relación a lo antes mencionado, se crea el portal (Colombia Aprende, 2022), enfocado en las necesidades de los actores educativos, logrando que otros docentes empiecen a usar los recursos que contiene para la enseñanza tal como lo dan a conocer Ortiz et al. (2021) y Mosquera y Ánzola (2022).

Por lo tanto, este artículo refleja que los educadores serán recompensados por sus logros académicos individuales y colectivos, como también los logros académicos de los estudiantes, siendo de vital importancia en el mejoramiento de la educación y formación de los estudiantes como también docentes.

Gestión educativa

Para contextualizar que es la gestión educativa tenemos el punto de vista de Vega (2020), en donde da a conocer que es el sistema de actividades en estrategias y planificaciones que se llevan a cabo, que son guiadas por instrucciones y técnicas apropiadas para obtener determinados fines o metas, provocando que dichos objetivos puedan ser alcanzados por personas, instituciones, empresas tanto públicas como privadas. Así pues, los autores Corrales y González (2023), expresan que la gestión educativa implica la planificación, organización y dirección de las acciones dentro de una institución educativa, empleando los recursos humanos y materiales disponibles. Agregando Hidalgo (2021), menciona que la gestión educativa está conformada por un conjunto de procesos organizados que permiten que una institución o una plataforma logre sus objetivos y metas; de acuerdo con el Portal Único del Estado Colombiano (2022), no ofrece programas de educación formal explicados en la Figura 1, con algunos cursos de autoformación para el desarrollo de competencias específicas para la comunidad educativa.

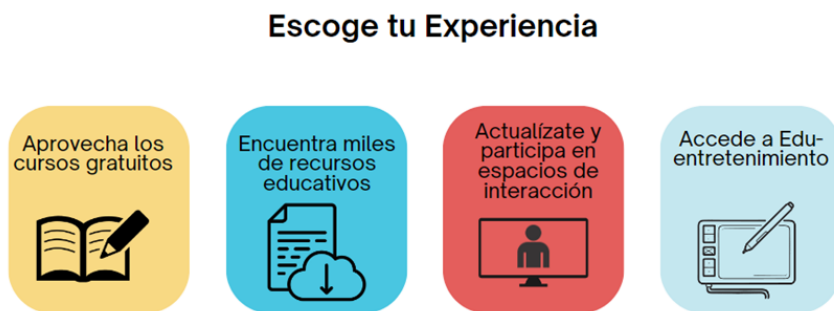


Figura 1. Cursos de autoformación. Fuente: portal educativo Colombia Aprende (2022).

Del mismo modo, agregando que el propósito de la gestión educativa es fortalecer el crecimiento personal, profesional y académico de los que conforman una comunidad educativa y para esto, cuenta con cuatro servicios a la ciudadanía, donde pueden ser seleccionados dependiendo de la experiencia. Como menciona Mafla y Morán (2022) su objetivo es promover una educación relevante mediante la definición y ejecución de objetivos y planes estratégicos, facilitando la implementación de estrategias innovadoras de enseñanza, como el sistema de gestión del rendimiento, entre otras técnicas avanzadas. necesidades e interés que se tenga, para aquello se presenta la Tabla 4 donde explica los servicios que oferta.

Tabla 4. Servicios del Portal Colombia Aprende.

Servicio	Descripción
Cursos Gratuitos	Ofrece cursos para docentes sobre cómo producir e implementar recursos educativos digitales, procesos creativos para la lectura y escritura en estudiantes, cursos online de Google para el desarrollo profesional en el marketing, datos y tecnología en la educación.
Recursos Educativos	Se encuentran recursos para las materias de lengua y literatura, ciencias naturales, estudios sociales y matemáticas, siendo beneficiados todos los grados de educación (Preescolar, Básica y Media).
Espacios de Interacción	Se encuentran distintos eventos relacionados con temáticas sobre: herramientas digitales para el crecimiento profesional docente, empoderamiento e importancia de la mujer en la sociedad, uso responsable de las tecnologías y buenos comportamientos para la construcción de una buena ciudadanía digital.
Edu-entretenimiento	En este apartado se localizan programas de audio y video, juegos interactivos, todas estas herramientas pueden ser usadas en clases con los estudiantes y ser complementadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fuente: adaptado de los servicios que oferta el del Portal Colombia Aprende (2022).

Como se evidencia el estado colombiano brinda los recursos necesarios para que sus favorecidos tengan material de calidad que beneficia el desarrollo de la educación a través de enseñanza aprendizaje. Además, ofrece los elementos que conforman la realidad de la educación colombiana tanto para estudiantes, docentes y padres de familia, por lo que existe un apartado que da a conocer los beneficios que puede ofertar el portal educativo de acuerdo como se observa en la Tabla 5.

Tabla 5. Estructura de los elementos de gestión educativa

Elemento	Funciones
Estudiante	Acceder a contenido multiformato de alta calidad en diferentes áreas del conocimiento.
	Conocer las últimas estrategias de formación con el fin de completar con tus procesos de aprendizaje.
	Enriquecer tu formación con contenidos actualizados y de interés general.
Docentes	Encontrar y retroalimentar contenido multiformato de alta calidad en diferentes áreas del conocimiento.
	Conocer convocatorias, cursos, seminarios y procesos de información que ayudarán a consolidar tu práctica docente.
	Contactar, interactuar y compartir información con tus pares.
	Encontrar contenidos orientados a fomentar el aprendizaje basado en competencias.
Padres de familia o cuidadores	Encontrar contenidos multiformato de calidad para complementar el proceso de aprendizaje de tus hijos.
	Acceder a temas relacionados con buenas prácticas de formación que pueden ayudarte a guiar tu proceso de crianza.
	Conocer contenido de enriquecimiento personal que te permita construir mejores relaciones emocionales contigo mismo y con tu entorno.

Fuente: Adaptado a partir del Portal Educativo (Colombia Aprende, 2022).

Por consecuente este portal brinda beneficios a toda la comunidad educativa, los estudiantes contiene gran variedad de contenidos de diversas áreas, retroalimentación, información sobre programas y actividades de refuerzo académico; de acuerdo con Sanz y Reimers (2020), los docentes ubican recursos de alta calidad de diferentes áreas de conocimiento, además de conocer convocatorios sobre cursos, seminarios, procesos de formación continua, programas de formación docentes, liderazgo directivo, inclusión, equidad y las dificultades de la deserción estudiantil.

Existe contenidos para los padres de familia, orientados para el apoyo de sus hijos, por ejemplo: temas relacionados con buenas prácticas de formación que pueden ayudar a guiar el proceso de crianza, conocer contenido de enriquecimiento, persona para construir mejores relaciones emocionales con uno mismo y el entorno según el portal (Colombia Aprende, 2022), por lo que se identifica el cumplimiento del Art. 16. Del Congreso de Colombia, en la sección II, Educación Preescolar: objetivos específicos de la educación preescolar, en el literal I que expresa la vinculación de los padres de familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

El portal Colombia Aprende (2022), informa frecuentemente sobre las iniciativas de becas que tienen las áreas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia o aliados. Esta información la puede encontrar en la sección de noticias, en la categoría de Convocatorias, según se observa en la Figura 2.

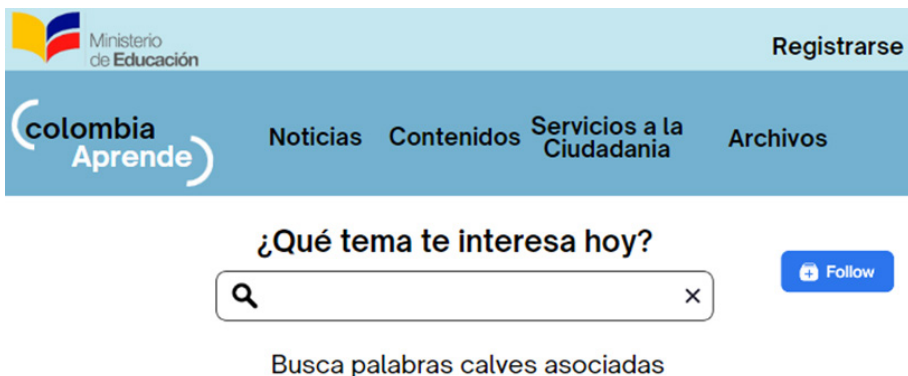


Figura 2. Apartado de Noticias del Portal. Fuente: Portal Educativo Colombia Aprende (2024).

El portal ya mencionado no expide ninguna constancia o certificado por participación y uso de recursos. Excepto, si existen algunos casos por la articulación con otras entidades o aliados estratégicos. Es una vitrina para divulgar experiencias significativas tanto para docentes y estudiantes, compartiendo por interno o en comentarios, fotografías y evidencias de sus experiencias de formación en territorios, también cuenta con algunas experiencias inspiradoras visibilizadas en nuestros contenidos y en las redes sociales de Colombia Aprende concordando con Sánchez y Añaki (2020).

El tipo de contenidos se encuentra en el portal Colombia Aprende (2022), oferta amplia de contenidos clasificados por categorías de conocimiento, público, objetivo y tipos de formato. Estos contenidos educativos digitales han sido curados y catalogados previamente, con el fin de favorecer las trayectorias educativas y apoyar los procesos de enseñanza de los docentes del país, brinda recomendaciones de utilización que permiten entender cuál es la propuesta de valor y cómo puede fortalecer las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Se concluye que el portal Colombia Aprende , contiene una gran variedad de contenidos y servicios que ponen a disposición de la comunidad educativa del país de Colombia e interesado fuera del mismo, logrando llegar a distintos públicos que se encuentren con la disposición de continuar con su formación personal o profesional, evidenciando que cumplen con las bases legales del propósito de su creación; sin embargo, un aspecto negativo que hay que resaltar es que el portal no brinda certificaciones, a no ser que el mismo portal lo mencione para determinadas capacitaciones.

Reflexiones

De acuerdo con lo visto previamente se evidencia que el portal del Capítulo 5 Colombia Aprende, está basado y creado con el fin de impulsar el uso pertinente y pedagógico de las nuevas tecnologías de tal manera que apoye y transforme las prácticas pedagógicas como también estimule la innovación educativa en el sector educativo colombiano.

Se comprueba que la Constitución política de Colombia, garantiza una formación complementaria en todos los niveles, sin distinción alguna de carácter, social o religiosa, por tal motivo reconoce la participación y formación de los actores educativos que integran instituciones de carácter público y privado, a través del apoyo de diversas organizaciones educativas que fomentan la capacitación contenidos y niveles de educación básica, media, bachillerato para los ciudadanos, para los cuales son obligatorios y gratuitos en los ámbitos ya mencionados, garantizando una formación igualitaria.

En cuanto a la gestión educativa es considerada como un componente fundamental en cualquier institución o plataforma educativa, ya que se encarga de organizar y dirigir los recursos disponibles para alcanzar los

objetivos y metas establecidos, esto implica también de la utilización eficiente de los recursos y la toma de decisiones pertinentes, destacando la importancia de la organización y estructuración de los diferentes aspectos relacionados con la educación, desde la planificación curricular hasta la administración de los recursos humanos y materiales.

La gestión educativa también puede incluir programas de autoformación destinados al desarrollo de competencias específicas para la comunidad educativa, abarcando también iniciativas destinadas a fortalecer las habilidades y capacidades de los diferentes actores involucrados en el proceso educativo.

Bibliografía

Colombia Aprende. (2022). Colombia Aprende. GOV. CO: <https://colombiaaprende.edu.co/>

Congreso de la República de Colombia. (2001). Ley 115 de Febrero 8 de 1994, Ley general de educación. El Congreso de la República de Colombia: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf Constitución Política de Colombia. (2013). Colombia Presidencia de la República. Constitución Política de Colombia: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>

Corrales, F, G. L., y González, C, J. C. (2023). Researchgate. La importancia de la gestión educativa para+ lograr una educación de calidad: una revisión sistemática: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1268>

Hidalgo, A., Real, G., y Soledispa , F. (2021). Educación Abierta: Práctica A Través Del Uso De Portales . Desarrollo sustentable, negocios, emprendimiento y educación, 30-35.

Holguín, O., Palacios, I., y Vásquez, E. (2021). Repositorio UdeC. Estrategias innovadoras lúdico-pedagógicas utilizando las cápsulas educativas digitales del portal Colombia Aprende: <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/15130>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2022). Ministerio de Educación Nacional. Portal Colombia Aprende: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/410844:El-portal-Colombia-Aprende-celebra-18-anos-estimulando-la-innovacion-educativa-y-sirviendo-a-las-comunidades-en-los-territorios>

Morán, C., y Mafla, B. (2022). Digital Publisher. La gestión educativa y su impacto en el desarrollo curricular de la Unidad Educativa Particular La Inmaculada de Esmeraldas: <https://dialnet.unirioja>

es/servlet/articulo?codigo=8292500

- Mosquera, L., y Ánzola, J. (2022). Repositorio de la Universidad de Cartagena. Fortalecimiento del proceso de comprensión de lectura en los estudiantes de grado implementando los recursos educativos de Colombia aprende mediante una página en wix: <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/15808>
- Ortiz, N., Sepúlveda, Y., y Tadares, L. (2021). Red de repositorios de acceso abierta a la ciencia. Diseño e implementación de una estrategia pedagógica basada en la plataforma digital Colombia Aprende para fortalecer la multiplicación en el grado tercero: https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_9899a7f022f56f26a051b2341fa6153a
- Parra, L., Menjura, M., y Gutiérrez, M. (2021). Revista Latinoamericana. Las prácticas pedagógicas. Una oportunidad: <https://www.redalyc.org/journal/1341/134175018005/134175018005.pdf>
- Portal Único del Estado Colombiano. (2022). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Obtenido de Portal Único del Estado Colombiano: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Portal-Unico-del-Estado-Colombiano>
- Sánchez, C., y Añaki, A. (2020). Policy Commons. Obtenido de Colombia: Colombia Aprende Móvil: <https://policycommons.net/artifacts/1259565/colombia/1829812/>
- Sanz, M., y Reimers, F. (2020). Education continuity during the Coronavirus crisis. Colombia: Aprende en Casa: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/225111599125630915/pdf/Colombia-Aprende-en-Casa-Learning-at-Home.pdf>
- Vega Gutiérrez, L. (2020). Página 18 <https://doi.org/10.48169/Ecuatesis/0102202008> GESTIÓN EDUCATIVA Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DOCENTE. Ciencia y Educación Vol. 1 No. 2, 19-23.

Capítulo 6

Portal educativo Educatico

Coloma Andrade María de los Angeles, Espinoza Ambuludi Joselin Estefanía, Veintimilla Castillo Willan Fabian.

Universidad Nacional de Loja.

maria.coloma@unl.edu.ec, joselin.espinoza@unl.edu.ec, willan.veintimilla@unl.edu.ec

Introducción

Los portales educativos son plataformas web que ofrecen varios servicios a las instituciones educativas como la planificación, comunicación y administración en la era digital actual, el país de Costa Rica posee su portal denominado Edu@Tico el cual fue creado el 19 de marzo del 2009, teniendo como propósito implementar actividades educativas para promover el aprendizaje, este accede a nuevos instrumentos didácticos a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), además de encontrar diversos recursos educativos dependiendo del nivel educativo que esté cursando el estudiante, así como orientaciones para los padres de familia y miembros de la comunidad. Por tal motivo, los usuarios pueden lograr un aprendizaje significativo, con la ayuda de recursos, servicios que se ofrecen a través del portal educativo.

Este proyecto está destinado a mejorar la comunicación, colaboración, apoyo docente y estudiantil en todo el país, el portal educativo es creado y administrado por el Ministerio de Educación de Costa Rica, a la vez que forma parte de la Red Latinoamericana de Portales Educativos

(RELPE), dicha plataforma tiene la finalidad de utilizar y promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar el aprendizaje y realizar actividades educativas para proporcionar el acceso a nuevas herramientas educativas, generando oportunidades de aprendizaje colaborativo mediante el acceso a información y distintas herramientas educativas. La plataforma educativa se enfoca principalmente en crear programas de grado que formen estudiantes que promuevan valores educativos, mejoren la educación y satisfagan las necesidades de las personas, con base en las principales leyes educativas del país, para que tengan los conocimientos adecuados y sean expertos en su campo de especialización conforme las normas legales y educativas del país.

Contexto legal

Los sistemas educativos deben estar sujetos y respaldos por un marco legal que establezca y fundamente su correcto funcionamiento para poder gestionar riesgos, garantizar la calidad, inclusión, cumplimiento de derechos y deberes de todos los involucrados en la educación, bajo este contexto, el sistema educativo costarricense está regido por el Ministerio de Educación Pública (MEP), el cual, a través de diversos organismos, gestiona los modelos y políticas del sistema educativo, los principales son: el Consejo Superior de Educación (CSE) es el encargado de gestionar y administrar la orientación y dirección de la enseñanza oficial, encargándose de las políticas de educación primaria y secundaria a su vez, otorga la aprobación a instituciones universitarias para ofrecer programas y expedir diplomas (Ministerio de Educación Nacional, 2022); de esta forma se evidencia el compromiso de los diferentes actores educativos para brindar una formación íntegra a la ciudadanía.

Además, el país establece los cimientos legales para una educación de calidad para todos los actores educativos desde la Constitución Política de Costa Rica (1949), como máximo órgano de ley garantiza que exista una educación basada, bajo los principios de equidad social, territorial y regional para todas las personas, señalando que la educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la preescolar hasta la universitaria (Art. 77), con esto se evidencia que la educación es un derecho para los costarricenses y su acceso es de forma gratuita.

En esta misma línea, la educación costarricense se rige por la Ley N° 2160, Ley Fundamental de Educación (2017), en el Art. 1: toda persona tiene el derecho a la educación y es obligación del Estado ofrecerla de forma amplia y adecuada. En este sentido, en el Art. 4 hace mención, que la educación será de carácter público en los diferentes niveles educativos y que el MEP será corresponsable del cuidado y bienestar del niño, niña y adolescente, por ello el ministerio de educación debe promover entre los estudiantes el ejercicio de los derechos humanos y la valoración de la diversidad lingüística, multiétnica y multicultural del país.

Además, se debe tomar en cuenta que los sistemas educativos se dividen en niveles para facilitar su progresión, continuidad, atención a las necesidades de acuerdo a las etapas del desarrollo, garantizar una especialización correcta, facilitar la gestión y organización (Ministerio de Educación y Formación Profesional España, 2022). Dentro de este marco, el sistema de enseñanza de Costa Rica se divide en tres niveles establecidos por la Ley N° 2160, Ley Fundamental de Educación, (2017) y en el Art. 7 se refiere a los niveles educativos: a) Educación Preescolar, b) Educación Primaria: general diversificada c) Educación Media,

d) Educación superior; es por ello que los programas educativos que ofrece el MEP deberán ser integrales y focalizados para los educandos.

Por lo tanto, es cierto que la educación costarricense está respaldada por las leyes del país, y su enfoque es brindar una excelente calidad educativa a instituciones públicas y de convenio, así mismo, buscan la interconexión a nivel nacional por medio del portal educativo denominado Educ@Tico, el cual fue creado con la finalidad de utilizar las TIC, para facilitar el aprendizaje y realizar actividades educativas, así como proveer el acceso a nuevas herramientas educativas de todos los niveles educativos, desde preescolar a educación superior, esta plataforma ayudo a generar oportunidades para mejorar el aprendizaje por el acceso a información, recursos, servicios y experiencias que coincidan con las necesidades, características e intereses de los diversos actores del sistema educativo, asimismo, es miembro de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (Educatico, 2013); en resumen, el objetivo es brindar puntos de entrada innovadores para acceder a material didáctico digital que apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este mismo sentido, el portal es liderado por la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación (DRTE), es un organismo del Departamento de Educación Pública, responsable de todo el análisis, investigación, formulación, planificación, asesoramiento, investigación, evaluación y difusión. El autor Serrano (s.f.), en su artículo titulado “Educ@Tico la red del saber costarricense – manual de usuario”, manifiesta que el propósito del portal educativo es brindar a los docentes información y orientación para trabajar en el proceso de enseñanza - aprendizaje y cumplir el rol de apoyar a otros actores en las tareas educativas.

Actualmente, es un espacio de comunicación y colaboración entre los distintos actores de la comunidad educativa con el fin de utilizar las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando oportunidades para facilitar el acceso de conocimientos y la formación de habilidades por medio del portal educativo, optimizando ampliamente la calidad, acceso e igualdad de los programas académicos (Educativo, 2013).

Gestión educativa

Considerando que la gestión educativa es el proceso de elaboración de acciones encaminadas a mejorar los aprendizajes, a partir de la gestión, para crear condiciones y uso de herramientas por parte de las autoridades de las instituciones educativas para el logro de las metas establecidas (Sánchez y Delgado, 2020), igualmente los autores señalan que la gestión se refiere a un proceso mediante la guía que conduce al profesor, abarcando desde la administración educativa, los padres de familia y la adquisición y asignación de recursos para conseguir los objetivos educativos y lograr un ambiente adecuado para el logro de los fines establecidos; en este sentido, la gestión educativa va más allá de administrar, se encarga de diversas acciones como dirigir, coordinar, supervisar todas las actividades educativas y asegurar que el alumnado tenga acceso a un ambiente de aprendizaje eficaz, seguro e inclusivo.

Por otro lado, Lule et al (2023) menciona, que la gestión educativa se refiere al conjunto de procesos, estrategias y acciones diseñadas para administrar eficazmente los recursos y dirigir las actividades dentro de una institución educativa, estos procesos abarcan la planificación, organización, dirección y control de todas las actividades relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje, así como también con la gestión del

personal, los recursos financieros, la infraestructura y las relaciones con la comunidad, el objetivo principal de la gestión educativa es promover la mejora continua de la calidad educativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales, asegurando que todos los elementos que conforman la institución trabajen de manera coordinada y eficiente para alcanzar el éxito educativo de los estudiantes.

En este sentido la gestión educativa desempeña un papel crucial dentro de los portales educativos ayudando a mejorar la gestión de recursos y fomentar la innovación educativa para implementar nuevas estrategias tecnológicas que ayudan a mantener actualizada la información y material educativo (Flores, 2021), tomando como referencia esta afirmación se analiza el portal educativo Educ@Tico para corroborar la implementación de la gestión educativa en el sitio, tomando en cuenta, que exista la participación activa de los padres, estudiantes, docentes, la comunicación y un enfoque sistemático, que asegure el cumplimiento de los objetivos planteados para la educación costarricense.

Basándonos en lo expuesto previamente, si se evidencia la incorporación de la gestión educativa de manera integral en el portal educativo, las Figura 1 y 2 muestran que existen apartados dedicados a cada uno de los actores involucrados en el ámbito educativo, tal como lo señalan Sánchez y Delgado (2020), la gestión involucra a diversos protagonistas: estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos, además, hace mención a los recursos pedagógicos los cuales desempeñan un papel crucial dentro de los programas académicos al guiar el aprendizaje; es fundamental que cada uno de estos elementos trabajen en conjunto para lograr una educación de calidad y generar un impacto positivo en la comunidad educativa.



Figura 1. Estructura de los elementos de gestión educativa. Fuente: Portal Educativo Educ@tico, (2023).

En lo que respecta a la Figura 1, se visualizan los cuatro componentes de la gestión educativa, el primer elemento administrativos son fundamentales al tener un rol esencial en las instituciones al ser los responsables de la organización personal, resolución de conflictos, distribución de recursos, toma de decisiones y la gestión de recursos (Peralta et al., 2023), dentro del portal educativo se ofrece una amplia gama de secciones como: intranet, promueve el desarrollo organizacional de las direcciones regionales de educación y salud ocupacional, es un espacio destinado para dar información oportuna y de interés general; servicios en línea, sirve para verificar la constancia salarial, indicadores en el sistema educativo, correo institucional, biblioteca digital, consulta de prórrogas y nombramientos internos, entre otros,

Además, cuentan con el espacio denominado sodas estudiantiles y supervisión educativa, que consiste en un espacio destinado para realizar acciones de mejora y aprovechar los medios que facilitan la divulgación de información pertinente y relevante, asimismo, posee el Programa de

Informatización para el Alto Desempeño (PIAD), que son protocolos de actuación, noticias, trámites, preguntas frecuentes y canales de comunicación; todos estos servicios se brindan con la finalidad velar por el bienestar educativo de cada una de las instituciones educativas.

De la misma forma, el segundo componente que son los docentes quienes desempeñan un papel importante al ser los responsables directos de la ejecución de actividades áulicas, mantener la disciplina y la gestión de estrategias en el aula, son aspectos decisivos para el logro de los objetivos educativos (Sánchez et al., 2022), el portal ofrece a los educadores un conjunto de servicios como: Concursos: que consiste en desafíos de canciones a la paz, cuento, poesía, pintura y dibujo; Curricular: es un webinar para la educación religiosa, intercultural, especial y la evaluación de los aprendizajes; Educación técnica: esta consiste en la dirección de educación técnica y capacidades emprendedoras; Salud ocupacional: desde este espacio se brinda información de interés general y agenda de citas médicas; Servicios en línea: los profesores podrán acceder a verificar su constancia salarial, indicadores del sistema educativo, correo institucional, entre otros; con lo antes mencionado, los docentes pueden definir las actividades, organizar y guiar el aprendizaje.

Posteriormente, el tercer componente la familia que posee la participación activa al influir en el desempeño educativo y poder asumir un rol de corresponsabilidad en la gestión escolar, contribuyendo al logro de aprendizajes y a los propósitos educativos necesarios para la formación de sus hijos (Medina, 2021), al contar con una función fundamental dentro de la educación el portal destina un apartado para este elemento los cuales son: Matrículas: oferta educativa en todos sus niveles académicos; Curricular: es webinar programado con diferentes eventos; Educación técnica: está destinada para emprendedores;

Programas de estudio: muestra una lista de contenidos para acceder, protocolo de actuación para la atención de situaciones de violencia y riesgos en los centros educativos; Servicios en línea: cuanta con sodas estudiantiles, noticias, trámites, preguntas frecuentes y canales de comunicación; por lo antes mencionado se puede resumir que los padres de familia pueden acceder a cualquier tipo de información para brindar el apoyo respectivo en su formación académica, además de velar por el bienestar y seguridad de sus hijos.

Finalmente, el cuarto componente son los estudiantes quienes son parte fundamental de la gestión educativa al ser el centro de enseñanza y poder participar activamente por medio de consejos estudiantiles, comités y otras formas de gobierno estudiantil, para expresar sus necesidades y ayudar a optimizar los procesos educativos (Flores, 2021), es aquí donde la gestión educativa tiene como objetivo central lograr un aprendizaje de calidad, el portal educativo ofrece una amplia variedad de apartados dedicados especialmente al alumnado, estos son: concursos, oferta educativa, bachillerato por madurez suficiente, colegios científicos, colegio humanístico, educación diversificada a distancia, sodas estudiantiles, becas postsecundaria, programas de estudio, protocolos de actuación, trámites y servicios en línea; lo dicho hasta aquí confirma, que se garantiza una educación continua para cada uno de los niveles educativos y la calidad de los procesos para una mejor educación.

Todo esto confirma, el compromiso del Ministerio de Educación costarricense con la educación, al buscar fortalecer el desempeño de los estudiantes a través de diversas técnicas, instrumentos, recursos y servicios para consolidar un buen progreso académico del estudiantado. Hay que mencionar, que en busca de fortalecer el desempeño de cada actor educativo se maneja en el portal educ@tico un apartado de

recursos, como se puede evidenciar en la Figura 2, cumpliendo así con los propósitos de la gestión educativa, asegurar la participación activa y responsable de toda la comunidad educativa y mejorar los diferentes procesos de enseñanza aprendizaje (Universidad Internacional de la Rioja, 2021).

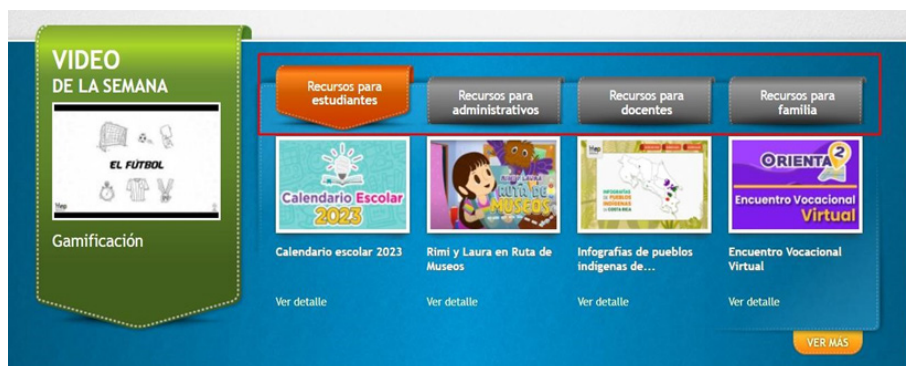


Figura 2. Estructura de los elementos de gestión educativa. Fuente: Portal Educativo Educ@tico, (2023).

Referente a los recursos para estudiantes Flores (2021), menciona que son un conjunto de actividades que se organizan y están disponibles para alumnos, docentes e instituciones, los cuales persiguen el logro de los objetivos educativos estos deben estar actualizados, fáciles de usar y accesibles, en el portal se encuentra un calendario escolar en formato digital, este va a variar dependiendo del periodo académico, este es un instrumento de gestión educativa que coayuda a la eficiencia y se pueden descargar dichos eventos para una mayor organización, estableciendo así las fechas de inicio y fin del ciclo escolar, periodos vacacionales entre otros; al contar con una amplia variedad de recursos educativos como: textos, videos tutoriales, infografías y herramientas digitales, los estudiantes pueden elegir el tipo de material que mejor se adapte a su estilo de aprendizaje y a sus necesidades individuales y sean estas enriquecedoras y personalizadas.

En lo que respecta, a recursos para administrativos dentro de un portal educativo, se puede constatar que existen artículos, noticias relevantes, manuales y guías prácticas, informes o estudios sobre tendencias de actuales de la educación, entre otros, todo este material puede ayudar a los administrativos a mejorar sus habilidades y conocimientos en temas relacionados con la educación y la gestión de instituciones educativas (Cabrera, 2023); en general, la disponibilidad de recursos educativos de calidad para los administrativos, puede contribuir a una mejor toma de decisiones, una gestión más eficiente y una mejora continua de los procesos educativos.

Del mismo modo, los docentes cuentan con recursos educativos dentro del portal educativo, estos son materiales didácticos, artículos, guías de enseñanza, herramientas de enseñanza en línea, ente otros, al ofrecer estos recursos a los educadores pueden mejorar su enseñanza, aumentar su eficiencia en el aula, y mantenerse actualizados sobre las últimas tendencias y prácticas en educación (Flores, 2021); además, los recursos educativos pueden ser especialmente útiles para los docentes que trabajan en áreas remotas o que no tienen acceso a una amplia gama de recursos educativos en su comunidad local.

De manera semejante, los padres familia también cuentan con recursos dentro del portal educativo, estos son: artículos, documentos y videos instructivos para la matriculación de sus hijos y reglamentos de las diferentes instituciones educativas, con ello los padres pueden utilizar los recursos para apoyar el aprendizaje de sus hijos en casa (Cabrera, 2023); dicho de otra manera, los recursos educativos para las familias son esenciales en un portal educativo porque ayudan a los padres a apoyar el aprendizaje de sus hijos, proporcionan información importante sobre la educación y facilitan la comunicación entre la escuela y la familia.

Un aspecto que no se debe pasar por alto es, la comunicación dentro de la gestión educativa Papic, (2019) en su investigación afirma que la comunicación es una función de la gestión educativa, por lo que en las instituciones educativas y plataformas educativas tienen que tomar en cuenta la opinión de todos los integrantes de la comunidad educativa y dar a conocer las novedades, actualizaciones y eventos relacionados con el portal; mejor dicho, la comunicación dentro de la educación es vista como una función que permite mejorar la gestión y lograr la calidad de la educativa.

Teniendo en cuenta lo mencionado previamente, la comunicación es una parte fundamental de la gestión educativa en un portal educativo, teniendo como objetivo facilitar la gestión, el acceso y el intercambio de información y recursos educativos para la comunidad educativa en general, incluyendo directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, en el portal educ@tico está presente esta opción como se puede apreciar en la Figura 3.



Figura 3. Apartado de comunicados. Fuente: Portal Educativo Educ@tico (2023).

El portal educativo cuenta con el apartado de noticias que consta de diferentes comunicados, documentos administrativos, entre otros, manteniendo a todos los miembros de la comunidad educativa informados sobre las novedades, actualizaciones y eventos relacionados con la educación, además, Castillo (2021), señala que la comunicación es esencial en la gestión para ayudar a la administración y de esta depende tanto el diseño y la puesta en marcha de los proyectos, como la resolución de los conflictos que pudieran generarse en las instituciones educativas; en resumen, la comunicación es una parte importante dentro de la gestión educativa, dado que, permite la interacción y colaboración entre ellos.

En definitiva, el portal educativo Educ@tico usa la gestión educativa para proporcionar un acceso fácil a los recursos educativos, mejorando la calidad del aprendizaje, ahorrar tiempo y recursos, permitir el monitoreo, seguimiento del progreso del estudiante, fomentar la interacción entre los estudiantes y los profesores, promover el trabajo en equipo, la colaboración y permitir una administración más eficiente de los recursos educativos. En resumen, la gestión educativa es fundamental para mejorar el aprendizaje y la enseñanza en el contexto digital actual y para adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y de la sociedad.

Reflexiones

La gestión educativa es mucho más que simplemente administrar una institución escolar, consiste en tener una visión, compromiso y habilidades multifacéticas para promover un entorno de aprendizaje efectivo y enriquecedor, su propósito es crear un ambiente donde cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial, los educadores puedan prosperar en su enseñanza y donde la comunidad escolar ayude en el direccionamiento hacia un objetivo común: la excelencia educativa.

La investigación del portal educativo Educ@tico proporciona una visión amplia de la integración efectiva de los elementos esenciales de la gestión educativa, proporcionando acceso a recursos didácticos y herramientas tecnológicas, promueve la participación activa de la comunidad educativa, facilitando la interacción entre estudiantes, docentes y padres de familia. Además, se destaca por su enfoque inclusivo, que busca garantizar el acceso equitativo a la información y oportunidades educativas para todos los estudiantes, sin importar su ubicación geográfica o sus circunstancias socioeconómicas.

Bibliografía

- Cabrera, R. (2023). La importancia de la gestión de recursos educativos. Red Educa. <https://www.rededuca.net/blog/educacion-y-docencia/gestion-recursos-educacion>
- Castillo, J. (2021). Capítulo 9 - La comunicación en la educación: una clave para el proceso formativo. Periodismo universitario en el siglo XXI, 2, 12,13. <https://doi.org/https://doi.org/10.7476/9786287501751.0010>
- Constitución Política de Costa Rica [Const.]. Artículos 77, 79. Data del 7 de noviembre de 1949 (Costa Rica). <https://pdba.georgetown.edu/Parties/CostaRica/Leyes/constitucion.pdf>
- Educ@Tico. (2013). ¿Quiénes somos? <https://web.archive.org/web/20130623012027/http://www.educatico.ed.cr:80/QuienesSomos/Forms/AllItems.aspx>
- Flores, H. (2021). La gestión educativa, disciplina con características propias. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 9(1), 7,8. <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2832>
- Ley N° 2160 de 2017. Ley Fundamental de Educación, reconocer el carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica. 6 de julio de 2017. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=31427
- Lule, M., Serrano, M. y Montenegro, N. (2023). La gestión educativa: factor clave en la calidad educacional. Revista Científica UISRAEL, 10(3), 3. <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/rcui.v10n3.2023.893>
- Medina, A. (2021). Padres de familia como agentes de la gestión educativa en la Institución Educativa Camilo Torres de Toca Boyacá. [Trabajo de investigación para optar el título de: Magister en Educación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. Repositorio de Colombia.

- Ministerio de Educación Nacional. (2022). Guías del Sistema Educativo (Costa Rica). https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/micrositio_convalidaciones/Guias_minedu/MINEDU-costarica/sistema.html?lang=es
- Ministerio de Educación y Formación Profesional España. (2022). Estadísticas de Enseñanzas no universitarias - Curso 2021 - 2022. Sistema Educativo. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:03e4a7f4-8a07-404f-9c57-626a34ee8867/sis-edu-2021-2022-rd.pdf>
- Papic, K. (junio de 2019). Los tipos de comunicación organizacional interna en establecimientos educacionales municipalizados en Chile. Cuadernos de Investigación Educativa. <https://doi.org/10.18861/cied.2019.10.1.2881>
- Peralta, M., Horna, E., Horna, E. y Heredia, F. (2023). Gestión administrativa en unidades de gestión educativa: una revisión literaria. Revista Educación, 47(1), 6,7. <https://doi.org/https://doi.org/10.15517/revedu.v47i1.49904>
- Portal Educativo Educ@tico. (2023). Inicio - Portal Educativo Educ@tico. <https://www.mep.go.cr>
- Sánchez, G., Suárez, A. y Hernández, J. (2022). La gestión educativa en la evaluación docente. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 9(1), 4,5. <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2906>
- Sánchez, M. y Delgado, J. (07 de diciembre de 2020). Gestión Educativa en el desarrollo del aprendizaje en las Instituciones Educativas. Revista Científica hacedor – AICPAEC, 4(2) 82-96. <https://doi.org/10.26495/rch.v4i2.1492>
- Serrano, P. (s.f.). Educ@tico la red del saber costarricense. <https://mep.janium.net/janium/Documentos/educatico.pdf>
- Universidad Internacional de la Rioja. (12 de marzo de 2021). ¿Qué es la gestión educativa o gestión escolar? Tipos, importancia y objetivos. <https://bit.ly/40Vd1yB>

Capítulo 7

Portal educativo EducarChile

Coloma Andrade María de los Angeles, Maza Paladinez Maria del Carmen, Sarango Condoy Angy Yadira.

Universidad Nacional de Loja

maria.coloma@unl.edu.ec, maria.d.maza@unl.edu.ec, angy.sarango@unl.edu.ec

Introducción

En la actualidad los portales educativos ofrecen diversos servicios a las comunidades educativas siendo estas conformadas por docentes, estudiantes, gestores de centros educativos y familias; brindándoles información pertinente, recursos educativos, asesoramiento, herramientas de comunicación entre otros. Entre los portales educativos se menciona EducarChile que fue creado en el 2001 gracias a una alianza entre el Ministerio de Educación y la Fundación Chile, teniendo como propósito conectar las actuales demandas educativas con el proceso de enseñanza-aprendizaje activo y el fortalecimiento del desarrollo profesional docente. Promoviendo así la integración de las nuevas tecnologías, creando un repositorio de recursos educativos digitales según el currículum chileno.

Al ser un portal autónomo, pluralista y de servicio público cuenta con más de 26 mil recursos educativos gratuitos, los cuales en su mayoría son donados por organizaciones públicas y privadas. Estos recursos se convierten en un apoyo a los estudiantes para que realicen sus

tareas y trabajos escolares, ofreciendo una nueva forma de aprender y fomentando su creatividad. Por otra parte, contribuye a la formación de los docentes mediante cursos de actualización de conocimientos y formatos de planificaciones, fichas pedagógicas y objetos didácticos que permiten acceder de forma gratuita.

Por lo tanto, EducarChile propicia la transformación de la educación chilena aprovechando las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fines de actualización e innovación. Siendo Chile considerado como uno de los países de América Latina que posee el mejor sistema educativo según un estudio realizado por el Banco de desarrollo de América Latina en el año 2016.

Contexto legal

Ministerio de Educación de Chile

El Ministerio de Educación de Chile, es el órgano rector del Estado encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, a través de una educación humanista, democrática, de excelencia y abierta al mundo de la enseñanza. Estimula la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la nación. Esta institución está llamada a velar por los derechos de todos los estudiantes, tanto de establecimientos públicos como privados para que exista igualdad entre los actores educativos, combatiendo el analfabetismo.

Siendo la función del Ministerio de Educación de Chile, financiar con recursos públicos a los establecimientos educacionales para que provean una educación gratuita de calidad, fundada en un proyecto educativo público laico, respetuoso y pluralista; permitiendo el acceso a toda la

población y promoviendo la inclusión social y la equidad (Ministerio de Educación, 2022). Mostrándose así el grado de relevancia que brinda el estado para una formación integral de los chilenos, proyectado a potenciar el desarrollo de la sociedad.

Por consiguiente, la educación de Chile se rige bajo la Ley General de Educación (LGE) de 2009, en referente a la educación general básica y media; estableciendo principios y obligaciones que promueven cambios en la formación de los niños del país; Asimismo, el 20 de noviembre del 2018 se aprobó el Reglamento de Formación para el desarrollo profesional y proceso de acompañamiento profesional local para todos los establecimientos educativos del país; determinando los lineamientos que deben seguir todos los actores educativos y sus comunidades circundantes para generar una convivencia que irradia armonía y bienestar.

Actualmente, el sistema educativo chileno está organizado en cuatro niveles: educación preescolar, básica, media y superior, siendo las tres primeras obligatorias para todo ser humano del país debido que están regulados y vigilados por el Ministerio de Educación de Chile, el cual se encarga de fomentar el desarrollo educativo, asegurando que toda la población tenga acceso a este servicio, estimulando la investigación científica, tecnológica y la creación artística (Twinkl, s.f). Esto contribuye a generar una transformación ciudadana que empodera a los individuos a cumplir sus ideales desde la formación académica y humanística que se oferta gratuitamente en la nación chilena.

Además, se debe tener en cuenta que el portal EducarChile, toma como base el decreto Nro. 83, mismo que orienta la labor de los docentes y directivos, con el objetivo de promover la diversificación de la enseñanza en Educación Preescolar, Básica y Media, aprobando criterios

y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes que lo requieran y favoreciendo con ello el aprendizaje y participación de todos en su diversidad. Además, permite que quienes tengan discapacidad puedan acceder y progresar en los aprendizajes del currículo nacional en igualdad de oportunidades. Aclarando que en el marco referencial y legal este decreto se establece a partir de la Ley General de Educación del año 2009 en su artículo 34, definiendo criterios y orientaciones para que los establecimientos educacionales puedan planificar propuestas educativas pertinentes que ayuden al progreso de sus comunidades circundantes (EducarChile, 2020).

En el año 2020 el Ministerio de Educación de Chile promulgó el decreto 27 que determina estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores que se refiere el Artículo 3, Literal a) de la Ley N° 20529 del año 2011, haciendo referencia a la calidad de la educación preescolar, básica y media y la respectiva supervisión. En este sentido, se evalúa los logros mínimos esperados en las instituciones educativas para alcanzar la excelencia académica de un país en vías de desarrollo (Ministerio de Educación: Subsecretaría de educación, 2020).

Consecuentemente, al crear estos decretos el gobierno a través del Ministerio de Educación pretende mejorar la calidad y equidad del sistema educativo, conllevando de esta manera que exista una inclusión educativa. Sin embargo, estudios señalan que aún existen desigualdades en el sistema educativo. Así lo señala Basulto et al. (2022), aunque el sistema educativo ha realizado una serie de innovaciones y de los logros obtenidos aún existen inconvenientes en los principios de calidad y equidad dentro de la educación.

Sistema educativo

De acuerdo con la Ley 20370 del 2009 en el art. 3, menciona que el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución Chilena del año 1980, así como en los tratados internacionales ratificados por el mismo país, los cuales hasta la actualidad se encuentran vigentes en especial el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, garantizando una educación inclusiva.

Entre los niveles educativos que ofrece el Ministerio de Educación de Chile se menciona los siguientes:

- Preescolar: tiene una duración de cinco años (de 0 a 5 años, aunque su matrícula se concentra principalmente en el grupo etario de 4 a 5), no tiene carácter obligatorio y se imparte a través de una diversidad de instituciones públicas y privadas
- Básico: tiene una duración de ocho años (de los 6 a los 13 años), es obligatorio y se imparte en escuelas municipales o privadas
- Medio: tiene una duración de cuatro años (de los 14 a los 17 años), es obligatorio desde 2003 y se ofrece en los liceos con dos modalidades: una humanístico-científica y otra técnico-profesional.
- Superior: impartido en universidades e institutos profesionales o centros de formación técnica (pos secundarios de 2 años de duración).

Por consiguiente, al conocer los niveles educativos que oferta la educación chilena, se puede decir que el gobierno de dicho país se preocupa por insertar a la población desde edades tempranas al campo educacional. Además, tal como lo expone (Cerro, 2020, p.42) citando al Gobierno de Chile (2020), manifiesta que la educación chilena tiene la

idea de cimentar la democracia y construir la cohesión social donde los niños, niñas y jóvenes de todas las edades y de acuerdo con la diversidad del país, puedan ser educados en un mismo espacio pedagógico y bajo el mismo proyecto educativo común.

Portal educativo EducarChile

EducarChile contribuye en la calidad educativa del país chileno, donde se encuentra una variedad de recursos, materiales y herramientas TIC destinados a los actores educativos, promoviendo la participación ciudadana y democrática dentro de las instituciones educativas. Además, promueve el desarrollo de habilidades brindando herramientas pedagógicas didácticas, que permiten activar las clases fomentando la cooperación, la creatividad y el pensamiento crítico. Por consiguiente, en la Figura 1. se muestra la interfaz del portal educativo chileno, cuenta con un menú informativo donde se puede encontrar diversos apartados como:

- Recursos para el aula: recursos y herramientas organizados por curso y habilidad escolar.
- Innovaciones educativas: metodologías y experiencias en terreno para inspirar el cambio en el aula de clase.
- Herramientas TIC: acerca a los usuarios diversas herramientas en línea, fomentando la colaboración y la creatividad.
- Desarrollo profesional: cursos de formación continua, gratuitos y en línea, para que los usuarios se perfeccionen según sus necesidades y a su ritmo.
- Comunidades de aprendizaje: espacios de interacción donde los usuarios pueden compartir sus experiencias pedagógicas con otros docentes.

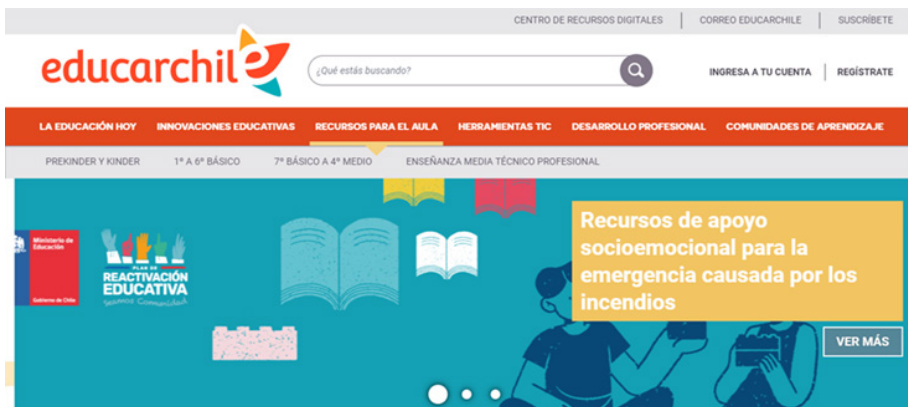


Figura 1. Portada Educarchile. Fuente: Educarchile.

Siendo Educarchile el pionero en promover que cientos de docentes, directivos, alumnos y familias incorporen las tecnologías digitales para potenciar sus capacidades; este portal aspira ser un pilar en el apoyo al desarrollo de las habilidades docentes claves para mitigar los efectos de la pandemia en la salud socio emocional y los aprendizajes de los alumnos (Fundación Chile, 2021). Asimismo, integra múltiples sitios, proyectos y contenidos educativos, presenta una Red de Profesores Innovadores que tienen como objetivo presentar novedades en el uso educativo de las TIC para evidenciar experiencias innovadoras y brindar soporte técnico a los docentes.

Gestión educativa

La gestión educativa aplica diversas técnicas para fortalecer la educación de un país, tomando decisiones, procesos y acciones para alcanzar las metas propuestas, mediante planificación, estrategias y liderazgo. Comenzando por establecer la misión y visión de las instituciones educativas, el tipo de sistema pedagógico y los contenidos curriculares más importantes; todo esto acorde a las leyes vigentes

del país (Lifeder Educación, 2022). Por lo tanto, la gestión educativa permite que los centros educativos tengan un mejor funcionamiento acorde a las acciones del proceso educativo, generando cambios en el sistema administrativo y pedagógico a través de técnicas, instrumentos y conocimientos que consolidan una educación de calidad.

En relación al portal educativo, Educarchile (2022) hace mención que la gestión pedagógica está orientada a una propuesta de priorización curricular y evaluación, después que los docentes enfrentarán dificultades con la declaración de la pandemia, por ello el Ministerio de Educación consideró oportuno un marco de creciente autonomía permitiendo que las comunidades educativas puedan desplegar la creatividad en el desarrollo del currículum. Asimismo, con respecto a la gestión administrativa dentro del portal se refiere a la calidad en la gestión escolar, refiriéndose explícitamente a la satisfacción docente fomentando un alto nivel de compromiso y motivación mediante los cursos de formación continua que les ofrece el portal.

Por consiguiente, la gestión administrativa y pedagógica del portal educarchile se encuentra de la siguiente manera: recursos, orientaciones pedagógicas y proyectos de innovación que involucran a todos los actores de la comunidad educativa: docentes, estudiantes y padres de familia; busca contribuir a la mejora de la educación en todos los niveles, ámbitos y modalidades, apoyando prioritariamente el trabajo de los docentes en el aula, el aprendizaje de los estudiantes del sistema escolar y la participación de las familias y la comunidad local en los procesos educacionales. Siendo el propósito de este portal mantener informados a todos los miembros de las instituciones educativas respecto a investigaciones, cursos de capacitación y avances tecnológicos.

Por lo tanto, de los apartados mencionados con anterioridad en la Figura

1. se considera que de acuerdo con la legislación chilena la sección de “Recursos para el aula” tiene relación con el contexto legal de los artículos 17, 18, 19 y 20 de la Ley General de Educación del año 2009, mismos que hacen referencia a los niveles educativos desde preescolar hasta la enseñanza media. Por lo tanto, en la Tabla 1. se evidencia todo lo relacionado a esta sección.

Tabla 1. EducarChile Recursos para el aula.

Niveles educativos	Descripción	Características	
		Actividades para implementar el curriculum	Actividades para la implementación de la enseñanza.
Prekinder y Kinder	En este apartado se dan a conocer diversas herramientas de apoyo para el aprendizaje, para promover el desarrollo integral y los aprendizajes relevantes en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares propuestas por el Ministerio de Educación.	Proporciona: guías, material didáctico, y cuadernos pedagógicos.	• Actividad 3 Matriz ética. • Actividad 1: ¿Qué es y para qué es la IA?. • Proyecto de expresión corporal Somos naturaleza.
1ro a 6to básico	La formación integral de niños se produce a través de la incorporación de las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, aportando al desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares.	• Solidaridad en tiempos de guerra. • Derechos humanos en mi comunidad. • Intercambio cultural. • Conozco las instituciones entrevistando a mi comunidad.	• Diseñemos un futuro sustentable. • Mensajes de la naturaleza en stop motion. • Ideas para nuestras autoridades. • Teatro de sombras de una canción del folklore tradicional.

Niveles educativos	Descripción	Características	
		Actividades para implementar el curriculum	Actividades para la implementación de la enseñanza.
7mo Básico a 4to Medio	En este nivel los estudiantes consolidan los aprendizajes con una profundidad en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes.	• Revalorizar el compromiso con los derechos humanos.	• Proyecto de expresión corporal; Somos naturaleza.
		• Hip hop “No hay planeta b”.	• ¿Qué es cultura?
		• Sostenibilidad para todos y todas.	• Socialización de género y la libertad.
		• Modelo exponencial y sustentabilidad.	• Conviviendo con inmigrantes.

Fuente: Adaptado del portal EducarChile (2022).

De la misma manera, en la sección de “Desarrollo profesional” está relacionado con el artículo 10; literal c de la misma ley, donde hace mención sobre los deberes de los profesionales de la educación para ejercer la función docente en forma idónea y responsable capaces de actualizar constantemente sus conocimientos. En la Tabla 2. se muestra elementos que ofrece el apartado de desarrollo profesional del portal Educarchile.

Tabla 2. Educarchile Desarrollo profesional

Dimensiones	Descripción	Características
Oferta formativa	Ofrece cursos de formación continua orientados a actualizar los conocimientos, potenciar las competencias profesionales y abordar los desafíos del aprendizaje del siglo XXI	• Actualizada. • De alta calidad. • Breve y autodirigida. • Mejora continua.

Dimensiones	Descripción	Características
Webinar	Especialistas en educación escolar comparten sus experiencias, recomendaciones y visión para una educación en permanente transformación en seminarios, charlas y talleres virtuales.	Ofrece charlas o webinars como: • Charla virtual: Reconociendo el Trastorno Obsesivo-Compulsivo en entornos escolares. • Webinar Ciudadanía digital: convivencia, alfabetización y participación desde entornos escolares. • Charla: “Pautas y estrategias para una convivencia escolar sana e inclusiva”.
Entrevista educativa	Posee videos informativos sobre conversaciones con destacados investigadores y actores de la educación de Chile y el mundo.	Muestra capítulos sobre: • La entrevista educativa: Colaboración escolar. • La entrevista educativa: Formación docente. • La entrevista educativa: Coherencia y aprendizaje profundo. • La entrevista educativa: Cambio sistémico.
Tendencias y actualidad	Pone a disposición de los docentes información pertinente que contribuyen a su desarrollo profesional; así como también, estrategias pedagógicas y recursos educativos para la reactivación de aprendizajes especialmente de las matemáticas.	

Fuente: Adaptado del portal EducarChile (2022).

En conclusión, la gestión educativa del portal Educarchile dirigido a docentes ofrece un espacio de encuentro y colaboración entre profesionales de la educación, en este espacio se gestionan recursos como: Educar en diversidad (apoyos para que todos los estudiantes aprendan más y mejor), Innovar en el aula (aprendizajes para ser, vivir y compartir en el siglo XXI), Fortalecer capacidades (temas y cursos para avanzar en la educación del siglo XXI).

Finalmente, con respecto a los estudiantes dentro de Recursos para el aula se encuentra el centro de estudiantes que es una organización que

busca representar a los educandos con la finalidad de ser un espacio de participación que permita formarse para la vida democrática. Además, este centro de estudiantes está amparado de acuerdo con el Decreto N° 524 de 1990, donde establece que todos los establecimientos educacionales tienen el deber de promover la existencia de organismos estudiantiles y generar espacios para que estos organismos puedan desarrollar experiencias de participación democrática que contribuyan a su formación.

Reflexiones

La información del capítulo detallada la contextualización de la gestión y la tecnología de los portales educativos de RELPE, entre ellos Educarchile, mismo que se convierte en pionero para estimular la integración de las tecnologías digitales, potenciando y desarrollando capacidades y habilidades respecto al manejo de tecnologías en los actores educativos, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje. Además, ha llegado a transformarse en la principal política pública para la disminución de la brecha digital en el país chileno.

Con respecto a la gestión educativa, forma parte de la estructura y organización de los centros educativos, partiendo desde su administración tanto interna como externa; asimismo, la gestión educativa se favorece considerablemente con el apoyo de las TIC, puesto que permite estructurar y organizar la parte administrativa y pedagógica, esto aporta para que tanto docentes como estudiantes puedan acceder y ser parte de este beneficio asociado a la tecnología, por consiguiente, el portal educativo EducarChile está organizado de manera sistemática de acuerdo a los roles de cada actor educativo, ofreciendo recursos pedagógicos digitales en coherencia con los contenidos curriculares.

Al destacar la importancia del portal educativo, se puede decir que ha generado múltiples beneficios y ventajas al sistema educativo chileno, debido que es flexible y adaptable ante cualquier inconveniente presentado en el sistema educativo, porque permite el intercambio de contenidos y servicios educativos logrando mejorar la calidad educativa y asegurando una afectiva igualdad de oportunidades.

Bibliografía

- Banco de desarrollo de América Latina. (2016). Chile país con mejor educación. <https://n9.cl/scrh1>
- Basulto, O., Castro, R., y Jara, B. (2022). Representaciones Sociales, Jurídico-Normativas sobre Educación: Inclusión, Calidad y Equidad del Sistema Educativo Chileno. *revistas.ubiobio.cl*. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/5782/4554>
- Cerro, C. (2020). El nuevo Sistema de Educación Pública Chileno: Fundamentos, elementos de su puesta en marcha y situación actual. [Tesis magistral. TALCA Universidad Chile]. *dspace.utalca.cl*. <http://dspace.utalca.cl/bitstream/1950/12217/3/2020B000042.pdf>
- Educarchile. (2020). Decreto N°83-Marco referencial y Marco legal. <https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/decreto-ndeg-83-marco-referencial-y-marco-legal>
- Educarchile. (2022). Educación de hoy. <https://www.educarchile.cl/celebra-junto-nosotros-los-20-anos-de-trayectoria-de-educarchile>
- Fundación Chile. (2016). Educarchile impulsando la educación del siglo XXI. <https://fch.cl/noticianoticia-destacadanoticia-antigua/15-anos-educarchile-impulsando-la-educacion-del-siglo-xxi/>
- Fundación Chile. (2021). Educarchile. <https://n9.cl/rb1cp>
- LifederEducación.(2022). ¿Qué es la gestión educativa? [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=TXK7v49Qwcl&t=167s>
- Ley 18962. (2005). Ley Organica Constitucional de Enseñanza. Ministerio de Educación Pública. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30330>
- Ministerio de Educación: Subsecretaría de educación. (2020). Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1144138&f=2020-04-07>

- Ministerio de Educación. (2022). Misión Ministerio de educación.
<https://www.mineduc.cl/ministerio/mision/>
- Mujica-Johnson, F. (2020). Análisis crítico del currículo escolar en Chile en función de la justicia social. scielo.sa.cr. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582020000100472
- Twinkl. (s.f). ¿Cuáles son los niveles de educación en Chile?. <https://www.twinkl.es/teaching-wiki/los-niveles-de-la-educacion-en-chile>
- Cerro, C. (2020). El nuevo Sistema de Educación Pública Chileno: Fundamentos, elementos de su puesta en marcha y situación actual. [Tesis magistral. TALCA Universidad Chile]. [dspace.otalca.cl. http://dspace.otalca.cl/bitstream/1950/12217/3/2020B000042.pdf](http://dspace.otalca.cl/bitstream/1950/12217/3/2020B000042.pdf)

Capítulo 8

Mi Portal El Salvador

Coloma Andrade María de los Angeles, ArmijosJimenez Gladys Isabel, Lamar Torres Yahayra Nataly.

Universidad Nacional de Loja.

maria.coloma@unl.edu.ec, gladys.armijos@unl.edu.ec, yahayra.lamar@unl.edu.ec

Introducción

La generación de nuevas competencias educativas requiere también la implementación de la educación multimodal. Algunos aspectos importantes son: uso de plataformas virtuales, estrategias de tutoría virtual, uso de la integración educativa de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el uso seguro y productivo de internet, ciudadanía digital, desarrollo del pensamiento crítico, manejo detallado del conocimiento disciplinario y las adecuaciones curriculares a niveles específicos de los grupos de clases por el Ministerio de Educación del Gobierno de el Salvador.

En este contexto, mi Portal El Salvador es una plataforma educativa creada en 2006 para apoyar la educación, debido que contribuye en la cooperación de los usuarios a la sociedad del conocimiento y desarrollar experiencias relacionadas al trabajo educativo, garantizando la calidad del sistema educativo en torno a las TIC. Además, esta plataforma es responsable de publicar una amplia gama de contenido educativo que apoyan la formación de toda la comunidad educativa.

Este portal es un espacio abierto para compartir y aprender colectivamente, ya que es miembro pleno de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), funcionando como una comunidad de intercambio y colaboración, donde se enfocan y analizan temas educativos desde una perspectiva humanista, constructivista y socialmente comprometida; contribuyendo a compartir el conocimiento que se genera en un ambiente científico o cotidiano.

Por lo tanto, el portal antes indicado es un espacio para que docentes, estudiantes y encargados de aulas informáticas, puedan compartir la información generada en los centros educativos de El Salvador y con ello conformar una red virtual de colaboración pedagógica que puedan acceder los estudiantes de forma gratuita e inmediata, creando una gran biblioteca virtual de recursos para implementarlos en el aula de clase, herramientas TIC, comunidades de aprendizaje y desarrollo profesional.

Seguidamente se aborda el contexto legal y la gestión educativa del portal educativo “Mi Portal” El Salvador, con el objetivo de analizar su impacto en el sistema educativo del país y su relevancia en el contexto actual. Se analizarán los aspectos legales y normativos y los relacionados con la gestión y administración de este portal, que permita comprender mejor su funcionamiento y su potencial para mejorar la educación en El Salvador.

Marco legal

Las leyes que rigen el sistema educativo en El Salvador son: la Ley General de Educación, la Ley de la Carrera Docente y la Ley de Educación Superior. En este sentido, García (2011) y Gorozabel et al. (2020), manifiesta que el órgano rector es el Ministerio de Educación (MINED) y las modalidades de formación son: educación formal y no formal.

En primera instancia, la educación formal corresponde a parvulario, básico, media y superior, una estructura curricular conducente a grados y licenciaturas, donde se imparte en ciclos regulares, anuales o escolares en instituciones educativas acreditadas por el MINED.

En cuanto a la educación no formal, la convocatoria se centra en dos programas: alfabetización y educación flexible de adultos, que cuentan con un mecanismo equivalente a la educación formal desde el segundo grado hasta el 2º año de bachillerato general, este programa lo apoya el MINED con el propósito de mejorar la educación, de igual forma se desarrollan distintos programas orientados a dar respuesta a las necesidades educativas de la población (García, 2011).

Por consiguiente, según la Constitución de la República de El Salvador (1983), garantiza la educación en la sección tercera - Educación, Ciencia y Cultura en el Art. 53. El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. En este sentido, se destaca la importancia que el Estado de El Salvador da a la educación y la cultura, demostrando el compromiso del estado salvadoreño en la promoción y el fortalecimiento de la educación como un derecho humano fundamental, lo que sin duda es una garantía para la ciudadanía.

A continuación, en coherencia con el Art. 55. La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña

(Constitución de la República de El Salvador, 1983).

Por otro lado, la educación se rige por la Ley General de Educación (2016), esta define los objetivos educativos generales, se aplica a todos los niveles, modalidades y regula la prestación de servicios por parte de instituciones públicas y privadas. En su Art 1., manifiesta que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cívico, moral, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona en su dignidad, valores, derechos y deberes. Por lo tanto, se reconoce la importancia de una educación integral que no solo se centre en la transmisión de conocimientos, sino también en la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno.

Asimismo, el autor García (2011), como también Campos et al. (2021), en sus investigaciones afirma que el Estado garantizará un sistema educativo de calidad, dotándolo de una infraestructura con todos los servicios necesarios para un óptimo desarrollo de habilidades, donde se manifiesta que se integrarán las TIC para dotar a los centros educativos con herramientas utilizadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la administración y la distribución de la información con elementos tecnológicos, por lo que plantean el reto de crear una infraestructura con todos los servicios necesarios para un óptimo desarrollo de habilidades.

Portal Educativo del Gobierno de El Salvador

Mi portal El Salvador apoya la educación con información, contenidos y servicios educativos de calidad, contribuyendo a crear una red virtual educativa nacional a servicio de los salvadoreños, además permitirá compartir conocimientos y experiencias asociadas a la labor educativa (Mi Portal, 2018). Por lo tanto, destaca que es una herramienta valiosa para la comunidad educativa, al brindar información y recursos de

calidad que permite la interacción entre los usuarios con conocimientos y experiencias.

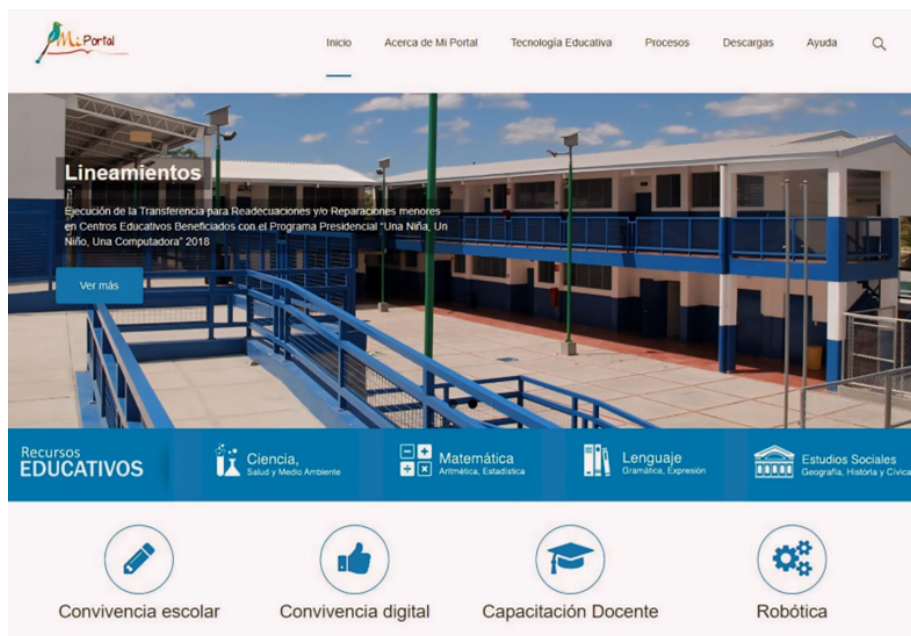


Figura 1. Imagen de "Mi Portal" de El Salvador. Fuente: Portal oficial de El Salvador (2024).

El portal educativo se crea en el año 2006 como el camino al conocimiento y la participación de la comunidad educativa de El Salvador, algunos de los servicios que ofrece son: web-blog, fotolog (álbumes fotográficos), foros, correo electrónico, alojamiento de sitios web de centro educativos y proyectos innovadores. Para el año 2008, este contaba con más de 8.000 temas educativos, 600 galerías fotográficas, 476 temas en los foros de discusión y aproximadamente 100 sitios web de centros educativos publicados.

Así mismo, el portal educativo de El Salvador es miembro pleno de la RELPE, ofrece oportunidades para que las comunidades educativas

de El Salvador puedan compartir información y contenidos educativos similares y recibir contenido del resto de plataformas educativas que forman parte de esta red (Mi Portal, 2021). Con estas redes se comparte contenido de otros portales educativos, para promover un cambio y mejora a la educación, enriqueciendo y diversificando las experiencias educativas para fomentar el diálogo y la colaboración entre los actores del sistema educativo.

El Portal cuenta actualmente con más de 35.000 usuarios registrados y es reconocido por la comunidad educativa salvadoreña. El Ministerio de Educación ha expresado reiteradamente su confianza en utilizar esta herramienta virtual para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje en los centros educativos que cuentan con laboratorios de computación (Mi Portal, 2021). Dicho de otro modo, su creciente popularidad y la confianza expresada por los usuarios refleja el éxito de adaptar los procesos educativos a la era digital y utilizar las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la calidad de la enseñanza.

Gestión educativa

Como expresa Gorozabel et al. (2020), la gestión educativa dado que se enfatiza que los enfoques educativos y pedagógicos se centran en organizar el aprendizaje de manera significativa, esto sugiere cómo los participantes en el ámbito educativo deben entender diversos aspectos del proceso como el contenido, los recursos y la evaluación. El objetivo es generar propuestas educativas que promuevan la inclusión y cumplan con los estándares de calidad educativa. Esto implica que los planes educativos deben equilibrar aspectos técnicos y socioemocionales para promover un desarrollo integral de los estudiantes.

En cuanto a gestión educativa, se entiende como un conjunto de actividades dirigidas hacia la consecución de metas, llevadas a cabo en distintos ámbitos de acción del centro, con la participación en cierta medida de las personas responsables de su ejecución en su diseño y evaluación (Flores, 2021). Ante lo expuesto, se puede mencionar que la gestión educativa es un sistema de acciones estratégicas y acciones de planificación realizadas según instrucciones y técnicas para lograr una meta u objetivo.

Para Dextre (2019), la gestión educativa pretende emplear los principios fundamentales de la gestión en el ámbito educativo, su enfoque se centra en analizar la estructura y funcionamiento del trabajo educativo. Se encuentra influenciada por los avances en las teorías generales de gestión y las teorías educativas.

Actualmente, la gestión educativa se encuentra en una fase de desarrollo donde convergen los aspectos teóricos, políticos y pragmáticos. Para comprender la naturaleza de este campo es fundamental:

- Familiarizarse con los fundamentos teóricos de las disciplinas principales que lo conforman y abarcan, como son la gestión y la educación.
- Comprender el propósito y los detalles de las políticas educativas.

Por otro lado, la gestión educativa está conformada por un conjunto de procesos organizados que permiten que una institución educativa logre sus propósitos, según Campos et al. (2021) definen gestión educativa como proceso de socialización, por el cual las instituciones educativas realizan una secuencia de acciones coordinadas y armonizadas en relación con la planificación, organización, dirección, evaluación, supervisión y administración, con autonomía de todos los involucrados, para producir y facilitar la enseñanza y el aprendizaje crítico.

La gestión educativa se integra en áreas como expresan los autores Campos et al. (2021) primero en recursos humanos donde incluyen directivos, supervisores y cualquier otro individuo que contribuya al funcionamiento y éxito de la organización, seguido de los recursos físicos, que incluyen muebles e inmuebles, infraestructuras, maquinaria, herramientas, equipos de trabajo, entre otros, los medios económicos de una entidad posee como cuentas bancarias, inversiones, préstamos y donaciones al final constan de materiales impresos, libros de texto, manuales, guías didácticas.

Según lo anteriormente mencionado, la gestión educativa es principal en el campo educativo, ya que se involucra en el liderazgo, el trabajo docente y el aprendizaje estudiantil, promoviendo el uso de la tecnología, lo que garantiza la calidad educativa.

Por otra parte, la gestión educativa implica planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos y recursos del ámbito educativo, para ello se requiere del desarrollo de habilidades y competencias que permitan una gestión eficiente y eficaz, así que es fundamental conocer las características de la gestión educativa para realizar una labor adecuada y de calidad en el ámbito educativo. A continuación, se abordarán las principales características en la Tabla 1 que definen la gestión educativa.

Tabla 1. Características de la gestión educativa

Características de la gestión educativa	
	Inclusión actitud que abarca escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar.
Incluyente y participativa	Proceso inacabado y continuo; una práctica que parte de reconocer las personas a partir de un proceso participativo.
	El desarrollo de una cultura incluyente en el ámbito educativo implica la participación de toda la comunidad educativa.

Características de la gestión educativa	
Reflexiva	Sugiere el espacio de reflexión en la acción; es decir, la revisión constante de la práctica profesional de quienes desarrollan funciones de supervisión y asesoría.
	Una acción reflexiva implica tomar a la práctica como objetivo de estudio, para reconocer sus alcances y mejorarla de manera sistemática
	La reflexión no es un proceso de evaluación formal, sino un modo de observar críticamente el quehacer cotidiano.
Diálogo informado	Como mecanismo que posibilita la comunicación y el intercambio crítico y propositivo entre pares.
	Dialogar con los otros permite la exploración de sus ideas, así como el conocimiento de uno mismo.
	Este proceso, contribuye a dejar atrás la imposición de opiniones para obtener acuerdos producto de la reflexión mejorando la respuesta del equipo de trabajo.
Relaciones horizontales	Es importante que la interacción entre los miembros del grupo de supervisión y asesores técnicos sea entre pares.
	Una relación horizontal favorece el clima para dialogar, aprender, expresar comentarios o propuestas, y para generar ambientes de confianza.
	Es necesario superar la cultura de la jerarquía y de la veracidad; su transformación establece estrecha relación con conceptos de colaboración.
Trabajo colegiado y colaborativo	Una actitud de motivación y apertura que integra el potencial del equipo en el trabajo colectivo.
	Promover en el interior de las escuelas un recurso para establecer acuerdos y tomar decisiones con los directores y maestros.
	El trabajo colegiado implica un alto nivel de compromiso y responsabilidad de cada uno de los integrantes del equipo.
Liderazgo compartido	La función directiva de los supervisores requiere una coordinación académica profesional y flexible con su equipo para guiar las actividades.
	Es sustancial reconocer el potencial intelectual y práctico de cada integrante del equipo de trabajo.
Fomenta la participación social	En los procesos de desarrollo social es importante la participación de los padres de familia en los asuntos relacionados con el aprendizaje de sus hijos.

Fuente: Adaptada a partir de Espinoza citado en Vega, (2020).

La gestión educativa busca fortalecer el desempeño de las instituciones educativas a través de diversas técnicas, instrumentos y conocimientos. En la plataforma educativa Mi portal El Salvador, se muestra el sistema de gestión educativa y como rector está el Ministerio de Educación, que coordina el censo escolar con los indicadores de matrícula, y los agrega al nivel educativo correspondiente, coordina la política educativa, supervisión del cumplimiento de los centros educativos, descentralizar y desconcentrar los nombramientos, evalúa los logros de aprendizaje y gestión de estudiantes e instituciones educativas.

Otro aspecto que se evidencia la gestión es la sección para estudiantes, donde se integran todos los niveles de educación (parvulario, básico, medio) y se alojan cursos, juegos y materiales educativos adecuados para cada etapa educativa según la edad de los estudiantes, por lo tanto, el portal cumple con lo que establece la Ley General de Educación (2016) y el Art. 3., el derecho a una educación de calidad garantizando los servicios necesarios y primordiales para lograr el desarrollo integral con respecto a los ritmos de aprendizaje y la edad cognitiva. Esto contribuye al desarrollo integral del estudiante que aporte a la construcción de una sociedad democrática, justa y humana.

Por lo tanto, el portal cumple con el aspecto dirigido hacia los estudiantes, mediante la gestión educativa se logra una eficiente organización y la creación e implementación de políticas educativas que inciden mejor en el funcionamiento y accionar de las instituciones educativas, generando ventajas hacia los estudiantes, así también contribuye a cumplir con lo que demandan las leyes educativas de brindar una educación de calidad desde el nivel parvulario a educación superior, para formar profesionales para beneficio del pueblo salvadoreño Mi Portal, (2021). De este modo, el portal provee una gestión educativa eficiente mediante la implementación de políticas que permitan el mejor funcionamiento de las instituciones educativas.

La labor docente es otro aspecto influenciado por la gestión educativa, pues busca la calidad de los servicios que ofrece la institución, de forma que los procesos de gestión no los dirigen solo un grupo de expertos, sino que se integran a las partes de la organización. El proceso se ve como la participación de todos en las acciones gestionadas por la institución. Esto indica que la plataforma educativa debe organizar procesos adecuados y pertinentes que conlleven al mejoramiento constante de la educación.

El portal educativo apoya a los docentes al ofrecerles acceso a material educativo específico para utilizarse como material de apoyo en clases. Además, se ofrecen cursos de capacitación para docentes y se promueve la actualización del aprendizaje de nuevos conocimientos, lo que contribuye a mejorar su carrera docente y a la posibilidad de ascenso al escalafón docente (Mi Portal, 2021). Brinda apoyo a los docentes, siendo clave para asegurar una educación de calidad y el desarrollo de una sociedad más preparada y capacitada.

En el portal existe ayuda para los docentes, generando una ventaja para que puedan acceder profesores que estén ejerciendo o aspirantes; por ende, cumple con lo establecido en la Ley General de Educación (2016), en el Art. 60., donde estipula la actualización de los conocimientos como elemento fundamental para el ejercicio de la docencia. Lo dicho hasta aquí supone que el portal educativo cuenta con una importante característica en la gestión educativa, dado que ofrece a los docentes la posibilidad de acceder a capacitaciones y mejorar constantemente sus conocimientos, esto les permite tener la oportunidad de ascender en el escalafón y consecuentemente mejorar su carrera profesional.

La formación continua del profesorado es un aspecto clave en la planificación estratégica del Ministerio de Educación (2020), que se enfoca en garantizar la formación continua del profesorado. De esta

manera, se busca ofrecer capacitaciones y actualizaciones relevantes y necesarias para la nueva generación. El compromiso del MINED es establecer estándares de formación inicial en línea con el currículo de los distintos niveles y modalidades educativas, tales como educación inicial, educación parvularia, educación básica y educación media. Además, el Ministerio ha creado y abierto cuatro posgrados en áreas estratégicas de la educación; esta información se encuentra disponible en el portal educativo donde los docentes pueden acceder y realizar los trámites pertinentes para sus capacitaciones.

Otra parte fundamental de la gestión educativa en la educación son los padres de familia, poseen un papel en la educación muy importante, ayudan a sus hijos a participar adecuadamente en las actividades escolares y supervisan y guían su uso de las herramientas digitales. Este apartado o elemento de la gestión educativa está presente en el portal educativo donde pueden descargar la rúbrica de calificaciones y efectuar trámites como la matriculación y participación de capacitaciones.

La participación de los padres de familia está amparada por la Ley General de Educación, (2016), en coherencia al Art. 55., donde determina que los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos y participar en la misma. Como parte de la gestión en la plataforma educativa, se considera que los padres participen en la formación y seguimiento del desempeño académico mediante este medio digital.

La comunicación es parte de la gestión educativa y tiene el propósito de optimizar los procesos y crear un ambiente diferente para los actores y puedan construir relaciones armoniosas entre sí. Esto da al sistema la capacidad de funcionar correctamente y enfrentar los desafíos que se presenten (Flores, 2021). El portal educativo cumple con esta parte, hay secciones dedicadas a la comunicación y la transmisión de comunicados para estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad.

La gestión educativa es esencial para garantizar el éxito de los procesos educativos, considerando que permite direccionar y gestionarlos de manera adecuada en función de las necesidades, expectativas e intereses de los estudiantes. En la plataforma educativa, es posible llevar a cabo una gestión eficiente, que incluye la planificación y organización de actividades educativas, la implementación de políticas y estrategias educativas; de esta manera, la gestión educativa se convierte en una herramienta fundamental para lograr una educación de calidad.

El portal educativo Mi Portal es una herramienta útil y valiosa para la gestión educativa, ofrece recursos y herramientas para estudiantes, docentes y padres de familia, permitiendo una mayor accesibilidad y comodidad en el proceso y la gestión educativa, se enfoca en mejorar la calidad de la educación mediante la formación continua de los docentes y la promoción de la actualización constante y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Las 4 dimensiones de la gestión educativa

Las dimensiones de gestión escolar en el campo educativo ayudan a dar una visión más clara sobre los objetivos que se quiere alcanzar, sobre todo cómo poder alcanzarlos esto mediante objetivos claros y metas realistas.

Tabla 2. Dimensiones de la gestión educativa.

Dimensiones	Definición
Gestión institucional	Se basa en la planificación y dirección de proyectos y programas educativos, se deben realizar acciones estratégicas en áreas administrativas, de gestión, de políticas de personal, económico-presupuestales, planificación, programación, regulación y orientación, entre otras.

Dimensiones	Definición
Gestión escolar	Trata de la realidad escolar y procesos dentro de la misma, la interacción y colaboración entre los actores escolares y las formas y acciones de quienes realizan, estos responden a las necesidades de los alumnos, docentes y comunidad educativa que respondan a objetivos particulares diseñados por diferentes centros educativos. Por tal motivo, la gestión pedagógica es crucial para complementar la concreción de todos los niveles de la gestión escolar.
Gestión pedagógica	Tiene que ver con “las formas en que el docente realiza los procesos de enseñanza, cómo asume el currículo y lo traduce en una planeación didáctica, cómo lo evalúa, la manera de interactuar con sus alumnos y con los padres de familia para garantizar el aprendizaje. A la vez, este enfoque enfatiza la contribución de este enfoque no solo en el plano teórico sino en la práctica educativa.
Dimensión pedagógica-curricular	Esta dimensión es pertinente en el sentido que plantea analizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando aspectos como la planeación didáctica y evaluación del quehacer pedagógico de las escuelas.

Fuente: Creada a partir de (Farfán y Reyes, 2017).

Importancia de la Gestión Educativa

Carhuaricra (2023), menciona que la importancia fundamental de la gestión educativa radica en su papel en los procesos pedagógicos, porque se encarga de administrar los recursos de acuerdo con las demandas del desarrollo continuo de los estudiantes. Esto implica, en primer lugar, proporcionar apoyo y supervisión al personal docente, asegurando que realicen sus tareas de manera ética y competente, contando con un sólido dominio tanto de la enseñanza como del contenido disciplinario.

En una gestión educativa efectiva, es esencial gestionar los recursos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Esto implica evaluar y planificar actividades para asegurar la calidad educativa, supervisar al personal administrativo para mantener la eficiencia y mantener en buen estado la infraestructura y los equipos, creando ambientes propicios para el aprendizaje con los recursos adecuados (Carhuaricra, 2023).

Teniendo en cuenta a Carhuaricra (2023), es fundamental que la gestión demuestre un compromiso con la comunidad, mostrando sensibilidad social como la fuerza impulsora detrás de la existencia misma de la escuela. Es necesario aprovechar los recursos que la comunidad proporciona, pero también es importante contribuir con todo lo posible al desarrollo de la sociedad.

Gestión educativa, amalgama entre el liderazgo institucional, práctica docente y aprendizaje

Desde el punto de vista de los autores Lule et al. (2023), mencionan la gestión educativa local abarca varios aspectos relacionados con la educación, fusionando el liderazgo institucional y la práctica docente para mejorar el aprendizaje. Un liderazgo transformacional orientado hacia la emancipación racional de todos los actores sociales puede generar altos niveles de satisfacción entre los docentes, promoviendo el compromiso y el trabajo en equipo para lograr objetivos institucionales y mejorar la práctica pedagógica.

La gestión educativa puede transformar el entorno escolar, especialmente centrado en teorías educativas como el constructivismo social. La integración de la tecnología en la gestión escolar y educativa es crucial para facilitar el acceso a nuevas tendencias educativas y proporcionar espacios de formación para profesores y estudiantes. El flujo adecuado de información a través de canales de comunicación es esencial para alcanzar los objetivos institucionales y mejorar la calidad educativa. En resumen, la gestión educativa es crucial para unificar el liderazgo, el trabajo docente y el aprendizaje de los estudiantes, asegurando la calidad educativa en las instituciones educativas mediante la comunicación efectiva y el enfoque en objetivos compartidos (Lule et al., 2023).

La gestión educativa como proceso de transformación

Inicialmente la esencia de una gestión efectiva radica en el proceso de transformación educativa, siendo los miembros de la institución, sus relaciones y sus resultados se modifican estructuralmente hacia un estado constructivo de democracia participativa. Los participantes se apropian y desarrollan nuevas formas de abordar el conflicto y de relacionarse para generar impactos positivos en los usuarios del servicio educativo que ofrecen (Gobierno De El Salvador, 2020).

Teniendo en cuenta a Gobierno De El Salvador (2020), da a conocer que, para lograr este proceso de transformación, es necesario entre otras cosas generar la necesidad de adoptar el cambio y asegurar el compromiso de todo el personal con la nueva dirección que ha trazado la institución educativa. Esto implica contar con profesionales talentosos, donde el rol de la gestión educativa se centrará en motivar a los profesionales a su cargo para que asuman esta transformación con responsabilidad.

Reflexiones

En resumen, la revisión minuciosa del capítulo “Mi portal el Salvador” es crucial para fortalecer el sistema educativo del país al dar acceso a recursos de calidad, apoyar la enseñanza y el aprendizaje, promover la inclusión, mantener informados a los interesados sobre las políticas educativas y facilitar la colaboración y la comunidad educativa.

La gestión educativa es fundamental porque influye en los aspectos del proceso educativo, desde la planificación curricular hasta la creación de un entorno de aprendizaje favorable, para garantizar que los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial. Este sistema está basado en lo multidisciplinar con el que generar la sinergia necesaria para crear

estudiantes con visión reflexiva, global y capacidad de asumir los retos sociológicos de la sociedad del conocimiento.

El portal educativo de El Salvador es una plataforma en línea diseñada para brindar acceso a recursos educativos, información relevante y servicios relacionados con el sistema educativo del país. La plataforma pretende apoyar a estudiantes, educadores, padres y otros miembros de la comunidad educativa. Recursos educativos, Información sobre Instituciones Educativas, Noticias y actualizaciones Educativas, Apoyo para docentes, Participación de la Comunidad Educativa, Recursos para padres de familia, este portal es una herramienta integral que busca fortalecer el sistema educativo del país al proporcionar acceso a recursos, información y servicios que promueven la calidad, equidad y la participación de todos los involucrados en el proceso educativo.

Bibliografía

- Campos, J., Cascante, J., y Ruiz, W. (2021). Experiencias de gestión educativa en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. <https://n9.cl/e4po1>
- Carhuaricra, A. (2023). Gestión educativa y ley del código de ética de la función pública n° 27815 en la percepción de los docentes de la institución educativa francisco bolognesi-callería, ucayali, 2023. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Ucayali]. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6673/B10_2023_UNU_MAESTRIA_2023_TM_ALFREDO-CARHUARICRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Constitución de la República de El Salvador. (1983). Artículo 53. Asamblea Legislativa - Constitución de la República de El Salvador. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/69A06B07-4F30-4F0E-8FB1-D664A3E6D8CC.pdf>
- Dextre, Y. (2019). La gestión educativa y los procesos de formación profesional en el desempeño docente en un Instituto Superior Tecnológico – Villa El Salvador - 2017. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26523>
- García, E. (2011). Informe sobre Capacitación Docente e Impacto en las Prácticas de Aula Mediadas por TIC en América Latina y el Caribe. Informe virtual educa: <https://virtualeduca.org/documentos/2011/informe-ve-bid-final.pdf>
- Gobierno De El Salvador. (2020). MEMORIA DE LABORES 2019-2020. Gestion Educativa como Proceso de Transformación: https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10221.pdf

- Gorozabel, J., Alcívar, T., Moreira, L., y Zambrano, M. (2020). Los modelos de gestión educativa y su aporte en la educación ecuatoriana. *EPISTEME KOINONIA*, 3(5). : <https://doi.org/10.35381/e.k.v3i5.774>
- Flores, H. (2021). La gestión educativa, disciplina con características propias. *Dilemas contemp. educ. política valores*, 9(1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2832>
- Ley General de Educación. (2016). Ley General de Educación. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/69A06B07-4F30-4F0E-8FB1-D664A3E6D8CC.pdf>
- Lule, M., Serrano, M., y Montenegro, N. (2023). La gestión educativa: factor clave en la calidad educacional. *Revista Científica UISRAEL*, 10(3). <https://doi.org/10.35290/rcui.v10n3.2023.893>
- Mi Portal. (2018). ¿Quiénes somos? <http://www.miportal.edu.sv/quienes-somos/>
- Mi Portal. (2021). Antecedentes. <http://www.miportal.edu.sv/antecedentes/>
- Ministerio de Educación [MINED. (2020). Memoria de labores. <https://www.mined.gob.sv/memorias-de-labores/>
- Vega, L. (2020). Gestión Educativa y su relación con el desempeño docente. *Ciencia y Educación*, 1(2), 11. <https://cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/8/13>

Capítulo 9

Portal Educativo Nacional de México

Coloma Andrade María de los Angeles, Acaro Pinta Henry Javier, Macas Ordoñez Genesis Alejandra.

Universidad Nacional de Loja.

maria.coloma@unl.edu.ec, henry.j.acaro@unl.edu.ec, genesis.macas@unl.edu.ec

Introducción

El portal Red Educativo Nacional (PEN) de México, perteneciente a la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), tiene como Misión crear condiciones que permitan asegurar el acceso de las mexicanas y mexicanos a una educación de excelencia con equidad, universalidad e integralidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demande, así mismo desde la educación primaria hasta la superior, PEN ofrece recursos, becas y cursos de capacitación para estudiantes y docentes, contribuyendo así al desarrollo profesional y la mejora continua de la calidad de la educación.

Además, ayuda a buscar y encontrar instituciones educativas brindando datos relevantes sobre sus programas académicos y su personal docente y administrativo, todos estos recursos están en constante evolución para adaptarse a las necesidades del sistema educativo nacional, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para transformar los métodos de enseñanza.

Teniendo esto en cuenta, el objetivo de este estudio es analizar la gestión pedagógica del Portal Nacional de Educación de México y explorar su papel en la promoción de una educación de calidad, equitativa e inclusiva. Además, se explorará el impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sistema educativo mexicano, destacando proyectos y programas que han ayudado a enriquecer la experiencia educativa de estudiantes y docentes en todo el país.

Marco legal

El Portal Educativo Nacional de México tiene una base legal sólida que establece su creación, funcionamiento y propósitos dentro del marco educativo nacional, dicha base legal se fundamenta principalmente en la Ley General de Educación de México, así como en otros instrumentos y disposiciones relacionadas con la tecnología educativa y el acceso a la información, esto se puede evidenciar en la carta magna y norma fundamental, establecida para regir jurídicamente al país, así lo manifiesta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2022), la cual fija los límites y define las relaciones entre los poderes de la federación: poder legislativo, ejecutivo y judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno el federal, estatal y municipal, y entre todos aquellos y los ciudadanos. Así mismo, fija las bases para el gobierno y para la organización de las instituciones en que el poder se asienta y establece, en tanto que pacto social supremo de la sociedad mexicana, los derechos y los deberes del pueblo mexicano.

Subsecuentemente, en relación con el Artículo 3, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mencionado por Cámara de Diputados (2022), toda persona tiene derecho a recibir educación. El estado, federaciones y municipios, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. A partir de esta declaración, se

indica que la educación es un derecho de cada persona, en cualquier nación y gobierno, siendo de manera gratuita y accesible hasta el nivel de educación superior, dicho esto es correcto afirmar que el portal educativo aporta dicho objetivo.

Del mismo modo, el portal educativo proporciona información a la comunidad educativa en general, en este sentido el Portal de Educación de México (2022), recopila diariamente datos para brindar a los usuarios información veraz sobre las instituciones educativas de México, como escuelas, jardines de infantes, escuelas primarias, secundarias, institutos, universidades, tanto privadas como públicas.

La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. A sí mismo, La secretaría de Educación Pública de México se encarga de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de Educación. Lo anterior incluye elaborar los programas, planes y proyectos educativos que habrán de aplicarse en las escuelas públicas y privadas de todos los niveles formativos y gubernamentales, pero sin perjuicio de la autonomía que guardan al respecto entidades federativas, universidades, las Fuerzas armadas e instituciones privadas de cualquier nivel.

El sistema educativo de México ofrece un curso donde pretende que los estudiantes comprendan sus fundamentos y reconozcan sus implicaciones en la organización de los servicios y en la práctica educativa, al mismo tiempo que analicen las bases legales que regulan su funcionamiento, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2022), expresa que se considera fundamental el conocimiento de las bases legales, filosóficas y organizativas de la educación desde el análisis riguroso y la reflexión crítica en torno a los distintos componentes que se ponen en juego en cada una de ellas, por

consiguiente, en la figura 1 se presentan las bases legales descritas a continuación:



Figura 1. Bases filosóficas, legales y organizativas del SEM. Fuente: Genesis Macas

Además, en conformidad con los principios y lineamientos Constitucional Mexicanos y la Ley General de Educación de México, en conformidad con United Nations. (s. f.), declara que la educación se basará en el respeto infinito a la dignidad humana, con énfasis en los derechos humanos y la igualdad real. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las capacidades, amor a la humanidad, fomentando el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, La libertad, una cultura de paz y un sentido de solidaridad internacional, en el contexto de la independencia

y justicia; promoverá la equidad, los valores y la mejora continua en el proceso de aprendizaje.

Como se puede evidenciar el PEN de México cuenta con una sólida fundamentación legal en los principales documentos destacan la Constitución Mexicana y la Ley General de Educación. Lo cual garantiza el cumplimiento de los derechos educativos de todos los habitantes de México, convirtiéndose en una herramienta crucial para garantizar la igualdad de acceso a la educación en todos los niveles, mejorando la gestión educativa de forma significativa. Por lo tanto, junto con estas leyes fundamentales se fomenta la efectividad y el nivel en la ejecución de políticas y programas educativos en la nación, a continuación, se realizara un análisis de la gestión educativa en el Portal Educativo Nacional de México.

Gestión educativa

La gestión educativa tiene como objetivo fortalecer el desempeño de las escuelas mediante el uso de diversas tecnologías, instrumentos e información para el buen desarrollo académico de los estudiantes por lo tanto el Gobierno de México (2025), presenta características especiales, basadas en un agregado de actividades y prácticas desarrolladas por los actores escolares, entre ellos directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, asesores, supervisores y personal de apoyo que conducen a generar y a la vez fortalecer y consolidar las acciones que permitan optimizar la eficiencia y eficacia, así como la pertinencia y relevancia de la acción educativa.

Posteriormente, la Secretaría de Educación Pública publicó El Modelo de Gestión Educativa Estratégica, del Programa Escuelas de Calidad, en donde por primera vez quedó bien delimitado el concepto de Gestión

Educativa, si bien Flores (2021), enuncia, como en México, los cambios han sido en materia de reformas educativas cuya intención es promover mejores condiciones de aprendizaje y de infraestructura, todo al amparo y promoción de la calidad educativa; sin embargo, para promoverla, se necesita modificar la manera de administrar las organizaciones educativas, haciendo uso de la gestión educativa, es correcto señalar que la gestión educativa busca hacer uso de todos los recursos disponibles en este caso tecnológicos para mejorar la calidad del sistema educativo.

Así, la gestión educativa en México se establece como una política desde el sistema; marca las relaciones, articulaciones e intercambios entre currículos, programas de apoyo y propuestas para las instituciones. Así mismo, El Plan Educativo Nacional de México (2019), menciona en el Artículo 3º el sistema de educación está conformado tanto por niveles y modalidades acorde a sus edades como se logra visualizar en la Tabla 1.

Tabla 1. Niveles de Educación de México

Nivel Educativo	Edad	Descripción
Educación preescolar.	Es obligatorio para niños de 4 a 5 años de edad.	La educación preescolar debe ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados.
Educación primaria.	De 6 hasta 14 años de edad.	El propósito esencial del plan de estudios de la secundaria es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de los contenidos que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer.

Educación secundaria.	De 12 a 16 años de edad.	El plan de estudios de la secundaria es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de los contenidos que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer
Educación media superior.	De 16 a 18 años de edad.	La educación media superior es aquella que se imparte después de la educación secundaria, está conformada por tres subsistemas: el bachillerato general, que además incluye las modalidades de preparatoria abierta y educación media superior a distancia, el bachillerato tecnológico.
Educación Superior.	De 18 en adelante.	Las funciones primordiales de la educación superior se refieren a la formación de las personas en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, la docencia, la investigación; también, a la extensión de los beneficios de la educación y la cultura al conjunto de la sociedad, con el propósito de impulsar el progreso integral de la nación.

Fuente: Adaptado a partir de SITEAL (2018).

La Tabla 1 muestra claramente los diferentes niveles educativos en México, divididos en educación básica, técnica superior y licenciaturas para lo cual el Portal Educativo Nacional de México se destaca como una plataforma completa que facilita la gestión de recursos e información para todos estos niveles, desde la formación inicial hasta la educación superior. PEN centraliza una amplia gama de materiales educativos adaptados a cada nivel educativo, como se muestra en la Figura 2. Además, el portal ofrece a los docentes un espacio único donde pueden acceder a una amplia gama de cursos de capacitación, gracias a estas iniciativas de capacitación continua, los educadores pueden continuar mejorando sus conocimientos y habilidades pedagógicas, lo que resulta en una educación de alta calidad y atención a sus estudiantes.



Figura 2. Recursos del PEN de México. Fuente: Portal Educativo Nacional de México (2024).

Como se puede observar y de acuerdo con lo afirmado en el año 2022 por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el PEN se centra en garantizar que toda la población en México tenga acceso a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, con un enfoque en el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, adaptada a sus necesidades específicas y disponible en el lugar donde la requieran. En este contexto, el Portal Educativo Nacional emerge como una herramienta fundamental al proporcionar los recursos necesarios para la formación continua tanto de estudiantes como de docentes, a través de este portal, se ponen a disposición una variedad de recursos, becas y cursos de capacitación, promoviendo así el desarrollo profesional de los educadores y la mejora continua de la calidad educativa. Además, el PEN cumple una función adicional al facilitar la búsqueda y localización de instituciones educativas, lo que lo convierte en un valioso medio de ayuda para la comunidad educativa en general, como se ilustra en la Figura 3.

Portal de educación.com.mx
 Guía completa de centros educativos en México




INICIAR SESIÓN POR Google

Buscar

Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación Especial
Bachillerato General	Bachillerato Técnico	Profesional Técnico	Form. para el Trabajo
Licenciaturas	Licenciaturas S.A.	Posgrados	Artículos

Portal de educación: Guía de colegios y centros educativos en México

Búsqueda de escuelas por estado:
 Tipo de centro educativo:

 Ubicación:

 Gestión (Privada / Pública):

BUSCAR

Información importante para usuarios y centros educativos:
 Portaldeeducacion.com.mx realiza diariamente un gran trabajo de recopilación de datos para ofrecer a los usuarios información precisa acerca de los establecimientos educativos (colegios, jardines de infantes o kinders, escuelas primarias y secundarias, bachilleratos, institutos, prepa / preparatorias, universidades, etc.) tanto privados como públicos de México. En caso de encontrar algún error en la información provista o agregar datos relevantes de la institución, le pedimos que nos envíe un mail a info@portaldeeducacion.com.mx.

Figura 3. Captura de pantalla del portal educativo de México. Fuente: Portaldeeducacion.com.mx (s. f.).

La Figura 2, se destaca la facilidad de uso al momento de realizar la búsqueda de una institución educativa en el territorio mexicano, para lo cual se requieren tres parámetros de búsqueda como el tipo de establecimiento, la ubicación y el tipo de gestión del establecimiento. Esto lo convierte en una herramienta de suma importancia para la comunidad en especial para los padres de familia, pues de acuerdo con la Portal de Educación de México (2022), a través de esta plataforma no solo obtendrán la ubicación del establecimiento sino también podrán visualizar datos informativos como los niveles educativos que oferta, información sobre la planta docente y administrativa e información compartida por otros usuarios con relación al centro educativo.

Con la información recopilada se pone en evidencia la importancia y utilidad del Portal Nacional de Educación de México por su capacidad para brindar acceso equitativo a la educación y proporcionar recursos

valiosos para estudiantes y docentes. Sin embargo, existe una infraestructura tecnológica detrás de la plataforma que le permite operar de manera efectiva y llegar a todo el país. Por lo tanto, es muy importante comprender el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo mexicano y cómo estas herramientas están cambiando la forma en que se realiza la educación en el país.

Las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo de México

Las TIC en lo que respecta a la educación dentro de México, se considera un aspecto importante a ser investigado, durante mucho tiempo gracias a este aspecto tecnológico han surgido diversas áreas, provocando un gran impacto en los diferentes contextos; entre ellos el educativo. Expresado en los planes y programas de estudio, así como a los materiales de trabajo de los estudiantes. En este apartado se indaga, en líneas generales, la presencia que se tiene en el nivel de educación básica en México las TIC.

Por otra parte, en México hace más de tres décadas se promueve el uso de las TIC para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles educativos a través de sitios web, programas curriculares, compensatorios, propuestas de actividades, entre otros (López, 2022). Por consiguiente, la incorporación de las TIC dentro del sistema educativo permite el desarrollo y expectativas en la creación de proyectos educativos que pretenden mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ende, en la Tabla 2, se visualizan aquellos proyectos utilizados para la inserción de las TIC en el sistema educativo de México.

Tabla 2. Proyectos educativos del sistema educativo de México

Proyecto	Descripción
EMAT (Enseñanza de las Matemáticas con Tecnología).	Su propósito es apoyar la enseñanza de matemáticas en la escuela secundaria, en estudiantes de 12 a 15 años de edad, para mejorar el aprendizaje y sus actitudes hacia esta materia. EMAT.
ECIT (Enseñanza de las Ciencias con Tecnología).	ECIT es un proyecto desarrollado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa desde 2004. que coadyuva a la enseñanza de la Física, la Química y la Biología a nivel secundaria,
EFIT (Enseñanza de la Física con Tecnología).	El proyecto Enseñanza de Física con Tecnología (EFIT) incorpora el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en escuelas secundarias de México.
HDT (Habilidades Digitales para Todos).	Es un macroproyecto que integra y articula el uso de las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo y de gestión escolar.

Fuente: Adaptado de Villanueva, (2021).

En este contexto la Tabla 2, se indican los proyectos más relevantes que utiliza México como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje. Por tal razón, el nuevo modelo educativo mexicano exige a los maestros estar mejor preparados para guiar a los alumnos hacia el desarrollo de las nuevas habilidades y la adquisición de los conocimientos que demanda la época en que vivimos. De acuerdo con las nuevas leyes, ya que hoy en día es una necesidad asegurar que las TIC son integrado en las clases.

Finalmente, el portal educativo de México en el Sistema de Gestión de Control Escolar es de gran importancia, debido que son lugares, espacios o sitios que ayudan al fortalecimiento académico de una comunidad educativa, en donde cada miembro puede buscar una información, así mismo nos permite realizar búsquedas de materiales escolares de manera rápida y eficaz.

Reflexión

La presencia del Portal Educativo Nacional de México (PEN) dentro del panorama educativo del país despierta una serie de reflexiones y debates relevantes en torno a su impacto, eficacia y potencialidades para el fortalecimiento del sistema educativo mexicano. Al analizar la información recopilada y contrastarla con las posturas de diversos autores, surgen puntos de discusión que abordan desde la gestión educativa hasta el papel de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la educación.

En primer lugar, resulta fundamental examinar la efectividad del PEN como herramienta para la gestión educativa debido que la importancia de una gestión educativa sólida y eficiente para mejorar el desempeño de las escuelas y garantizar un adecuado desarrollo académico de los estudiantes. Sin embargo, es necesario cuestionar si el PEN cumple plenamente con este propósito, considerando la complejidad de los procesos educativos y las múltiples variables que influyen en ellos.

Por otro lado, la integración de las TIC en el sistema educativo mexicano plantea interrogantes sobre su impacto real en la calidad de la educación, destacando el potencial transformador de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, señalando que estas herramientas pueden contribuir significativamente a mejorar la experiencia educativa de los estudiantes. Sin embargo, es necesario abordar críticamente si la mera incorporación de tecnología garantiza automáticamente una mejora en la calidad educativa, o si se requieren estrategias más profundas y contextualizadas para aprovechar plenamente su potencial.

Además, es importante considerar quien plantea la necesidad de una gestión educativa estratégica que promueva mejores condiciones de

aprendizaje y una infraestructura adecuada para la implementación efectiva de políticas educativas. Asimismo, la discusión sobre el acceso equitativo a la educación y la inclusión social cobra relevancia en el contexto del PEN, es necesario destacar la importancia de garantizar que las TIC sean accesibles para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico o ubicación geográfica.

En conclusión, el análisis del PEN y su impacto en el sistema educativo mexicano invita a reflexionar sobre una serie de temas cruciales para el desarrollo y la mejora de la educación en el país. El debate en torno a la gestión educativa, el papel de las TIC y la equidad en el acceso a la educación es fundamental para identificar áreas de mejora y diseñar estrategias efectivas que promuevan una educación de calidad para todos los estudiantes mexicanos.

Bibliografía

- Cámara de Diputados. (2014). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24009w/estudio_ldc.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2022). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Delgado, H. (s.f). Enseñanza de las ciencias con tecnología (ECIT). Cumincad.org. http://papers.cumincad.org/data/works/att/sigradi2005_743.content.pdf
- Estructura del Sistema Educativo Nacional de Mexico. (2028). Plan educativo Nacional. Organización estructural del Sistema Educativo Mexicano: https://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_07/Text/07_03a.html#:~:text=En%20la%20Ley%20General%20de,de%20tres%20a%20cinco%20a%C3%B1os.
- Flores, H. (2021). La gestión educativa, disciplina con características propias. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 9(1). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000700008&script=sci_arttext
- Gértrudix, F. (s. f.). Los portales educativos como fuente de recursos materiales. https://www.researchgate.net/publication/28117505_Los_portales_educativos_como_fuente_de_recursos_materiales
- Gobierno de México. (2025). Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial. Gestión Educativa: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/direccion-general-de-desarrollo-de-la-gestion-educativa-y-enfoque-territorial/>
- López, I. (2022). Protección integral de la infancia ante el uso de las tecnologías de información y comunicación en México. Revista Latinoamericana De Derechos Humanos, 33(2), 145-164. <https://>

doi.org/10.15359/rldh.33-2.

- Cabrera, R. (2023). La importancia de la gestión de recursos educativos. Retrieved from Red Educa : <https://www.rededuca.net/blog/educacion-y-docencia/gestion-recursos-educacion>
- Cortes, D. (2024). Universidad Cesuma . Retrieved from <https://www.cesuma.mx/blog/todo-lo-que-debes-saber-del-director-de-una-institucion-educativa.html>
- Educación, M. d. (2024). Retrieved from <https://educacion.gob.ec/mineduc-ahorraria-alrededor-de-usd-22000-000-por-ano-con-la-plataforma-virtual-educar-ecuador/#:~:text=El%20objetivo%20de%20esta%20plataforma,inscriben%20hasta%20que%20se%20grad%C3%BAan>.
- Educación, M. d. (2024). PerúEduca. Retrieved from <https://www.perueduca.pe/#/home/comunidad/docente>
- Flores, H. (2021). La gestión educativa, disciplina con características propias. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 9(1), 3. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2832>
- Portal de Educación de México. (2022). Portal de Educación de México. Retrieved from Información General: <https://www.gob.mx/sep>
- SITEAL . (2019). Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. Retrieved from <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/argentina#perfil-educacion>
- UNILA . (2024). Universidad Latina . Retrieved from <https://www.unila.edu.mx/que-hace-un-docente/>
- Universidad Europea Online. (2023). Universidad Europea Online. Retrieved from <https://ecuador.universidadeuropea.com/blog/funciones-director-centros-educativos/>
- Plan Nacional de México. (2019). SITEAL. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3006/plan-nacional-desarrollo-2019-2024>
- SITEAL. (2018) La estructura del sistema educativo mexicano. <https://>

siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_mexico_0101.pdf

United Nations. (s. f.). La Declaración Universal de Derechos Humanos Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Villanueva, A. (2021). Proyectos resultaron ganadores en la edición 2021 de TPrize durante el 8° Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tec de Monterrey. MÉXICO - La estructura del sistema educativo mexicano. SITEAL.https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_mexico_0101.pdf

Capítulo 10

Portal educativo MECDigital - Ministerio de Educación y Ciencias – Paraguay

Coloma Andrade María de los Angeles, Acaro Pinta Henry Javier, Coronel Quizhpe Jefferson Humberto, Macas Ordoñez Genesis Alejandra.

Universidad Nacional de Loja.

maria.a.coloma@unl.edu.ec-henry.j.acaro@unl.edu.ec-jefferson.h.coronel@unl.edu.ec - genesis.macas@unl.edu.ec

Introducción

Como parte de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), la República de Paraguay a través del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) desde el 2008 pone en marcha el desarrollo de un portal educativo acorde a los estándares definidos por la organización el cual se denominó como Arandu Rape; sin embargo, mediante el programa Paraguay aprende a inicios del año 2020, se detectó que el portal educativo destinado a apoyar la educación de los estudiantes y el trabajo docente, no se adapta al contexto educativo actual, en este sentido se llevó a cabo la actualización del mismo bajo el nombre de MECDigital Paraguay, donde su misión es garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida, además propone como visión, brindar una educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

De igual forma, el portal está disponible tanto para estudiantes y docentes del sector público y privado; por otro lado, el programa para su actualización fue financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI). El objetivo de actualizar el portal educativo es presentar un nivel avanzado a la transparencia de la gestión por medio de MECDigital. En definitiva, Paraguay, busca mostrar los efectos más importantes de las tecnologías digitales en la gestión educativa, puesto que, así se puede generar una mayor transparencia del sistema educativo en los planos nacional y local al facilitar la recopilación, el seguimiento y el análisis de datos sobre distintos aspectos del sistema educativo, y asimismo contribuye a su difusión.

Portal educativo MECDigital-Paraguay

Previo a realizar el análisis del portal educativo MECDigital, se debe comprender qué es un portal en el contexto de la educación para lo cual Artopoulos et al. (2020), expresa que son una plataforma donde los estudiantes pueden acceder a diversos recursos, tales como material de lectura, material audiovisual, guías para el trabajo en casa, recursos educativos digitales, información relevante, entre otros, todo con el propósito de fomentar a la comunidad académica a continuar con su preparación profesional.

Es por ello, que los portales educativos presentan numerosas aplicaciones para todo tipo de actividad, ya sea informativa, entrega de tareas, servicios y productos digitales legitimados por la institución a la que pertenecen, agilizando la gestión educativa, en concordancia con Carpio (2020), quien sostiene que los portales educativos son espacios que ofrecen múltiples servicios a los miembros de la comunidad educativa (directivos, padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad en

general).

En este contexto la plataforma MECDigital, se alinea con las características descritas por los autores mencionados, sin embargo, para acceder a todos los recursos que ofrece esta plataforma, es necesario registrarse en el sitio; es importante destacar que los beneficios están dirigidos exclusivamente a estudiantes y docentes de la República de Paraguay, quienes deben completar un Registro Único, tal como se ilustra en la Figura 1. Donde se puede realizar el registro de los estudiantes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUAY TEKOMBŌYE HA TEMBIKUAA MOTENDONGHA

RUE Registro Único del Estudiante

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

RUE RUE Educación Superior Portal MEC Contactos

Crear mi Cuenta / Iniciar Sesión / Ayuda

Crear mi Cuenta

Tipo de Documento (*) Cédula de Identidad

Nacionalidad (*) Paraguay

N° Documento (*)

Nombre (*)

Apellido (*)

Correo (*)

Si es estudiante de Educación Superior, ingrese al siguiente enlace para crear su cuenta:
https://rue.mec.gov.py/rue_superior/principal/agregar_usuario

Perfil (*)

☐ No soy un robot

reCAPTCHA

Registrarme Cancelar

Figura 1. Registro único del estudiante Fuente. Portal educativo MECDigital Ministerio de Educación y Ciencia, (2022).

Bajo esa concepción, el Plan Nacional de Educación 2024 establece como uno de sus fundamentos la dotación de recursos didácticos y tecnológicos, con especial énfasis en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a las instituciones educativas, estudiantes y educadores (MEC, 2017). Este enfoque responde a los requerimientos

específicos de la población y la oferta educativa del país, MECDigital emerge como una plataforma que materializa esta visión, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa mediante el aprovechamiento de las TIC.

En este sentido, la República de Paraguay lanzó el Programa “Paraguay Aprende” a partir de una alianza entre el Ministerio de Educación y Ciencias, Enseña por Paraguay y la organización internacional AHYU (“Ahyu” significa amor en guaraní), con la finalidad de garantizar el acceso público a la educación como un derecho ineludible e irrevocable del ser humano; es aquí donde se crea el portal educativo MECDigital, el mismo que ofrece un servicio continuo de formación a los estudiantes, ya sea remotamente desde sus hogares, a través de la modalidad virtual, así lo dio a conocer el MEC (2020). Además, el portal mencionado a más de brindar apoyo durante momentos cuando la presencialidad se frenó, incorpora las TIC como iniciativa para dar garantía al mejoramiento de la gestión educativa y el proceso de enseñanza aprendizaje.

Gestión educativa en el portal educativo MECDigital

La gestión en el contexto educativo es importante debido que mediante este proceso se organizan las interacciones afectivas, sociales y académicas de los individuos que son actores de los complejos procesos educativos y que construyen la institución educativa para lograr la formación de los individuos y de los colectivos, en relación a ello autores como Chauca et. al. (2022), añaden que la gestión educativa también busca cambios que transformen la educación actual con nuevos modelos, métodos, técnicas los cuales vayan de la mano con la innovación para enriquecer los procesos pedagógicos.

Ahora bien, en el contexto de los portales educativos, la gestión educativa

abarca aspectos como la curación y actualización de contenido relevante y de calidad, la implementación de herramientas de comunicación y colaboración, la supervisión del acceso y la seguridad de los usuarios, así como la evaluación del impacto y la eficacia de la plataforma en el logro de los objetivos educativos establecidos. Por consiguiente, MECDigital ofrece recursos y otros programas para que los estudiantes y docentes continúen su formación, para entregar profesionales hábiles y competentes que aporten a la sociedad, fundamentándose en las políticas institucionales que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Políticas Institucionales.

Políticas Institucionales República de Paraguay	
Ley General de Educación	Garantiza el derecho de aprender y la igualdad de oportunidades de acceder a los conocimientos y a los beneficios de la cultura humanística, de la ciencia y la tecnología, sin discriminación alguna. Además, busca reconocer y potenciar el saber hacer y la cultura popular, y a partir de la identificación de las necesidades de las comunidades, definir proyectos de acción y programas de alfabetización y de educación básica”, mediante la Reforma Educativa, actualmente jóvenes y adultos continúan sus estudios en la modalidad denominada Educación Bilingüe, la misma que atiende a personas mayores de 15 años que quedaron excluidas del sistema educativo para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, este programa se realiza con clases presenciales, a distancia y por la noches, las unidades educativas funcionan en escuelas, colegios, oficinas, municipalidades, cooperativa, capillas religiosas, clubes, policiales y militares, entre otros.
Plan de Acción Educativa 2018/2023	El Plan de Acción Educativa 2018/2023, es un instrumento de Planificación construido en forma participativa entre las diferentes instancias del MEC, el cual está enmarcado en el Plan Nacional de Educación 2024, el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y los compromisos asumidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Contempla tres ejes estratégicos.

Políticas Institucionales República de Paraguay

Igualdad de oportunidades en el acceso y garantía de condiciones para la culminación oportuna de los estudiantes de los diferentes niveles/ modalidades educativas:	Contempla acciones que buscan ampliar la cobertura en todos los niveles/ modalidades educativas, poniendo énfasis en la expansión de la atención educativa de niños de 0 a 5 años, ampliación y diversificación de ofertas educativas y mejoramiento de los espacios educativos y dotación de mobiliarios-equipamientos, entre otras.
Calidad de la educación en todos los niveles/ modalidades educativas:	Atiende las líneas estratégicas tendientes a mejorar la práctica pedagógica de los educadores, los aprendizajes de los estudiantes, la consolidación del desarrollo profesional del educador, entre otras.
Gestión de la política educativa en forma participativa, eficiente, efectiva y articulada entre los niveles, nacional, departamental y local:	Desarrolla acciones que pretenden el mejoramiento de la gestión educativa, del financiamiento educativo, la optimización del uso del funcionamiento de los sistemas de información, entre otras.
Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH)	A ser implementado para contribuir a la construcción de una cultura en derechos humanos a través de un proceso integral de educación que se prolongue durante toda la vida, centrado en la persona como sujeto de derechos. Establece los objetivos estratégicos, impulsar acciones y lineamientos para la incorporación y transversalización del enfoque de derechos en el sector educación. Impulsa la incorporación del enfoque de derechos humanos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE) 2030	Los resultados educativos en Paraguay dependen en gran medida de las características socioeconómicas de los estudiantes y su contexto. Por este motivo, se requiere la sinergia entre políticas educativas y sociales para enfrentar las causas que subyacen a los desafíos educativos que enfrenta la población del país, avanzado con la implementación del Proyecto “Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030”, realizándose encuentros, conversatorios, foros, mesas técnicas con diferentes referentes de la sociedad, quienes se informaron sobre el proceso de la transformación y comprometieron sus aportes para el diseño y ejecución del PNTE.

El portal educativo MECDigital, proporciona ayudas, guías, recursos educativos, información sobre lo acontecido respecto al ámbito educativo, tanto como para docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, así mismo, cuenta con recursos educativos, y documentos públicos puestos al conocimiento de la comunidad en general, promoviendo la gestión educativa que de acuerdo con (Jimenez, 2019), es un proceso en el que se plantea una relación entre los actores educativos que buscan mejorar la calidad en la educación, mediante la planificación, organización, ejecución, control y evaluación, que permita coordinar los recursos disponibles para alcanzar las metas establecidas.

Por ende, las instituciones formativas fortalecen espacios de participación a todos los que constituyen parte de la comunidad educativa, lo cual de acuerdo con el (MEC, 2019). para propiciar un nuevo modelo de gestión de la educación, que ha sido un punto factible para el proceso de la reforma educativa. En este nuevo modelo está la Asociación de Cooperación Escolar (cuenta con la participación de 15 representantes de familia), el Equipo de Gestión Escolar y Equipo de Gestión Institucional (estas están conformadas por los representantes de: los padres y madres de familia, alumnos, docentes, representantes de: iglesias, gobiernos locales y otros referentes de la comunidad). Además, el nuevo modelo de gestión educativa, que involucra a todos los actores educativos, encuentra su expresión concreta en el portal MECDigital, según el informe del MEC (2022), este portal proporciona información relevante para cada participante en el proceso educativo, tal como se puede apreciar en la Figura 2.



Figura 2. Recursos humanos del nuevo modelo de gestión educativa. Fuente. Portal educativo MECDigital Ministerio de Educación y Ciencia, (2022).

Cabe destacar que todos los documentos son de carácter público, para que todas las personas tengan conocimiento respecto a los cambios que se generen dentro del Sistema Educativo, del mismo modo a través de todas las redes sociales se informa a la comunidad sobre eventos, políticas educativas, congresos, noticias, entre otros; con el fin de que exista transparencia en la comunicación y que todos estén informados, de igual forma todos los datos se encuentran en el portal MECDigital (MEC, 2022c).

Una vez analizados los recursos humanos, se prosigue con los recursos materiales, en este caso todo material educativo y didáctico para el acompañamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje, sobre los recursos que se encuentran en el portal aún son pocos y solo se encuentra para los de educación escolar básica. El MEC (2022a) permite acceder a los mismos siguiendo el proceso como lo indica la Figura 3.



Figura 3. Recursos materiales Fuente: Portal educativo MECDigital Ministerio de Educación y Ciencia, (2022).

Dentro de los recursos materiales también se establece la microplanificación de la oferta educativa, el cual según el Ministerio de Educación y Ciencias Paraguay (2020), es un proceso de construcción de acciones en forma colectiva basado en objetivos preestablecidos como se observa en la Tabla 2, para el logro de metas de las políticas educativas que contribuyan a un mayor desarrollo de la comunidad en general (MEC, 2022).

Tabla 2. Microplanificación de la oferta educativa.

Proceso de la micro planificación de la oferta educativa	
Principales objetivos	Utilizar la metodología de microplanificación como instrumento que permita garantizar la equidad y calidad en el acceso a la educación, la permanencia en el sistema educativo nacional y la culminación del nivel/modalidad correspondiente.
	Promover el uso eficiente de los recursos destinados al sector en los diferentes niveles y/o modalidades educativas en los ámbitos institucional, departamental y central, a través del ordenamiento gradual de la oferta educativa.

Proceso de la micro planificación de la oferta educativa	
Principales objetivos	Instalar capacidad técnica a nivel central y departamental en el proceso de microplanificación educativa. Fomentar la participación activa y la toma de decisiones responsables de los actores involucrados en el desarrollo del proceso de microplanificación.
Fases que lo componen	Fase I: Diagnóstico educativo departamental. Fase II: Identificación de requerimientos y reasignación de recursos. Fase III: Asignación de recursos. Fase IV: Evaluación.

Fuente Portal Educativo de la República de Paraguay (2023).

Como se puede evidenciar MECDigital posee proyectos mediante convenios con otras instituciones para fortalecer más el proceso de enseñanza - aprendizaje, cuenta con guías para realizar las micro planificaciones, puesto que de acuerdo con (Sanchez, 2019) realizar adaptaciones para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), cuenta con mayor participación de todos los actores educativos para la toma de decisiones y una mejor convivencia; dentro de un apartado contempla a los estudiantes de educación superior a través del desarrollo de planes de mejora, fortalecimiento e innovación.

Por ello se identifica la importancia de MECDigital radica en su capacidad para democratizar el acceso a la educación y ofrecer recursos y herramientas tanto al alumnado como al profesorado, independientemente de su contexto y situación geográfica. Esto no sólo promueve la inclusión y la equidad en el sistema educativo, sino que también refuerza la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, el énfasis en la inclusión cultural y el acceso equitativo a la educación refleja el compromiso de la plataforma con la diversidad étnica y cultural de Paraguay, garantizando que todos los miembros de la comunidad educativa tengan acceso a recursos y servicios relevantes y de calidad.

Reflexiones

La investigación actual examina el papel y la eficacia del portal educativo MECDigital en la educación en Paraguay, donde los resultados muestran que MECDigital cumple con su objetivo de proporcionar una plataforma integral para estudiantes, docentes, padres de familia y la comunidad en general, ofreciendo una amplia gama de recursos educativos y servicios, lo cual se ajusta a las definiciones de Artopoulos et al. (2020) y Carpio (2020), quienes concuerdan en un portal educativo debe ser una plataforma donde los estudiantes pueden acceder a diversos recursos, tales como material de lectura, material audiovisual, guías para el trabajo en casa, recursos educativos digitales, información relevante, entre otros.

Así mismo, de acuerdo con lo que menciona el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC, 2017), esta plataforma se alinea con la visión y los objetivos de desarrollo del Plan Nacional de Educación 2024, que prioriza la dotación de recursos tecnológicos y la promoción de la calidad educativa a través de las TIC, con el objetivo de promover cambios significativos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por ello, en cuanto a la gestión educativa en MECDigital, se evidencia una consonancia con las ideas de Chauca et al. (2022), quienes destacan la importancia de la gestión educativa en la transformación de los procesos pedagógicos, en cuanto a la gestión educativa en MECDigital se ocupa de la creación de herramientas para la comunicación y la colaboración, la supervisión del acceso y la seguridad de los usuarios y la curación y actualización constante de contenido relevante.

Estos aspectos son fundamentales para garantizar el éxito de la plataforma en el logro de los objetivos educativos establecidos y su

contribución al fortalecimiento del sistema educativo paraguayo, en línea con las políticas institucionales del país, como la Ley General de Educación y el Plan de Acción Educativa 2018/2023. No obstante, se identifican áreas de mejora, como la ampliación de los recursos disponibles para todos los niveles educativos y una mayor atención a la microplanificación de la oferta educativa, como sugiere el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC, 2022b).

En conclusión, MECDigital representa un avance significativo en la gestión educativa en Paraguay, aprovechando las TIC para mejorar el acceso a la educación y fortalecer la calidad educativa en el país, en línea con las propuestas de los autores mencionados. Sin embargo, para maximizar su impacto y alcanzar su pleno potencial, es necesario continuar con la actualización constante de contenidos, la expansión de los recursos disponibles y la promoción de una participación inclusiva y colaborativa de todos los actores educativos.

Bibliografía

- Artopoulos, A., Huarte, J., y Rivoir, A. (2020). FLACSO propuesta Educativa. Plataformas de simulación y aprendizaje: <https://www.redalyc.org/journal/4030/403064166004/html/>
- Carpio, C. (2020). Análisis del portal educativo PerúEduca desde un enfoque multimodal. <https://revistas.siep.org.pe/index.php/RPIE/article/view/236/235>
- Chauca et. al. (2022). Gestión Educativa, Currículo, Metodología Y Evaluación. <https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/discos/1e7ea21bc972cde6f41dc2f22a6aa06e.pdf>
- Jimenez, J. (2019). Transformando la educación desde la gestión educativa: hacia un cambio de mentalidad. *Praxis*, 15(2), 223-235.
- Ministerio de Educación y Ciencias – Paraguay. (2022c). Portal Educativo de la República de Paraguay. <https://www.mec.gov.py/cms/n>
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2020). Programa Paraguay Aprende. Obtenido de: <https://aprendizaje.mec.edu.py/aprendizaje/>
- Ministerio de Educación y Cultura. (2019). Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay. <https://www.mec.gov.py/cms/>
- Ministerio de Educación y Ciencias Paraguay . (2020). sigmec. Microplanificación: <https://sigmec.mec.gov.py/microplanificacion/login.xhtml>
- Ministerio de Educación y Cultura. (2022). Educación Escolar Básica. <https://www.mec.gov.py/?ref=294651-educacion-escolar-basica>
- Ministerio de Educación y Cultura. (2022). Microplanificación de la oferta educativa. <https://www.mec.gov.py/?ref=294642-microplanificacion-de-la-oferta-educativa>

- Ministerio de Educación y Ciencia. (2017). Plan Nacional de Educación 2024. https://mec.gov.py/talento/cms/wp-content/uploads/2017/10/MEC_plan-educacional-2024.pdf
- Estructura del Sistema Educativo Nacional de Mexico. (2028). Plan educativo Nacional. Organización estructural del Sistema Educativo Mexicano: https://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_07/Text/07_03a.html#:~:text=En%20la%20Ley%20General%20de,de%20tres%20a%20cinco%20a%C3%B1os.
- Portal Educativo de la República de Paraguay (s.f). Políticas institucionales https://www.mec.gov.py/cms_v4/
- Portal Educativo de la República de Paraguay. (2022). Recursos humanos del nuevo modelo de gestión educativa. https://www.mec.gov.py/cms_v4/
- Sánchez, J. (2019). repositorio ucv. Gestión educativa y la deserción escolar de la Escuela “José Joaquín de Olmedo”, 2019.: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42836/S%c3%a1nchez_VJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Capítulo 11

Portal educativo PerúEduca

Coloma Andrade María de los Angeles, Caraguay Tandazo Joe David, Maza Paladinez Maria del Carmen, Tambo Pinta Maritza del Rocio.

Universidad Nacional de Loja.

maria.coloma@unl.edu.ec - joe.caraguay@unl.edu.ec - maria.d.maza@unl.edu.ec - maritza.tambo@unl.edu.ec

Introducción

El Ministerio de Educación de Perú brinda a la comunidad educativa un portal denominado PerúEduca que ofrece e integra servicios educativos con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y dinamizar los aprendizajes de la comunidad educativa. En este sentido, el objetivo principal consiste en brindar y promover el aprendizaje de las comunidades educativas dentro y fuera del aula, utilizando entornos virtuales de manera inclusiva, justa y sostenible.

En los países hispanoamericanos, la gestión educativa se ha beneficiado de la creación de portales educativos, como es el caso de PerúEduca que desde el año 2001 obtiene la denominación Portal Pedagógico y con el tiempo evolucionó, adoptando el nombre de Portal Educativo Huascarán, por consiguiente en el año 2004 se incorporó como miembro de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), para el año 2009, fue denominado Portal PerúEduca y finalmente en 2011 se creó el concepto de Sistema Digital para el Aprendizaje.

A continuación, los contenidos publicados en este portal también presentan información de carácter educativo, donde se incluyen textos, artículos, comentarios, disertaciones, exposiciones, reproducciones, entre otros materiales de esta índole, los cuales están protegidos por las leyes de propiedad intelectual del Estado para su uso y compartición de este.

Marco Legal

De acuerdo con el documento de la Ley General de Educación (2003), menciona que su objetivo es establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado, tanto los derechos como responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. En el Capítulo III de la Ley General de Educación (2003), del Artículo 13 correspondiente a la Calidad de la educación menciona que, este es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida. Los factores que interactúan para el logro de dicha calidad son los siguientes literales:

- Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades educativas que deben ser diversificados en las instancias regionales y locales y en los centros educativos, para atender a las particularidades de cada ámbito.
- Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.
- Investigación e innovación educativas.

- Organización institucional y relaciones humanas armoniosas que favorecen el proceso educativo.

Si bien es cierto este es un documento legal donde expresa acuerdos y compromisos acerca de la educación, tal como menciona Carpio (2022) y Manyari y Edery, (2019), todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, nacionales o extranjeras deben ser con el mayor profesionalismo con el fin de ir mejorando la educación del Perú.

La Ley general de educación del Perú coloca primero a su ciudadanía y establece lineamientos estrictos para que todos sean beneficiados de la educación del Sistema Educativo Peruano, definiendo las atribuciones y obligaciones del Estado, así como los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en función educadora enfatizando la calidad de la educación como el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas y continuar formándose durante su vida.

Sistema Educativo

Es importante mencionar que, el sistema educativo peruano se refiere a la organización y funcionamiento de la educación, que está regulada por el Ministerio de Educación de acuerdo con la página del MINEDU (2015), Según la Ley de Educación N° 28044, este sistema se divide en tres niveles: educación básica, educación técnico-productiva y educación superior. Para Carpio (2022), la educación básica está compuesta por la educación inicial, primaria y secundaria que es obligatoria y gratuita. Por otra parte, la educación técnico-productiva se ofrece en institutos de educación superior tecnológicos como en escuelas de educación superior de formación artística que tiene como objetivo proporcionar

a los estudiantes habilidades para el desarrollo de conocimientos técnicos para el trabajo. Así mismo la educación superior se imparte en universidades y escuelas de posgrado que tiene como objetivo formar profesionales con un alto nivel de especialización.

Consecutivamente, este sistema mejora la calidad y reduce la brecha educativa en el país, tal como da conocer Acho et al. (2021), especialmente en las zonas rurales y en las poblaciones vulnerables, por ende, se han implementado diversas políticas y programas, como el Plan Nacional de Educación en el 2021, que estableció metas y estrategias para mejorar la educación y favoreciendo a todos sus involucrados en el país.

Por consiguiente, en el marco del proyecto educativo nacional peruano, se deduce que establecieron los diez propósitos de la educación básica regular hasta el 2021 que respondieron a las demandas de la sociedad planteada, entre los últimos de ellos es “El dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones”.

Gestión Educativa en la educación peruana

Al hablar de gestión educativa se hace mención a la forma de dirigir y sostener los centros educativos, su estructura administrativa y pedagógica, tomando en cuenta los procesos internos de acuerdo a su naturaleza democrática, equitativa y eficiente lo que permite que el ser humano en proceso de formación pueda desarrollarse como personas responsables y eficaces. De acuerdo con Sablich (2020), la gestión educativa es la piedra angular de una nueva propuesta de desarrollo educativo institucional que orienta a un nuevo enfoque interinstitucional en la educación peruana que busca el desarrollo integral de los actores educativos.

En este sentido, si se refiere a integrar cambios en las instituciones educativas se está hablando de gestión educativa, puesto que la gestión es una forma de organización estructural de las instituciones no solo internas sino también externas; además al referirse a la gestión educativa en la educación se trata de abarcar cuatro ámbitos primordiales del sistema educativo como son: educativo, institucional, escolar y pedagógico. En el Perú la gestión educativa es importante porque permite tener una visión general sobre el quehacer educativo.

Entre los beneficios que ofrece la gestión educativa según Sablich (2020) menciona los siguientes:

- Fortalece proyectos.
- • Mantiene autonomía institucional
- Administra recursos.
- Promueve liderazgo.
- Promueve convivencia escolar.
- Enfoca el aprendizaje.
- Cumple misión y visión.

Con respecto a la Constitución Política de Perú establece la obligatoriedad de los niveles inicial, primaria y secundaria. Así como también la Ley General de Educación define los lineamientos del sistema educativo peruano, siendo estos lineamientos desarrollados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas (Siteal, s.f). Por otra parte, haciendo énfasis al portal educativo PerúEduca es primordial dar a conocer que el Ministerio de Educación de Perú pone a la disposición de la comunidad educativa como docentes, directivos, estudiantes y padres de familia un portal en la web, el mismo que proporciona información, talleres, actividades educativas, recursos entre otros, con la finalidad

de mantener informados a los integrantes que conforman el sistema educativo.

Es así que, en la Figura 1 se presenta la interfaz principal del portal educativo PerúEduca, donde se puede apreciar que este portal ofrece diferentes módulos de navegación de acuerdo a la función de cada actor educativo.

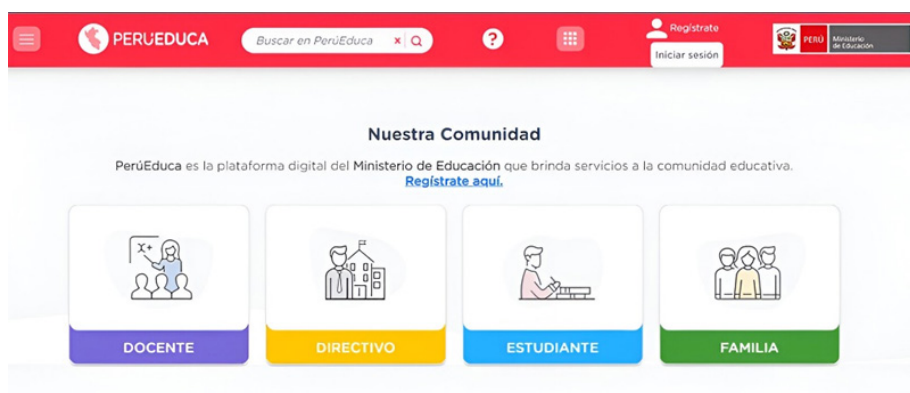


Figura 1. Interfaz del portal educativo PeruEduca.Fuente: Tomado desde la página oficial (2024).

A continuación, se describe la estructura y organización del portal educativo PeruEduca, mismo que es considerado como una herramienta útil que contribuye a una constante mejora del sistema educativo del Perú. A través de este portal se puede acceder a diferentes cursos virtuales que permiten ampliar los conocimientos tanto de docentes como estudiantes (Portal Informativo no oficial, s.f.). Asimismo, entre los objetivos que orienta el portal se menciona los siguientes:

- Aprendizaje colectivo: busca mejorar los procesos de aprendizaje a través del uso de recursos tecnológicos permitiendo que el proceso sea más dinámico y entretenido.
- Artículos educativos: posee una gran variedad de artículos

educativos que permiten mejorar el trabajo pedagógico del personal docente.

- Aulas virtuales: ofrece una gran variedad de cursos virtuales dirigidos a docentes con los cuales podrán mejorar su crecimiento profesional y sus capacidades educativas.

Consecuentemente, el Ministerio de Educación de Perú lo que busca a través de estos objetivos es contribuir en el constante avance de la educación fortaleciendo la mejora educativa en relación con el uso de tecnologías para las nuevas generaciones.

Docente

El papel fundamental en la educación hoy en día es crear profesionales bien educados que se conviertan en ciudadanos responsables y capaces, comprometidos con el desarrollo en la sociedad. Esto significa que el proceso de formación docente en cualquier nivel educativo esté lleno de conocimientos y habilidades integrales que permitan desempeñar las funciones necesarias para la profesión, de modo que la educación no sea una herramienta más para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Por este motivo, es necesario que los docentes adquieran capacitaciones orientadas a la mejora continua y formación de los estudiantes (Gobierno de Perú , 2025).

Por otro lado, dentro del portal PerúEduca se encuentra el apartado “Docente”, dentro de este sitio se encuentra variedad de información como: capacitaciones de Desarrollo profesional, Material educativo, Consejos y orientación, Tip tecnológicos y Servicios de gestión educativa. Estos contenidos tienen el propósito de fortalecer y dinamizar el aprendizaje; así mismo están diseñados para apoyar el trabajo pedagógico y facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes

(Educación, PerúEduca, 2024).

La formación docente es un reto que los gobiernos deben de afrontar ante los nuevos desafíos y desarrollos que se experimentan en el mundo científico tecnológico. Es necesario que la capacitación de nuevos saberes y la adaptación a la tecnología es una forma estratégica que el docente actual debe asumir como herramienta fundamental para absorber los cambios y transformaciones que se experimenta en el área educativa dado que cada vez el aumento de estas nuevas tecnologías van en avance, por ello es productivo conocer que el portal PerúEduca proporciona variedad de contenidos e información relevante para mejorar la práctica pedagógica con el uso de las tecnologías digitales y fortalece el aprendizaje de tus estudiantes.

Por otra parte, según información del sitio web Perueduca (2024) expone que el portal educativo PerúEduca se enfoca principalmente en el crecimiento profesional de los docentes. Así mismo, ofrece una gran variedad de beneficios profesionales, los cuales permiten aumentar los conocimientos del educador, para así mejorar su pedagogía. Con relación al autor antes mencionado, se expone los beneficios que se encuentran en el portal, por tal motivo en la Tabla 1. se visualiza lo siguiente.

Tabla 1. Beneficios que brinda el portal PerúEduca al docente.

Beneficios	Función
Aulas virtuales	Contiene una gran cantidad de cursos basados en el auto aprendizaje, los cuales estás a disposición de cada uno de los docentes, según sus intereses.
Aprendizaje	En este portal se encontrar una gran variedad de guías que permiten a los docentes facilitar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.

Beneficios	Función
Últimas actividades	Muestra las últimas interacciones de los usuarios del sistema.
Muro	En este espacio es posible compartir todo tipo de información educativa con los demás usuarios de la plataforma, tal y como se haces en las redes sociales.
Desarrollo Profesional	Ofrece a los docentes orientaciones metodológicas, proyectos educativos, oportunidades de capacitación, con el propósito que estén en constante crecimiento profesional.
Contactos:	Se muestra una lista de contactos personales, e incluso buscar otros usuarios en el sistema para solucionar inquietudes.
Videoconferencia:	Se puede realizar y participar en videoconferencias, sin importar si eres docente, director o estudiante, con el objetivo de que puedas llevar a cabo comunicaciones con tus contactos, para mejorar tu profesionalismo.

Fuente: Adaptado de Perueduca (2024).

De acuerdo con el contexto anterior es beneficioso ampliar nuevos conocimientos para los docente, estudiantes y miembros en general, puesto que el sistema que utiliza este portal es de gran ayuda porque permite contribuir con el constante aumento de la calidad educativa en las instituciones educativas del Perú.

Además, la Ley General de Educación del Perú (2003) en el Artículo 56° señala que el docente es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. Dicho esto, para permanecer por largo tiempo en el magisterio público, los docentes deben contar con capacidades profesionales, ya sean morales, salud física y mental sin comprometer la integridad de sus estudiantes.

Para resumir, se ha obtenido información relevante con relación al docente, siendo el portal PerúEduca una página que genera contenido importante, interesante y valioso dirigido al educador, en el cual se pueden capacitar y encontrar una variedad de material educativo que les

permite desarrollar sus labores pedagógicas de manera eficaz, mediante el uso de dispositivos tecnológicos.

Directivo

La función de un director de una institución educativa es quien dirige el trabajo de la escuela y del personal. Sus principales funciones son la coordinación de las actividades de los profesores como supervisar la elaboración de actividades académicas, comunicación con los padres de familia y así mismo, resolver inconvenientes o situaciones con relación a los miembros educativos (Cortes, 2024).

Tabla 2. Funciones de un director.

Funciones del director	Conducir la planificación institucional desde el conocimiento de los procesos pedagógicos, el ambiente institucional y el contexto de los estudiantes, para orientarla hacia el logro de las metas de aprendizaje.
	Delegar funciones a los subdirectores y a otros miembros de su comunidad educativa.
	Coordinar con la Asociación de Padres de Familia el uso de sus fondos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Asociación de Padres de Familia (APAFA).
	Auditar la calidad de los procesos pedagógicos de la institución educativa a través del acompañamiento a los docentes y la retroalimentación oportuna con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.
	Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio educativo
	Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio educativo
	Conducir la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Interno, de manera participativa.

Fuente: Adaptación de (grupogear, 2023).

Con relación a lo antes mencionado, el centro educativo está formado por diversos órganos, entre ellos los directivos, que cuentan con las

competencias necesarias para su correcto funcionamiento. El director es pieza clave en la institución educativa porque el éxito está en dar cumplimiento a las funciones que le otorga, por ello es necesario que esta persona tenga la capacidad de idear, conducir y movilizar a la comunidad educativa hacia los objetivos y metas que más convengan a la organización.

Seguidamente, en el portal PerúEduca se encuentra una sección que está dirigida a Directivos en este sitio se encuentra información con respecto al Desarrollo personal, Tip tecnológico, Servicio de gestión educativa esta información que posee este portal es gran importancia porque permite mejorar la práctica pedagógica con el uso de las tecnologías digitales y así mismo, fortalecer el aprendizaje de tus estudiantes.

De acuerdo con la Ley General de Educación del Perú (2003) el artículo 55, menciona que el director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa. Es el responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo. El nombramiento en los cargos de responsabilidad directiva se obtiene por concurso público, los concursantes están sujetos a evaluación y certificación de competencias para el ejercicio de su cargo, en la Tabla 3.

Tabla 3. Funciones del director

Director
Conducir la Institución Educativa de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la presente ley.
Presidir el Consejo Educativo Institucional, promover las relaciones humanas armoniosas, el trabajo en equipo y la participación entre los miembros de la comunidad educativa.
Promover una práctica de evaluación y autoevaluación de su gestión y dar cuenta de ella ante la comunidad educativa y sus autoridades superiores.
Recibir una formación especializada para el ejercicio del cargo, así como una remuneración correspondiente a su responsabilidad.

Estar comprendido en la carrera pública docente cuando presta servicio en las instituciones del Estado.

Fuente: Ley General de Educación (2003).

Por lo tanto, el papel del director es fundamental para el éxito y desarrollo de una institución educativa. Su liderazgo, visión y capacidad para motivar a su equipo de trabajo son elementos claves para alcanzar las metas y objetivos establecidos, así mismo el director debe ser un modelo para seguir, tanto para el personal como para los estudiantes, demostrando una actitud positiva y un compromiso inquebrantable con la excelencia académica.

El Estudiante

En este aspecto el estudiante de acuerdo con la (Ley General de Educación, 2023) en su artículo 53 menciona que el estudiante es el centro del proceso y del sistema educativo, por lo tanto, en el literal a) establece que el estudiante debe contar con un sistema educativo eficiente con instituciones y profesores responsables de su aprendizaje y desarrollo integral, recibir un buen trato y orientación adecuada.

Es por ello que, dentro del portal educativo PeruEduca existe una sección dirigida a los estudiantes, véase Figura 2 donde se puede encontrar una variedad de contenidos y herramientas útiles dentro y fuera del aula, con la finalidad de fortalecer y dinamizar los aprendizajes. Los materiales educativos están organizados de acuerdo con el nivel de estudio de los estudiantes; es decir, inicial, primaria, secundaria; así como también para ámbito rural, intercultural bilingüe, básica alternativa, básica especial y sobre todo cuenta con una biblioteca digital inclusiva.



Figura 2. Sección estudiante Fuente: Tomado desde la página oficial de Perueduca (2024). Fuente: <https://www.perueduca.pe/#/home>

Así mismo, cuenta con una sección de Campus Virtual en el cual se encuentra una diversidad de cursos virtuales que los estudiantes pueden acceder para fortalecer sus aprendizajes. De igual manera, posee Aulas digital para los estudiantes, cada una de ellas está dirigido según el nivel de estudio, brinda material educativo como libros en formato digital, cuadernos y fichas de trabajo. En resumen, el portal educativo contribuye de manera significativa en la formación de los estudiantes a través de recursos y materiales educativos digitales.

Por lo tanto, del contexto anterior se puede argumentar que el gobierno de Perú a través del Ministerio de Educación se preocupa por el bienestar y formación de los individuos peruanos, dotándoles de un portal educativo eficiente y de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa. Dicho esto, es importante dar a conocer que en la Ley General de Educación (2023) sobre la Gestión educativa local y haciendo referencia a las funciones en el artículo 74 literal i) establece apoyar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para conseguir el mejoramiento del sistema educativo.

La Familia

El artículo 54, en este sentido, el sistema educativo reconoce la importancia de la participación de los padres en la educación de sus hijos. Los padres pueden colaborar con la escuela de diversas maneras,

como asistiendo a reuniones y entrevistas con los maestros, ayudando en las actividades escolares, participando en comités de padres y maestros, apoyando el aprendizaje de sus hijos en casa. De acuerdo con la Tabla 2 la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, responsable en primer lugar de la educación integral de los hijos, como los padres de familia o a quienes corresponde:

Tabla 2. La familia como núcleo fundamental de la sociedad

La Familia
Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar un trato respetuoso de sus derechos como personas, adecuado para el desarrollo de sus capacidades, y asegurarles la culminación de su educación.
Informarse sobre la calidad del servicio educativo y velar por ella y por el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.
Participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos.
Organizarse en asociaciones de padres de familia, comités u otras instancias de representación a fin de contribuir al mejoramiento de los servicios que brinda la correspondiente Institución Educativa.
Apoyar la gestión educativa y colaborar para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la correspondiente Institución Educativa, de acuerdo a sus posibilidades.

Fuente: Ley General de Educación (2003).

En conclusión, la familia desempeña un papel fundamental en la educación de los niños y jóvenes. La colaboración y participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos es esencial para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes y su éxito académico. La relación entre la familia y la escuela debe ser de cooperación y colaboración mutua, con el objetivo común de brindar a los niños y jóvenes las herramientas necesarias para su formación como ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad (Cortes, 2024).

Reflexiones

Con todo lo mencionado en el Capítulo 11 correspondiendo al Portal educativo PerúEduca se considera que Ley General de Educación del Perú, mantiene como derecho primordial la educación de su nación por ende su objetivo es establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, con ello generar atribuciones y obligaciones del Estado, tanto los derechos como responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora, identificado que el estado es responsable de brindarles los medios necesario para brindar la educación como también estar en un constante desarrollo.

En cuanto al sistema de educación se identifica que está regulada por el Ministerio de Educación de acuerdo, según la Ley de Educación N° 28044, dividiendo en tres niveles: educación básica, educación técnico-productiva y educación superior los mismo que el estado es el encargado de brindar recursos digitales para cubrir estos niveles educativos.

Por lo que señala al ámbito Docente, es crucial que ellos sean capacitados para las funciones que lleva a cabo cada día; Además, es necesario que estén siempre actualizados a los avances tecnológicos e informativos que se desarrollan en el mundo, esto con el objetivo de que los estudiantes adopten una educación de alta calidad.

Bibliografía

- Acho, S., Diaz, M., Criollo, V., y García, O. (2021). Scielo. La realidad de la educación inclusiva en el Perú y los retos desde la virtualidad: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729-80912021000400153&script=sci_arttext
- Carpio, C. (2022). Revista Peruana de Investigación Educativa. Análisis del portal educativo PerúEduca desde un enfoque multimodal: <https://revistas.siep.org.pe/index.php/RPIE/article/view/236>
- Cortes, D. (2024). Universidad Cesuma .<https://www.cesuma.mx/blog/todo-lo-que-debes-saber-del-director-de-una-institucion-educativa.html>
- Chiavenato. (2009) Introducción a la Teoría General de la Administración. (7ª edición). México: Mc Graw - Hill Interamericana. https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato%20Idalberto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf
- Educación, M. d. (2024). PerúEduca. <https://www.perueduca.pe/#/home/comunidad/docente>
- Gobierno de Perú. (2025). Ministerio de Educación de Perú. Docentes: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/tema/docentes>
- Ley General de educación. (2003). Normas Legales Nro. 28044 . La Comisión Permanente del Congreso de la República del Perú. http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Manyari, A., y Edery, D. (2019). Repositorio Institucional ULima. Internacionalización de un portal educativo para escolares de secundaria: <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10247>

- Ministerio de Educación (MINEDU). (2015). Rutas del aprendizaje. Lima: MINEDU. <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/documentos/Primaria/Comunicacion-IV.pdf>
- Perueduca. (2024). Portal informativo no oficial <https://perueduca.net.pe/>
- Sablich, C. (2020). Gestión educativa en la educación peruana. www.gestiopolis.com: <https://www.gestiopolis.com/gestion-educativa-en-la-educacion-peruana/>
- Siteal. (s.f.). Perú-Educación. siteal.iiep.unesco.org: <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/educacion-pdf/peru>

Capítulo 12

Red Latinoamericana de Portales desde la Innovación Digital

González Escarabay Jorge Iván, Michay Caraguay Gloria Cecibel

Universidad Nacional de Loja.

jorge.i.gonzalez@unl.edu.ec, cecibel.michay@unl.edu.ec

Introducción

La Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) es una iniciativa que promueve la educación abierta en América Latina, está compuesta por iniciativas educativas nacionales de diferentes países de la región, que trabajan en conjunto para mejorar el acceso y la calidad de la educación a través del servicio de tecnologías y recursos digitales, como contribución principal de la interacción educativa.

La educación abierta es una modalidad de enseñanza que se basa en el uso de Recursos Educativos Abiertos (REA) y tecnologías de la información y la comunicación (TIC), facilitando el acceso a la educación de manera libre, gratuita y sin restricciones geográficas o temporales. De esta manera, busca democratizar, expandir las competencias académicas, el conocimiento y reducir las brechas educativas en la región. RELPE trabaja también en colaboración con otras iniciativas internacionales de educación abierta, como UNESCO y el Open Education Consortium, para fortalecer la utilidad de los REA y TIC en la educación; y fomentar tanto la creación de comunidades como colaboración entre portales educativos de América Latina.

RELPE: Soluciones tecnológicas para la educación

La tecnología ha transformado los procesos de enseñanza y aprendizaje otorgando la posibilidad de auto instrucción, método que actualmente es utilizado en la educación en línea sin mayores dificultades. Es una herramienta clave para mantener la comunicación, el trabajo colaborativo y la educación a distancia; así como para desarrollar las relaciones interpersonales a pesar de la distancia geográfica. A partir de ello, se evidencian intereses comunes, como lo expuesto por Lugo et. al (2020), donde se determina que, a inicios del confinamiento, en el año 2020, existió un gran impacto en el ámbito educativo, que obligó a los gobiernos de América Latina a reorientar sus acciones y estrategias educativas, así como a identificar de manera urgente datos esenciales, como el índice de posesión de recursos tecnológicos; en el 2018 el acceso a internet en América Latina era de un 68%, con una proyección del 78% al 2020 (CAF, 2020).

En este escenario regional de grandes desigualdades, evidenciadas y agudizadas por la evolución inminente de la tecnología, el campo educativo fue el escenario de un despliegue abrupto de procesos de inclusión de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), siendo este método la solución que más se adaptaba al entorno, para asegurar y garantizar la continuidad pedagógica (Pedró, 2020), sin embargo, en algunas instituciones esta modalidad se encuentra incipiente y poco desarrollada (Monasterio y Briceño, 2020).

Esto se puede estipular, debido a que un cambio transversal, que se ejecuta sin un plan de implementación, tiene un efecto de adaptación en el usuario, si bien estos programas y plataformas de aprendizaje en línea permiten a los estudiantes aprender a su propio ritmo, desde cualquier lugar y momento, es necesario tener un previo conocimiento referente

a la interactividad y funcionalidad de los sistemas multimedia. Aunque esta alfabetización digital, en parte, lleva consigo la implementación de recursos debido a que permitió también acortar distancias y hacer que las figuras educativas tengan la interacción necesaria para sobrellevar el proceso de enseñanza aprendizaje.

RELPE: Competencia digital para reducir la brecha enseñanza-aprendizaje

De acuerdo a las exigencias del entorno educativo actual y a la nueva sociedad del conocimiento e información, los docentes deben desarrollar competencias digitales que les permitan alcanzar habilidades con el uso de las herramientas TIC, a través de la capacitación, manejo e integración de tecnologías en su aula de clase, además de actitud crítica en la creación y utilización de contenidos desde un ámbito ético y legal, de este modo, los docentes deben aprender a utilizar estos recursos, para ser más creativos en la aplicación de herramientas digitales y los medios de comunicación en diferentes campos Zavala et. al (2016). Otro aspecto relevante, parte desde lo que plantea Hueso (2020), donde se establece que la inclusión de los entornos es crucial, pues si se incluye al docente como eje intermedio en los soportes digitales por medio de la difusión de contenidos educativos, donde todos relacionados tengan conocimiento de los planes de novación digitales.

Desde este contexto, se entiende a la competencia digital como el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, tiempo libre y la comunicación, apoyándose en habilidades TIC básicas, como el uso de ordenadores, para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información; y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España, 2013).

Ahora, desde el punto de vista docente, el uso de las herramientas en el ámbito digital es limitado, condicionado a la motivación y en muchos casos con falencias en capacidad de manejo; también, muchos carecen de la experticia suficiente en el uso de instrumentos, que puedan ser implementados de manera didáctica y metódica no presencial, esta situación se vuelve insostenible cuando la información y la comunicación no son capaces de generar conocimiento por sí mismas, a menos que sean mediadas en base a estrategias que puedan contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico en los participantes (Martínez y Garcés 2020). Cabe recalcar, que no se trata de formar un programa donde se presente herramientas, sino también orientaciones metodológicas y recursos para poder ejecutarse.

La ruptura imprevista de las actividades regulares en el aula trajo consigo una única alternativa de solución inmediata, referente a la implantación de la modalidad virtual, con el propósito de dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje. Esto implicó la adaptación hacia métodos basados en el uso de las TIC. Sin duda, implicó un esfuerzo considerable respecto a los entes institucionales y humanos, quienes fueron partícipes del proceso de cambio de modalidad, pasando desde un entorno presencial a otro caracterizado por la no presencialidad de la figura docente.

Desde otro plano, surgen interrogantes que aluden la perspectiva docente, sobre la preparación y conocimiento previo hacia el uso de recursos y herramientas digitales con el objetivo de desarrollar una clase no presencial, pero también, surgen cuestionamientos sobre cómo se están desarrollando los procesos de enseñanza aprendizaje bajo la modalidad no presencial. De acuerdo con el estudio realizado por Pérez et. al (2020), menciona que la cooperación regional de políticas de informática educativa, comprendida por autoridades educativas de 17

países latinoamericanos para mejorar el uso de las TIC en educación, bajo la premisa de que no se creía que la dotación de las TIC, en los centros educativos, estuviera logrando los objetivos propuestos, tanto en términos didácticos como en el mejoramiento del rendimiento de los alumnos, por tanto, se establece a una falencia en planificación, organización e implementación de recursos, que se pretenden adaptar en poco tiempo a nivel masivo.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICIT), planteó en 2015 políticas nacionales centradas en la inclusión, el desarrollo de la economía digital y el gobierno electrónico y transparente, donde se destacaba la atención a grupos vulnerables mediante el desarrollo de acciones focalizadas, que les permitieran mejorar sus condiciones de acceso a las telecomunicaciones TIC (Programa Estado de la Nación, 2017). Desde luego, se espera una formación integral para los profesionales en estos programas, donde los resultados sobre la formación recibida en competencias digitales demuestran que mientras se experimente más formación implica mayor autopercepción, no obstante, a pesar de las diferencias formativas y competitivas, los docentes buscan la manera de suplir sus carencias de cara a su desempeño profesional, debido a que deben buscar los medios y recursos para acceder a programas enfocados en capacitaciones sobre competencia digital.

El grado de competencia digital, percibida por los alumnos hacia el profesorado, es más alta en España que en Costa Rica, fenómeno que podría explicar que los docentes en España demuestran una mayor conciencia de la inclusión de estas competencias, desde el inicio de la educación, por lo que se puede establecer que en América Latina existe una falencia en cuanto a la inclusión de recursos abiertos en

edades tempranas, para ir modelando una cultura digital creciente continuamente tanto en docentes, estudiantes como de sociedad en general.

La innovación hacia una nueva agenda educativa digital en América Latina

En los últimos años gracias al desarrollo de las tecnologías digitales, especialmente las basadas en internet se han transformado en el eje principal de cambios trascendentales alrededor del mundo; consecuentemente, el aumento y difusión de contenidos, creados a través del conocimiento de las sociedades contemporáneas, pueden producir algún grado de discriminación hacia las personas que no tengan libre acceso a este tipo de herramientas, potenciando otras desigualdades. Generando así, la oportunidad de poseer y acceder críticamente a nuevos dispositivos y entornos virtuales tiene una repercusión en cuanto a la radicación y expansión de la inequidad social (El Diálogo, 2022). Debido a esto, actualmente se puede establecer que la sociedad convive con una transformación de amplio espectro, cuyas transiciones no solo incursionan en el campo tecnológico-productivo, sino, se ven refregadas en ámbitos educativos, culturales, sociales y políticos conformando un nuevo ecosistema digital.

Por consiguiente, la Declaración de Incheon “Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos”, referente al foro mundial hacia la educación 2030 y el Marco de Acción Agenda Educación 2030 de la UNESCO se fundamentan como los referenciales mundiales para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Educación de calidad” (El Diálogo, 2022). Según estos lineamientos, las tecnologías digitales son el principal componente para impulsar los sistemas educativos y un insumo fundamental para

garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes accedan a una educación de calidad, cultiven habilidades para sus futuros proyectos de vida y puedan convivir con un mundo cada vez más complejo (UNESCO, 2015a).

Asimismo, la mayoría de las recomendaciones, realizadas por organizaciones mundiales, apuntan a que los Estados deben proveer y mediar el libre acceso hacia REA de calidad, ofrecer vías de capacitación permanente, creación de políticas digitales que garanticen la seguridad de los usuarios y el pleno reconocimiento de la educación digital (UNESCO, 2015b). También, se sugiere que todas las acciones llevadas a cabo, como programas específicos, cuenten con un fundamento presupuestario formal para garantizar el acceso a tecnologías de calidad, desarrollo de habilidades basadas en TIC y la creación de contenido inclusivo en referencia a personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y otras personas vulnerables (UNESCO, 2017).

En cuanto al sistema educativo tradicional, su funcionamiento nunca fue uniforme en todos los países debido a que sufrió muchas variaciones de acorde al tiempo, principalmente por sucesos históricos como las guerras vividas a mitad del siglo XX (El Diálogo, 2022). En respuesta a esto se establecen procesos globales, adaptados particularmente por cada país, que definen los derechos de la educación a partir de la creación de políticas que garantizan el acceso a todos los niveles del sistema educativo como el aumento de años en la etapa estudiantil obligatoria, el incremento en la financiación estatal y el advertir los derechos sobre poblaciones excluidas (Lugo et al., 2016). Pese a todos los esfuerzos realizados, aun es evidente la desigualdad educativa, entre el más relevante el poco o nulo acceso a tecnologías digitales por particulares sectores de las poblaciones.

Recalcando que, durante los años 90, se formalizó el periodo sistemático de políticas TIC, para el año 2007 en toda América Latina, donde se profundizó en la creación de portales educativos nacionales, la inversión en computadores tanto para docentes como estudiantes y la creación de laboratorios tecnológicos, iniciando así un masivo acceso de las TIC en todo el ámbito educativo. Estos cambios fomentan la transformación de espacios educativos, con el fin de incursionar en nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje que contribuyen desde a la creación de nuevos espacios alternativos de alfabetización hasta la creación de nuevos modelos de certificación de conocimientos (Cobo et. al, 2018).

Es evidente que, aunque el siglo XXI trajo consigo notables mejoras en temas sociales, económicos, educativos y culturales, la desigualdad es un común denominador y su existencia tiene correlación con el acceso a los procesos de enseñanza-aprendizaje y tecnologías digitales. Esto se debe a que las TIC cuentan con un lugar secundario referente a la mejora de los procesos de enseñanza e implementación de sistemas educativos, estableciendo que las tecnologías deben estar guiadas por principios pedagógicos en vez de ser tomadas como conductoras del cambio y su integración debe estar orientada en ámbitos pedagógicos.

Hace algunos años (aproximadamente tres décadas), América Latina empezó el camino de la inclusión de las tecnologías en los procesos educativos, siendo actualmente uno de los sectores más proactivos en este ámbito, conformando también proyectos democráticos y de justicia social. Actualmente, en esta región están implementados varios programas que tienen el fin de la integración tecnologías digitales en los sistemas educativos, los cuales coexisten entre sí, y están basados en diferentes modelos como: laboratorios de cómputo, aulas digitales móviles, modelos 1 a 1 (un computador por estudiante), espacios curriculares y específicos, entre otros.

Las brechas digitales pueden ser entendidas como la dificultad en el acceso y desigualdades alrededor de las TIC (Lugo y Ithurburu, 2019) ya que conforman preocupación en los Estados. Teniendo en cuenta este antecedente, empezó en América Latina una etapa de inclusión de políticas digitales, que en primera instancia se enfocaban en el equipamiento tecnológico en base al reciclaje y distribución de Computadores Personales (PC) en conjunto con la ampliación de la conectividad, posteriormente enfocándose particularmente en el modelo 1 a 1, particularmente partiendo desde:

- **Costa Rica:** en 1987 crea el Programa Nacional de Informática Educativa (PRONIE), bajo la modalidad de una alianza publico privada entre el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Fundación Omar Dengo (FOD), el cual tenía el objetivo de integrar sistemáticamente las TIC dentro del sistema educativo público. En la primera etapa del programa se introdujeron las tecnologías en forma de laboratorios de informática por cada entidad educativa, para el año 2012 empezó la iniciativa “Aprendizaje con Tecnologías Móviles en Escuelas Multigrado” (A TEM) basado en el modelo 1 a 1 en centros educativos rurales.
- **Chile:** inicio con un programa llamado Enlaces en 1992, el cual se mantiene activo hasta la actualidad, el programa evoluciono desde diferentes estrategias, empezando por la entrega de hardware a las escuelas hasta el desarrollo de software educativo potenciado desde la conectividad. Una de las estrategias principales fue la iniciativa denominada como “Yo elijo mi PC” que tenía el fin de entregar PCS a niños en condiciones vulnerables con rendimiento académico destacado.
- **Brasil:** empezó con el “Programa Nacional de Informática en la Educación” (Proinfo) en 1997, a través de una estructura

operativa descentralizada, entre los estados, el Distrito Federal y los municipios; su principal función fue el fortalecer la relación entre las TIC y la red pública de enseñanza primaria y media por medio de diferentes mecanismos de acción en temas de equipamientos tecnológicos contenidos digitales y formaciones continuas. Programa que duró alrededor de 20 años.

- **Colombia:** en 1999 creó la iniciativa “Computadores para educar” que es implementado hasta la actualidad, basándose en el modelo del programa “Computers for Schools” realizado en Canadá, el cual empezó con el reciclaje de PCS dados de baja por empresas públicas y privadas para repotenciarlas y posteriormente entregarlas a instituciones educativas públicas haciendo énfasis también en la capacitación educativa para su apropiado uso.

El inicio de los portales educativos surgió a inicios de los años 2000, marcando un precedente referente a la comunicación pedagógica estatal, en primera instancia funcionaban como complementos para el currículum, actualmente es preciso afirmar que los portales educativos condujeron al uso de un currículum de tipo dirigista, de uso optativo, que funcionaba ofreciendo diversas secuencias didácticas concretas, propias de un modelo verticalista, con una disminuida autonomía docente (El Diálogo, 2022).

En consecuencia, para el año 2007 ya se encontraban consolidados y operativos varios programas por los Estados a nivel de América Latina, en donde algunas de las iniciativas formaban parte de RELPE que desde el 2004 unificó a los portales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Los cuales cuentan con autonomía institucional, aunque vinculadas a las iniciativas digitales implementadas por los estados.

En la Tabla 1 se detallan los portales educativos incluidos en RELPE luego de una década de operación (2007-2017) en donde se detalla la iniciativa, su año de implementación y el modelo implementado.

Tabla 1. Portales Educativos de RELPE (2007-2017)

País	Política Digital	Modelo	Año
Bolivia	EducaBolivia	-	2007
Brasil	Portal del Profesor	-	2008
	Plataforma MEC	-	2015
Costa Rica	Educ@tico	-	2009
Ecuador	Agenda Educativa Digital	-	2017
Honduras	Educatrachos	-	2011
Nicaragua	Nicaragua Educa	-	2010
Panamá	Educa Panamá	-	2009
Paraguay	Portal TIC RUPIVE	-	2017
Perú	PerúEduca	-	2011
Uruguay	Uruguay educa	-	2008
Argentina	Programa Conectar Igualdad	Modelo 1 a 1	2010
	Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED)	Diversidad de Modelos	2016
Bolivia	Una computadora por docente	Modelo 1 a 1	2009
	Una computadora por estudiante	Modelo 1 a 1	2014
Brasil	Programa de Innovación Educación Conectada 2017	Diversidad de Modelos	2017
Costa Rica	Plan Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM), Tecno@prender	Diversidad de Modelos	2015
Ecuador	Ecuador	Diversidad de Modelos	2017
El Salvador	Programa Ensanche de las Tecnologías de La Información y Comunicación y su Uso Responsable (Ensanche)	Modelo 1 a 1	2009
	Cerrando la Brecha del Conocimiento (CBC)	Modelo 1 a 1	2010
	Programa Presidencial “Una Niña, un Niño, una Computadora”	Modelo 1 a 1	2014

País	Política Digital	Modelo	Año
Guatemala	Tecnología para educar	Diversidad de Modelos	2010
Honduras	Agenda Digital de Honduras 2014-2018	Diversidad de Modelos	2014
México	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) Programa Piloto 2013 de Inclusión digital (PPID)	Modelo 1 a 1	2013
	Programa de inclusión digital @prende 2.0	Diversidad de Modelos	2016
Nicaragua	Nuestra Escuela Digital. Una computadora por niño en Nicaragua	Modelo 1a1	2009
	Una computadora por docente	Modelo 1a1	2012
Paraguay	Programa de mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de 2015 gestión educativa en Paraguay.	Diversidad de Modelos	2015
República Dominicana	Compumaestro 2.0	Modelo 1a1	2015
	Una computadora por niño	Modelo 1a1	2015
	República Digital	Modelo 1a1	2016
Uruguay	Plan Ceibal (Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea)	Modelo 1a1	2007
Venezuela	Canaima Educativo	Modelo 1a1	2009

Fuente: adaptado a partir de Lugo y Delgado (2020).

En este sentido, la mayoría de las políticas digitales implementadas, en la década especificada en la Tabla 1, fueron creadas mediante decretos o resoluciones de gobiernos centrales, cuya característica de gobernabilidad definen los modos de articular y construir consensos políticos que puedan garantizar la perdurabilidad de iniciativas en el tiempo; donde las normativas se basan en las leyes nacionales de educación, en planes, programas o reformas educativas enmarcadas en agendas digitales o educativas a nivel nacional (Lugo y Delgado, 2020).

Para cumplir con el objetivo de crear e impulsar políticas digitales ha sido necesaria la creación de unidades especiales dentro de los ministerios de educación, tecnología u otros entes gubernamentales, las cuales deben estar conformadas bajo un enfoque multisectorialita, quien define la relación entre el sector público, organizaciones civiles y sector privado; dichas relaciones son fundamentales para garantizar la continuidad de las políticas establecidas. Dentro de la retrospectiva realizada a la década de portales educativos RELPE hasta el 2017, se han podido identificar cuatro modelos que operan en la región de América Latina, los cuales se pueden detallar como:

- **Centralizados:** modelo que concede la asignación de la implementación de políticas digitales a una sección o dependencia ministerial en concreto. Predominando las áreas de Innovación y Tecnología en las carteras educativas nacionales.
- **Autárquicos:** en este modelo el impulso de las políticas digitales se realiza a través de sociedades del Estado, Empresas Públicas o agencias principalmente, las cuales funcionan como sociedades constituidas bajo el derecho privado pero que sus acciones están mayormente bajo control gubernamental. Esto tipo de modelo facilita la organización pudiendo así diversificar instrumentos de gestión, asignaciones presupuestarias y compras directas en necesidad de los objetivos del proyecto.
- **Articulación estatal:** se basa en la creación de comités o consejos ejecutivos que están integrados por varios sectores Estatales que gestionan las acciones con el fin de implementar la política. Es frecuente en proyectos que requieren de acciones interrelacionadas o conjuntas con el fin de resolver problemas de logística, infraestructura o tratamiento de datos según demande cada iniciativa em particular.

- **Articulación multisectorial:** el presente modelo la articulación excede el esfuerzo interministerial, incluyendo también a organizaciones sociedades de la sociedad civil y el sector privado para promover políticas digitales. Este tipo de esquema ocurre en menor frecuencia ya que precisa de la limitación de cada rol y pautas formales que garanticen los intereses públicos.

La elección de un modelo en concreto está determinada por los diferentes tipos de capacidades (especialmente técnicas) en referencia a los actores involucrados dentro de la creación de la política digital, así como también por los intereses de los sectores involucrados. A nivel de la región, el modelo 1 a 1 ha sido el más frecuentemente implementado, debido a la lógica del modelo al requerir un dispositivo tecnológico por estudiante, se han realizado alianzas con organizaciones sin fines de lucro y empresas tecnológicas privadas con el fin de poder distribuir masivamente equipamiento, hecho que se adecuó al mercado, generando oferta de productos y servicios por grandes y medianas empresas que ofrecen a los Estados paquetes de software y hardware especializados en el uso educativo.

En referencia a las practicas pedagógicas, se establece a la formación docente como requisito fundamental para promover el uso de las TIC, con el fin de obtener mejores resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Inicialmente se enfocaron en la adquisición de competencias tecnológicas que permitan el manejo de editores de texto, hojas de cálculo, navegación en internet, entre otras competencias básicas; posteriormente, enfocándose en las aplicaciones pedagógicas de la tecnología como capacitaciones del uso curricular especializado para asignaturas, software de simulaciones, comunidades colaborativas de docentes de las mismas asignaturas, entre otros (Pedro et. al, 2019).

En este contexto las competencias necesarias, para el desarrollo del pensamiento computacional y otras ciencias emergentes similares, deben tomarse desde el debate del ámbito de la educación digital, debido a que se puede implicar a su enseñanza con un conjunto de políticas educativas, respecto a infraestructura necesaria y su relación con modelos pedagógicos que garanticen un desarrollo sustentable, la implementación resulta de una minuciosa evaluación y definición de las condiciones de partida hacia el inicio de los contenidos (Borchardt y Roggi, 2017).

Los eventos tomados como desafíos plantean la idea de diseñar un círculo robusto capaz de reunir cuatro elementos fundamentales, que pueden ser establecidos en referencia a la definición precisa de objetivos, diseminación e inclusión de buenas prácticas educativas, mecanismos evaluadores y aceptación hacia el cambio (Pedro et al., 2019). Consecuentemente, se presentan recomendaciones hacia políticas públicas, tomadas de un debate informado, hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

- Orientar las políticas digitales hacia los retos y las prioridades educativas de los países.
- Garantizar sostenibilidad y escalabilidad de las políticas digitales en educación.
- Fortalecer la multisectorialidad y la participación de diversos actores públicos y privados.
- Promover prácticas educativas que integren las tecnologías digitales e incorporen las tendencias emergentes en el currículum.
- Desarrollar programas educativos para la adquisición de habilidades digitales que potencien el ejercicio de una ciudadanía digital, la empleabilidad y el trabajo digno.

- Promover la creación, la distribución y el acceso de contenidos y recursos abiertos digitales a través de los portales educativos.
- Fortalecer las políticas de formación docente en el uso pedagógico de las tecnologías digitales.
- Involucrar a los equipos de conducción de los sistemas educativos en los procesos de integración de las políticas digitales.
- Garantizar un fondo para financiar y promover investigaciones y evaluaciones sobre políticas digitales en la educación.
- Visibilizar en las agendas públicas los problemas y desafíos para las mujeres vinculados con las políticas digitales.
- Desarrollar políticas públicas de distribución de dispositivos digitales basados en una ecología de dispositivos.
- Fomentar iniciativas para garantizar el acceso universal a internet en las instituciones educativas.
- Asegurar la gestión adecuada del equipamiento tecnológico digital dentro del sistema educativo.
- Garantizar líneas de financiamiento para la puesta en marcha, el mantenimiento, el recambio de equipos y el sostenimiento de las políticas.
- Fortalecer la formación de actores técnico-políticos involucrados en las políticas digitales.

En concomitancia, la justicia educativa es la encargada de garantizar la educación como un derecho integral de la comunidad en general, implicando analizar las condiciones en las que se llevan a cabo los aprendizajes, organización institucional, pedagogía y el currículum desde varias perspectivas sociales (Veleda et. al, 2011). En este ámbito, se puede establecer que las políticas digitales, en sistemas educativos de América Latina, tienen retos importantes tanto a corto como a

largo plazo debido a las desigualdades evidenciadas en la región y a los resultados de iniciativas ya implementadas, las cuales pueden ser tomadas como oportunidades para potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la calidad de la educación (Lugo y Ithurburu, 2019).

En primera instancia, se vincula a la existencia de brechas digitales a con la dificultad en el acceso y calidad de la tecnología en América Latina, lo que genera un problema hacia estados en vías de políticas públicas sustentables; en segunda instancia, se las relaciona con la inclusión de las TIC en los entornos de enseñanza, quienes proveen la oportunidad de actualizar y revisar los propósitos de las practicas educativas. Se evidencia también una brecha entre las necesidades reales de los estudiantes y lo que las instituciones educativas ofrecen en relación con la relevancia curricular (Rivoir, 2016). De esta manera, el desafío a afrontar es promover el desarrollo de políticas digitales integrales que garanticen el pleno derecho a la educación, de manera conjunta con factores socioeconómicos y culturales.

A futuro, se deben tener presentes las oportunidades provistas por el uso tecnológico y los cambios continuos que estas implican, siendo preciso contemplar que las políticas digitales tomen en cuenta la inclusión de estrategias de intervención, en función de los diferentes objetivos y contextos, superando la idea de utilizar un único modelo de adopción sucesiva e incremental en cuanto a tecnologías.

Educación abierta a través del uso de portales educativos

Las TIC han conformado un fenómeno social de gran alcance que avanza de una manera acelerada y sin pauta alguna, en relación con la educación abierta se han convertido en un componente determinante al momento de realizar un análisis hacia los procesos y prácticas que

resulten ser más eficaces, alterando notablemente en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Muñoz, 2020), En este contexto, uno de los recursos más utilizados, es el denominado Sistema de Administración de Aprendizaje (LMS), definido como un sistema de gestión de aprendizaje, el cual funciona de manera remota al estar alojado en un servidor, obteniendo todas las ventajas de la conectividad a internet, donde se realizan las acciones formativas.

Partiendo de la idea, respecto al libre uso de datos, generados históricamente por el ser humano, ha contribuido notoriamente al desarrollo de las sociedades (Álvarez y Flores, 2022). Recalcando, que los datos abiertos, dentro de su lógica de funcionamiento, tienen la característica de poder ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona que los necesite, emergiendo así los REA que son parte de las metodologías de la docencia y frecuentemente utilizados en la docencia (Martínez y Pérez, 2022). Entre sus principales características se pueden destacar:

- **Accesibilidad:** hace referencia a la disponibilidad del recurso, pudiendo ser accedido y utilizado en cualquier momento o lugar, sin importar las brechas físicas o huso horario.
- **Reusabilidad:** es entendida como la capacidad de modificar las secuencias lógicas de un proceso, con el fin de adaptarlo y utilizarlo dentro de otro proceso de aprendizaje a conveniencia.
- **Interoperabilidad:** comprendida como la capacidad de un sistema al poder ser adaptado e interconectado con distintas plataformas y hardware.
- **Sostenibilidad:** se puede detallar como la garantía de un correcto funcionamiento, de todas las partes del sistema, a pesar de los posibles versionamientos o cambios.

- **Metadatos:** establecidos como la información acerca de los datos, las cuales otorgan referencias para su posterior almacenamiento, indexación, consulta y recuperación.

La educación abierta se enmarca en la manera de desplegar los procesos de enseñanza-aprendizaje por medio de la tecnología, obteniendo así todas las ventajas y características de las TIC, pudiendo ser libremente accedidas fácilmente, eliminando las barreras de la educación tradicional, con un grado de personalización hacia los posibles perfiles de estudiantes (Inamorato dos Santos, 2019). De acuerdo con esto, la enseñanza abierta ha formalizado la manera de acceso a estos recursos, por medio de la implementación de Massive Open Online Courses (MOOC) los cuales son determinados como cursos en línea que funcionan de manera asíncrona (Herrera y Rodríguez, 2022).

En la actualidad, el desarrollo de plataformas, portales y recursos didácticos digitales resulta más recurrente, al ser provistos por distintos desarrolladores, empresas y organizaciones convirtiéndose paulatinamente en más inmersivos e interactivos; obteniendo así algún grado de ventaja competitiva por parte de los programadores. Este fenómeno ha contribuido al intercambio de recursos y propuestas docentes, teniendo los educadores la potestad de elegir entre distintos entornos virtuales, para trabajar contenidos curriculares, que se apeguen más a su manera de impartir clases (Sánchez y González, 2022).

Comúnmente, los portales educativos tienen la característica de ser de libre acceso, siendo financiados por instituciones, ministerios o empresas pertenecientes al sector educativo, desde un punto de vista técnico, los portales educativos al funcionar netamente sobre internet, deben hacer énfasis en la gestión del sistema, especialmente en la accesibilidad, la cual garantiza que los distintos tipos de contenidos

referentes a contenidos, aplicaciones y programas; estén siempre disponibles (Castro y Normand, 2018).

Hoy por hoy, con el fin de impulsar el conocimiento y procesos educativos por medio de la educación abierta, es necesario implantar estrategias educativas basadas en el uso de las TIC, tomando en cuenta el desarrollo de metodologías de enseñanza y aprendizaje que puedan potenciar el acceso y disponibilidad a la gran cantidad de contenidos generados históricamente por la sociedad. No obstante, también existen aún diferentes tipos de rechazo hacia la estandarización de las TIC, por algunos actores sociales, los cuales van desde la construcción de portales educativos hasta la integración de aplicaciones y recursos educativos.

Teniendo en cuenta estas premisas, sobre la implementación y rechazo en adopción de portales educativos, desde el año 2004 RELPE inició operaciones en América Latina, bajo los lineamientos de estrategias de desarrollo de los países participantes, a través de los diferentes Ministerios de Educación; donde el objetivo es crear ámbitos de libre acceso hacia el conocimiento, cultura y contenidos basados en el trabajo colaborativo, normas y metodologías. La Tabla 2 presenta los principales portales educativos gratuitos alojados en RELPE, donde se detalla el nombre, descripción y enlace al recurso.

Tabla 2. Portales educativos gratuitos incorporados en la Red Latinoamericana de Portales Educativos.

Portal	Descripción	Enlace
Educarecuador	Portal del Ministerio de Educación Ecuador	http://www.educarecuador.ec/
educ.ar	Portal del Ministerio de Educación Argentina	http://www.educ.ar/
Colombia aprende	Portal del Ministerio de Educación Colombia	http://www.colombiaaprende.edu.co/

Portal	Descripción	Enlace
Uruguay Educa	Portal del Ministerio de Educación Uruguay	http://www.uruguayeduca.edu.uy/
ATEI	Portal del Ministerio de Educación Iberoamérica	www.atei.es/nci/pages/inicio.a
Indágala	Portal del Ministerio de Educación Latinoamérica	http://www.indagala.org/
Biblioteca digital mundial	Materiales de culturas de todo el mundo, con el objetivo de promover el entendimiento internacional e intercultural	https://www.wdl.org/es/
ITE	Portal del Ministerio de Educación España	http://www.cnice.mec.es/
Centro Cervantes Virtual	Acerca de la literatura y lengua española	https://cvc.cervantes.es/

Fuente: (Avila et. al, 2021), Adaptación: Los Autores.

En la construcción de portales educativos dirigidos hacia la educación abierta, convergen diferentes tipos de recursos, los cuales distan por sus medios de acceso, pueden ser clasificados como recursos de pago provistos por empresas privadas como Atlassian, especializada en crear recursos web capaces de integrar diferentes software y servicios; recursos de código abierto los cuales son desarrollados por empresas mundiales como Microsoft y Google que desarrollan aplicaciones gratuitas; y recursos mixtos que implementan las lógicas de libre uso y pago de acuerdo con la recurrencia a los servicios. Entre los recursos de acceso libre más importantes, que posibilitan la educación abierta por medio de portales educativos, favoreciendo la integración de diferentes aplicaciones, se listan (Avila et. al, 2021):

- **G Suit para la Educación:** provista por Google, proporciona herramientas específicas para el logro de objetivos de aprendizaje, incluyendo tanto a docentes como estudiantes. Entre la más relevantes destacan Drive, Gmail, Classroom, Documentos,

Hojas de cálculo y Presentaciones, Formularios, Jamboard, Hangouts Meet, Grupos, y Vault.

- **Microsoft office 365 Education:** ofrece la posibilidad de trabajar con el paquete de Office en la nube, integrando también herramientas específicas para educación que facilitan la integración entre docente-alumno; entre las más comunes destacan: Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Microsoft Teams, Intune for Education, School Data Sync, Exchange Online, y OneDrive.
- **Moodle:** que puede ser definido como un LMS que admite la creación de acciones formativas y la convergencia de diferentes recursos educativos.

La educación virtual, también llamada e-learning, requiere competencias tecnológicas de aprendizaje específicas, para el cumplimiento de los objetivos académicos, aunque existen también concordancias en cuanto a la educación tradicional. Haciendo énfasis en que el uso de recursos y herramientas digitales, estas prevén el uso de plataformas educativas que aseguren la calidad del proceso educativo (Gómez y López, 2022). La educación abierta, bajo la modalidad de e-learning relaciona estrategias de aprendizaje regidas por cuatro categorías definidas como:

- a. **Autorregulación:** asociada a la adaptabilidad y metacognición, comprendida como el conocimiento, control y concientización de los procesos de aprendizaje.
- b. **Factores psicológicos:** referentes a la motivación y concentración.
- c. **Gestión:** asociada a la creación de armonía entre el tiempo y control de las estrategias.
- d. **Usos de la tecnología:** enfocada en seleccionar la alternativa tecnológica a ser usada y determinar el momento propicio de la utilización.

La educación abierta provee distintas formas de adoptar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de estructurar y compartir los conocimientos objetivo como resultado del proceso. También, otorga vías alternas tanto a la educación formal como la no formal convergiendo ambas lógicas (González y Rodríguez, 2022). De acuerdo con el entorno académico, las estrategias de aprendizaje se pueden clasificar en cinco tipos:

1. **Ensayo:** la cual conlleva a la repetición activa de contenidos (tanto escritos como verbales) o enfocándose en partes clave de este.
2. **Elaboración:** referente a crear vínculos entre el conocimiento en proceso de aprendizaje y el adquirido previamente. Principalmente utilizado en el aprendizaje conceptual.
3. **Organización:** proceso de agrupar información relevante para ser abstraída más fácilmente, conlleva una estructuración previa del contenido estableciendo relaciones y jerarquías.
4. **Control de la comprensión:** hace referencia a concientizar el resultado de aprendizaje a lograr adoptando una estrategia en concreto para establecerla como una conducta en concordancia.
5. **Afectivas:** el objetivo fundamental de esta estrategia es lograr la eficacia en el aprendizaje optimizando las condiciones sobre la cual se produce.

Se puede denotar como evidente el impacto que las TIC obtienen sobre la educación abierta, generan nuevas metodologías pedagógicas asociadas a e-learning las cuales se centran en la asimilación y estructuración de nuevos contenidos. Aporta notablemente al crecimiento actual de la sociedad del conocimiento, por medio de la innovación pudiendo ser accedidos recurrentemente gracias a las ventajas web, estos hechos impactan positivamente al desarrollo del capital humano el cual es clave para el desarrollo social y económico de los países.

Tanto la creación como la gestión de contenidos se ve influenciada por el sencillo acceso a datos abiertos, hecho que ha conllevado actualmente a la implementación de técnicas matemáticas y estadística avanzadas, que implican big data (rama de la inteligencia artificial) para proveer una nueva forma de acceso a la información. En contraste, el rechazo por ciertos actores de la sociedad hacia los ámbitos tecnológicos, se justifica en la calidad de conectividad, ancho de banda y capacitaciones dentro del ámbito educativo, hechos que deben ser considerados para aprovechar el pleno beneficio de las TIC en cuanto a la educación actual.

Reflexiones

La Red Latinoamericana de Portales Educativos más conocido como RELPE, proporciona una amplia gama de portales educativos a nivel de Latinoamérica en donde se proponen a las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la comunidad educativa de cada país, ya sea brindando herramientas operativas o favoreciendo la formación de docentes y alumnos, así mismo la colaboración en políticas públicas sobre el uso de las TIC en la educación compartiendo criterios para el acceso y uso tanto de la infraestructura como de aplicaciones y contenidos, la capacitación docente, el monitoreo y la evaluación de resultados en donde los docentes se pueden apoyar con diferentes tipos de proyectos a fin de innovar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este ámbito uno de los principales objetivos del proyecto es disminuir la brecha digital en el tema de las competencias digitales con el fin de que el docente se pueda involucrar de una manera fácil en el mundo digital, el uso responsable de la tecnología para el desarrollo de procesos educativos tanto para el docente como para los estudiantes, permitiendo potenciar su creatividad y creación de contenido mediante el uso de las TIC combinadas con la tendencia de las metodologías activas que ponen en el rol principal al estudiante.

La equidad y la calidad educativa representan, aun en la actualidad, un compromiso integral para la innovación hacia una nueva agenda educativa digital en América Latina, mismas que son impulsadas tanto por la Declaración de Incheon como por el Marco de Acción de la Agenda de Educación 2030 de la UNESCO; teniendo en cuenta que las tecnologías digitales juegan un rol fundamental para transformar los sistemas educativos, garantizando así un acceso equitativo hacia la educación de calidad, la cual busca contrarrestar los desafíos hacia el acceso limitado a la tecnología y desigualdad educativa, presentes en diversos sectores de la población. Pudiendo destacar, en este contexto, la efectividad de crear políticas que promuevan la formación docente, acceso universal a tecnología e inclusión educativa.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje han evolucionado significativamente gracias a la educación abierta, la cual es potenciada por todas las bondades de las TICs, la inclusión del uso de portales educativos y la disponibilidad de una gran diversidad de recursos educativos abiertos; quienes han logrado democratizar el acceso al conocimiento, fomentando la reutilización y libre distribución como principal característica. En este contexto, dichos portales educativos garantizan características como la accesibilidad, reusabilidad, interoperabilidad, sostenibilidad e inclusión de metadatos, garantizando el aprendizaje personalizado y la colaboración inherente entre estudiantes y docentes a través de plataformas como Moodle, G Suite para la Educación y Microsoft Office 365 Education, potenciando estrategias de aprendizaje autorreguladas, de gestión y de uso de la tecnología. Sin dejar de percibir los desafíos en referencia a la conectividad, ancho de banda y capacitaciones en TICs, que deben tomarse en cuenta para exponencial el beneficio de estas herramientas tanto en la educación actual como en la futura.

Bibliografía

- Álvarez, G., y Flores, R. (2021). Innovación educativa y transformación digital en América Latina: desafíos y perspectivas. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*.
- Avila, A., Pérez, L., y Lucas, F. (2021). Educación abierta: Práctica a través del uso de portales educativos. *RILCO DS: Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación*, 20, 4.
- CAF (2020) Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital para una mejor reconstrucción. Santiago de Chile: CEPAL, CAF, OCDE y CE. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46029/3/LEO_2020perspectivas_es.pdf
- Castro, L., y Normand, L. M. (2007). Accesibilidad Web. *TRANS. Revista de Traductología*, 11, 135–154.
- Cobo, C., Zucchetti, A., y Rivas, A. (2018). Rediseñando escenarios educativos para el futuro del empleo: espacios de alfabetización y modelos alternativos de aprendizaje. *Puentes Al Futuro de La Educación*. T20 Argentina. CIPPEC y CARI. Fundación Santillana.
- El Diálogo. (2022). El Diálogo Liderazgo para las Américas. Hacia una Agenda de Innovación y Transformación Digital para la Educación: <https://thedialogue.org/wp-content/uploads/2022/07/Informe-Encuentro-Barcelona.pdf>
- Ferrer-Sapena, A., y Sánchez-Pérez, E. (2013). Open data, big data: ¿hacia dónde nos dirigimos? *Anuario ThinkEPI*, 7, 150-156.
- Guerrero, J., y Pifarré, M. (2021). Innovación educativa y digitalización en América Latina: Una revisión sistemática de la literatura. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*.

- Gómez, J., y López, M. (2022). Estrategias de innovación para la educación digital en América Latina: un análisis comparativo. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*.
- González, R., y Rodríguez, L. (2019). Tendencias emergentes en la integración de la tecnología educativa en América Latina: hacia una agenda digital inclusiva. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*.
- Herrera, A., & Rodríguez, L. (2023). Hacia una nueva agenda educativa digital en América Latina: el papel de la colaboración interinstitucional. *Revista Latinoamericana de Innovación en Educación Superior*.
- Hueso, L. C. (2020). La enseñanza digital en serio y el derecho a la educación en tiempos del coronavirus. *Revista de educación y derecho= Education and law review*, (21), 8.
- Inamorato dos Santos. (2019). European Commission. Directrices prácticas sobre educación abierta para académicos: modernización de la educación superior a través de prácticas educativas abiertas: <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC115663>
- Lugo, M., y Delgado, L. (2020). Hacia una nueva agenda educativa digital en América Latina. Documento de Trabajo, 188.
- Lugo, M., y Ithurburu, V. (2019). Políticas digitales en América Latina: tecnologías para fortalecer la educación de calidad. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Martínez, J., y Garcés, J. (2020). Competencias digitales docentes y el reto de la educación virtual derivado de la covid-19: Digital teaching competences and the challenge of virtual meeducation arising from COVID-19. *Educación Y Humanismo*, 22(39), 1–16. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4114>.
- Martínez, L. F., y Gómez, A. P. (2020). Tecnología educativa e innovación en América Latina: desafíos y perspectivas. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*.

- Martínez, E., y Pérez, F. (2020). Desafíos y oportunidades de la innovación educativa digital en América Latina: un enfoque desde la formación docente. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Madrid. (2013). Panorama de la Educación Indicadores de la OECD 2013. Informe Español. Secretaría de Estado de Educación. Formación Profesional y Universidades. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. Instituto Nacional de Evaluación Educativa. <https://www.oecd.org/education/Panorama%20de%20la%20educacion%202013.pdf>
- Monasterio, D., y Briceño, M. (2020). Educación mediada por las Tecnologías: Un desafío ante la coyuntura del Covid-19. *Observador del Conocimiento*, 5(1), 100-108
- Muñoz Martínez, M. (2020). Políticas educativas e incorporación de las TIC en la educación superior mexicana. *Revista digital universitaria*, 21(6).
- Morales, R., y López, E. (2022). Perspectivas y desafíos de la innovación educativa en América Latina en el contexto de la digitalización. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*.
- Pedro, F. (2020). COVID-19 y educación superior en América Latina y el Caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas. *Análisis Carolina*, 36(1), 1-15.
- Pedro, F., Subosa, M., Rivas, A., y Valverde, P. (2019). Artificial intelligence in education: Challenges and opportunities for sustainable development.
- Programa Estado de la Nación. (2017). Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible. San José, Costa Rica: PEN. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/1118>
- Pérez, A., I, A, Meléndez, S., Berrocal, V. (2020). “Competencia digital docente para la reducción de la brecha digital: Estudio comparativo de España y Costa Rica”. *Trípodos*. Facultad de Comunicación y

Relaciones Internacionales Blanquerna-URL, 2020, Núm. 46, pp. 77-96.

Rivas, A. (2020). Viajes al futuro de la educación. Una guía reflexiva para el planeamiento educativo. Intel. CIPPEC. Capítulo.

Sánchez, L., y González, R. (2021). Impacto de la pandemia en la innovación educativa digital en América Latina: un análisis desde la perspectiva de los docentes. Revista de Estudios Latinoamericanos en Educación.

UNESCO. (2015a). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Incheon: República de Corea.

UNESCO. (2015b). Seize Digital Opportunities. Lead Education Transformation.

UNESCO. (2017). Qingdao Statement. Strategies for leveraging ICT to achieve Education 2030. Qingdao: Naciones Unidas.

Veleda, C., Rivas, A., y Mezzadra, F. (2011). La construcción de la justicia educativa.: Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina. UNICEF Argentina.

Zavala, D., Muñoz, K., y Lozano, E. (2016). Un enfoque de las competencias digitales de los docentes. Revista publicando, 3(9), 330-340.

Dr. Rafael Tejeda díaz, PhD



Datos personales:

Nacionalidad: Ecuatoriana
 Dirección: Av. 4 de Nov. J-10 y J-12 (Barrio Jocay)
 Teléfono: +593 5 263 2677
 Correo electrónico: rafael.tejeda@utm.edu.ec

Formación académica:

2003 - 2007 Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya (Cuba)
 Doctorado en Ciencias Pedagógicas
 1998- 2001 Instituto Superior Pedagógico de la Educación Técnica y Profesional
 “Héctor Alfredo Pineda Zaldivar” (Cuba)
 Máster en Pedagogía Profesional
 1990 - 1996 Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz Caballero (Cuba)
 Licenciado en Educación en la especialidad de Mecánica

Experiencia Laboral:

Fecha: 2014 - presente
 Institución: Universidad Técnica de Manabí. (Ecuador).
 Educación superior. Sector Público

Cargos y responsabilidades: Profesor Titular Tiempo Completo y Vicedecano de Investigación, Posgrado y Vinculación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Educación en la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

- Profesor – investigador del Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación (CECE) de la Universidad de Holguín “Oscar Lucero Moya”, Cuba
- Dirigió el grupo de investigación sobre Formación basada en Competencias Profesionales en el Contexto Universitario.
- Formó parte del tribunal permanente en Ciencias Pedagógicas de la región oriental de Cuba y de la Junta de Acreditación Nacional del Ministerio Educación Superior (Cuba).
- Es miembro del comité científico internacional de la revista COGNOSIS. Tiene una amplia experiencia en procesos de edición y arbitraje de artículos científicos en revistas de alto impacto.
- Forma parte de la Red Internacional sobre Enseñanza de la Investigación (RISEI-MI-46). Dirige el grupo de investigación sobre innovación educativa en la Educación Superior (PROINNOEDUCA) en la Universidad Técnica de Manabí.
- Se desempeña como coordinador del Centro de Estudios sobre el Desarrollo de la Educación Superior (CEDES).
- Autora de libros, capítulos de libros, y artículos científicos en revistas indexadas (Índice h:5 y 114 citas)

Mg.Sc. Audrey Elizabeth Romero Pelaez



Datos personales:

Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: San Cayetano Alto, Loja - Ecuador
Teléfono: +59373701444
Correo electrónico: aeromero2@utpl.edu.ec

Formación académica:

2014 Universidad Politécnica de Madrid, España
Master Universitario en Ciencias y Tecnologías de la Computación
2010 Universidad Politécnica de Madrid, España
Tecnologías Avanzadas de Desarrollo de Software, Sistemas Inteligentes y Ambientes Distribuidos
2005 Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador
Diploma Superior en Auditoría de Gestión de la Calidad
2005 Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador
Diploma Superior de Cuarto Nivel en Gerencia Estratégica Del Desempeño Empresarial
2004 Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador
Ingeniera en Informática

Experiencia Laboral:

Fecha: 2005 - presente
Institución: Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador
Cargos y responsabilidades: Educación superior. Sector Privado.
Docente a cargo de diferentes asignaturas de Modalidad Abierta y a Distancia y Modalidad Presencial. Docente Investigador del Departamento de Ciencias de la Computación y Electrónica, en el dominio académico de ciencias computacionales y tecnologías emergentes.

- Autor de libros, capítulos de libros, ha escrito más de 14 artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto.



Universidad
Nacional
de Loja

Legislación y Gestión de los Portales Educativos de los Países Hispanohablantes que Integran RELPE

La Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) es una plataforma colaborativa que reúne recursos de calidad de distintos países de la región para mejorar la accesibilidad y la enseñanza, impulsando el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes, docentes, investigadores y responsables de políticas. Este libro estudia la RELPE desde la perspectiva de la gestión educativa, presentando ejemplos de implementación, beneficios y desafíos en un contexto marcado por disrupciones tecnológicas y cambios globales, y resaltando su papel en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con el desarrollo sostenible. Dirigida a la comunidad educativa hispanohablante, la obra promueve la reflexión sobre cómo la RELPE puede fortalecer la innovación, la comunicación y la inclusión digital en entornos académicos. Elaborado por el Grupo de Investigación GITED de la Universidad Nacional de Loja, dentro de la línea de investigación en gestión educativa, subraya la importancia de la innovación como eje transformador y posiciona a la RELPE como un recurso clave para la modernización, el liderazgo y la mejora continua de la enseñanza en América Latina.

